



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN  
PARA LA FORMACIÓN DE ASPIRANTES A AUXILIARES DE  
TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO**

**“ESCUELA PARA AUXILIAR DE TRANSPORTE”**

**PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**LORAINÉ SOLÓRZANO ORELLANA**

**TUTORA: ABG. INGRID DÁVILA CARRIÓN**

**GUAYAQUIL, DICIEMBRE 2012**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la vida, fuerza y sabiduría para lograr superar cada obstáculo y poder alcanzar mis metas.

A mis profesores de la universidad Católica de Santiago de Guayaquil por todo lo impartido, convirtiéndose en guías importantes en nuestra vida profesional.

A mi padre y madre, por ser personas que me apoyan por sobre todas las cosas, y por todo el amor que me han dado durante toda mi vida.

A mi esposo e hijo, que gracias a su apoyo logré alcanzar este objetivo.

A mi tutora Miss Ingrid Dávila “Chicuela” quien con su experiencia, paciencia y sabiduría, consejos oportunos supo encaminarme durante el desarrollo de este proyecto.

A todos mis amigos por darme su apoyo desinteresado, compartir conocimientos y las mejores experiencias durante nuestros años de estudio.

Sin importar menos, a nuestros profesores de seminario Lcda. Grace Mogollón, Econ. Shirley Segura, Econ. Said Diez.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a:

Mis padres por ser mi motivación y por el apoyo que supieron brindarme durante  
toda mi vida y durante todo este proceso.

A mi hijo, lo más hermoso de mi vida, quien me impulsa a seguir adelante.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## CERTIFICACIÓN

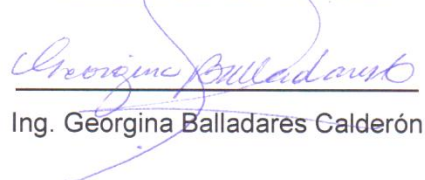
Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el estudiante SOLORZANO ORELLANA LORAINÉ ELIZABETH como requerimiento parcial para la obtención del título de **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**.

Guayaquil, diciembre del año 2012

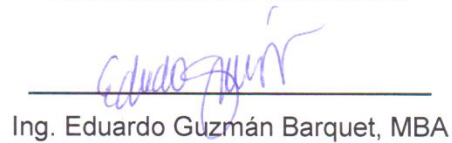
### DIRECTOR DE TESIS

  
Abg. Ingrid Dávila Carrión

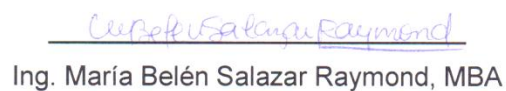
### REVISOR DE CONTENIDO:

  
Ing. Georgina Balladares Calderón

### REVISOR METODOLÓGICO:

  
Ing. Eduardo Guzmán Barquet, MBA

### DIRECTORA DE LA CARRERA

  
Ing. María Belén Salazar Raymond, MBA



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Loraine Solórzano Orellana**

### DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado "Proyecto de Factibilidad de la Creación de una Institución para la Formación de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Aéreo y Marítimo "ESCUELA PARA AUXILIAR DE TRANSPORTE", ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Guayaquil, diciembre del año 2012

EL O LA AUTOR(A)

Loraine Elizabeth Solórzano Orellana



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## AUTORIZACIÓN

**Loraine Solórzano Orellana**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación, en la biblioteca de la institución del proyecto de titulación: “Proyecto de Factibilidad de la Creación de una Institución para la Formación de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Aéreo y Marítimo “ESCUELA PARA AUXILIAR DE TRANSPORTE””, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, diciembre del año 2012

EL O LA AUTOR(A)

Loraine Elizabeth Solórzano Orellana

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.1</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>15</b>
<b>1.2</b>	<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Objetivo General.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2.2</b>	<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>17</b>
<b>1.3</b>	<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
<b>1.3.1</b>	<b>TURISMO .....</b>	<b>17</b>
<b>1.3.2</b>	<b>ANTECEDENTES DE TRANSPORTACIÓN .....</b>	<b>18</b>
<b>1.3.3</b>	<b>SERVICIOS DENTRO DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS .....</b>	<b>20</b>
<b>1.3.4</b>	<b>AUXILIARES DE TRANSPORTE ANTECEDENTES.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3.5</b>	<b>SERVICIO DE AUXILIARES DE TRANSPORTE .....</b>	<b>21</b>
<b>1.4</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>22</b>
<b>1.4.1</b>	<b>PREPARACION DE AUXILIARES DE TRANSPORTE EN OTROS PAISES .....</b>	<b>22</b>
<b>1.5</b>	<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>23</b>
<b>2.1</b>	<b>REFERENCIAS TECNICAS, REQUISITOS Y LICENCIAS PARA AXULIARES DE TRANSPORTE .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2</b>	<b>REFERENCIAS TECNICAS PARA AUXILIARES DE VUELO.....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.1</b>	<b>FUNCIONES DE AUXILIAR DE CABINA.....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.2</b>	<b>EXIGENCIAS PARA SER AUXILIAR DE VUELO .....</b>	<b>31</b>
<b>2.2.3</b>	<b>LICENCIA PARA SER AUXILIAR DE CABINA .....</b>	<b>31</b>
<b>2.2.4</b>	<b>OBJETIVOS DE OBTENCION DE LICENCIA .....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.5</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE ELEGIBILIDAD.....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.6</b>	<b>EMISIÓN DE UNA LICENCIA DE AUXILIAR DE CABINA .....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.7</b>	<b>PROCEDIMIENTOS .....</b>	<b>33</b>
<b>2.2.8</b>	<b>RESULTADOS DE LAS TAREAS.....</b>	<b>37</b>
<b>2.3</b>	<b>REFERENCIAS TECNICAS PARA AUXILIARES DE CRUCERO..</b>	<b>37</b>
<b>2.3.1</b>	<b>FUNCIONES PARA AUXILIAR DE CRUCERO.....</b>	<b>37</b>
<b>2.3.2</b>	<b>EXIGENCIAS PARA SER AUXILIAR DE VUELO .....</b>	<b>38</b>
<b>2.3.3</b>	<b>REQUISITOS PARA SER AUXILIAR DE VUELO.....</b>	<b>39</b>
<b>2.3.4</b>	<b>AMBIENTE EN UN CRUCERO .....</b>	<b>39</b>
<b>2.3.5</b>	<b>VENTAJAS DE TRABAJAR EN UN CRUCERO .....</b>	<b>42</b>
<b>3.1</b>	<b>LA EMPRESA .....</b>	<b>43</b>
	<b>Razón Social .....</b>	<b>43</b>
	<b>Nombre Comercial.....</b>	<b>43</b>
	<b>Fecha de inicio de operación .....</b>	<b>43</b>

3.2	IMAGEN INSTITUCIONAL.....	43
3.3	LOGOTIPO .....	43
3.3.1	COLOR.....	44
3.4	MISIÓN .....	44
3.5	VISIÓN.....	45
3.6	VALORES.....	45
3.7	OBJETIVOS .....	45
3.7.1	OBJETIVO GENERAL .....	45
3.7.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	45
3.8	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	46
4.1	PLAN DE MARKETING .....	47
4.1.1	ANÁLISIS SITUACIONAL .....	47
4.1.2	ANÁLISIS DE MERCADO.....	47
4.1.3	ANÁLISIS FODA .....	48
4.1.4	ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS DE PORTER...	48
4.2	PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	51
4.2.1	PRACTICAS DE DITCHING.....	54
4.2.2	PRACTICAS SUPERVIVENCIA EN TIERRA.....	55
4.2.3	CRUZ ROJA ECUATORIANA .....	56
4.2.4	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO .....	60
4.2.5	ANÁLISIS PEST.....	61
4.2.6	FUERZAS INTERNAS .....	63
4.3	ESTRATEGIAS DE MARKETING.....	64
4.3.1	OBJETIVOS.....	64
4.4	SEGMENTACIÓN.....	64
4.4.1	MACRO-SEGMENTACIÓN .....	64
4.4.2	MICRO-SEGMENTACIÓN.....	65
4.4.3	MERCADO META .....	65
4.5	MARKETING MIX .....	65
4.5.1	PRODUCTO.....	65
4.5.2	PRECIO .....	66
4.5.3	PLAZA .....	66
4.5.4	PROMOCIÓN.....	66
4.5.4.1	MEDIOS DE DIFUSIÓN .....	66
4.5.4.2	ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN.....	67
4.6	INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	69
4.6.1	DETALLES DE LA INVESTIGACIÓN .....	69



4.6.2	<b>INVESTIGACION CUANTITATIVA .....</b>	<b>69</b>
4.6.3	<b>INVESTIGACIÓN CUALITATIVA .....</b>	<b>70</b>
4.7	<b>MUESTREO ALEATORIO POR CONGLOMERADOS .....</b>	<b>71</b>
4.7.1	<b>MUESTRA DE LA POBLACIÓN .....</b>	<b>71</b>
4.7.2	<b>RESULTADO DE INVESTIGACION DE MERCADO .....</b>	<b>71</b>
4.7.3	<b>ANALISIS DE RESULTADO .....</b>	<b>85</b>
5.	<b>CAPITULO V .....</b>	<b>86</b>
5.1	<b>PLAN OPERATIVO .....</b>	<b>86</b>
5.1.1	<b>INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>86</b>
5.1.2	<b>DIAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO .....</b>	<b>87</b>
5.1.3	<b>PROCESO PRODUCTIVO DE ENTREGA DEL SERVICIO .....</b>	<b>88</b>
5.1.4	<b>PERFILES DE EMPLEADOS .....</b>	<b>89</b>
5.1.5	<b>MANUAL DE FUNCIONES DE EMPLEADOS .....</b>	<b>90</b>
5.1.6	<b>POLÍTICA DE CALIDAD .....</b>	<b>92</b>
5.1.7	<b>PLAN DE CONTINGENCIA .....</b>	<b>94</b>
6.1	<b>ESTUDIO FINANCIERO .....</b>	<b>96</b>
6.1.1	<b>INVERSIÓN INICIAL.....</b>	<b>96</b>
6.1.2	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>96</b>
6.1.3	<b>PRÉSTAMO .....</b>	<b>98</b>
6.2	<b>ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS.....</b>	<b>103</b>
6.2.1	<b>BALANCE INICIAL.....</b>	<b>103</b>
6.2.2	<b>DEPRECIACIONES .....</b>	<b>104</b>
6.2.3	<b>SUELDOS Y SALARIOS .....</b>	<b>106</b>
6.2.4	<b>INGRESOS MENSUALES.....</b>	<b>108</b>
6.2.5	<b>PROYECCIÓN MENSUAL DE INGRESOS.....</b>	<b>110</b>
6.2.6	<b>PROYECCIÓN ANUAL DE PRECIOS Y CANTIDADES .....</b>	<b>111</b>
6.2.7	<b>PROYECCIÓN MENSUAL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN .....</b>	<b>115</b>
6.2.8	<b>GASTOS MENSUALES .....</b>	<b>118</b>
6.2.9	<b>PROYECCIÓN MENSUAL DE ESTADO DE RESULTADO DEL PRIMER AÑO .....</b>	<b>121</b>
6.2.10	<b>FLUJO DE CAJA .....</b>	<b>124</b>
6.2.11	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>125</b>
6.2.12	<b>BALANCE GENERAL .....</b>	<b>126</b>
6.2.13	<b>PUNTO DE EQUILIBRIO .....</b>	<b>127</b>
6.2.14	<b>RATIOS .....</b>	<b>128</b>
6.2.15	<b>ANÁLISIS DE ESCENARIO Y ESTRATEGIAS.....</b>	<b>129</b>

**RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**

**INDICE DE TABLAS**

Cuadro No. 4. 1 .....	49
Cuadro No. 4. 2 Pregunta 1.....	72
Cuadro No. 4. 3 Pregunta 1.....	72
Cuadro No. 4. 4 Pregunta 2.....	73
Cuadro No. 4. 5 Pregunta 3.....	74
Cuadro No. 4. 6 Pregunta 4.....	75
Cuadro No. 4. 7 Pregunta 5.....	76
Cuadro No. 4. 8 Pregunta 6.....	77
Cuadro No. 4. 9 Pregunta 7.....	78
Cuadro No. 4. 10 Pregunta 8.....	79
Cuadro No. 4. 11 Pregunta 9.....	79
Cuadro No. 4. 12 Pregunta 1.....	80
Cuadro No. 4. 13 Pregunta 2.....	80
Cuadro No. 4. 14 Pregunta 3.....	81
Cuadro No. 4. 15 Pregunta 4.....	82
Cuadro No. 4. 16 Pregunta 5.....	82
Cuadro No. 4. 17 Pregunta 6.....	83
Cuadro No. 4. 18 Pregunta 7.....	84
Cuadro No. 4. 19 Pregunta 8.....	84
Cuadro No. 4. 20 Pregunta 9.....	85

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1 .....	52
Ilustración 2 .....	52
Ilustración 3 .....	54
Ilustración 4 .....	54
Ilustración 5 .....	55
Ilustración 6 .....	55
Ilustración 7 .....	55
Ilustración 8 .....	57
Ilustración 9 .....	58
Ilustración 10 .....	58
Ilustración 11 .....	59
Ilustración 12 .....	59
Ilustración 13 .....	60
Ilustración 14 .....	60
Ilustración 15 .....	86
Ilustración 16 .....	86
Ilustración 17 .....	87

## RESUMEN EJECUTIVO

La Escuela para auxiliares de Transporte es un proyecto que se origina como consecuencia de la falta de instituciones formadoras en esta especialidad del turismo, como es el servicio que se ofrece en los medios de transporte, en este caso se refiere a Tripulantes de Cabina de Pasajeros (TCP) y Azafatas de Cruceros. Este trabajo se estima en razón de que muchas personas tendrán la oportunidad de desenvolverse como profesionales siguiendo una carrera corta y prometedora, con el fin de sumarnos a una nueva era de campos de estudio donde todos tienen la oportunidad de ser profesionales.

Esta Escuela estará ubicada en el norte de la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Albatros Calle Pinzón 205, contando con aulas para las clases teóricas y una sala de computación totalmente equipada, área social y oficinas para la administración. También se contará con las clases prácticas como Ditching, Defensa Personal, Primeros Auxilios, entre otros.

Se tendrá en cuenta la actual, futura y los diferentes tipos de competidores que varían con el tiempo, así como también todos aquellos negocios iguales o parecidos que satisfacen una necesidad similar. La administración de la Escuela tendrá un plan de marketing, con el cual tendrá como principal objetivo llegar directamente por medio de publicidad específica a las personas jóvenes a quienes se los considera como target principal. Esta publicidad se hará a través de espacios publicitarios en la sección La Revista del Diario el Universo, se realizará visitas a colegios ofreciendo brochure, carpetas explicando lo que ofrece la Escuela, bolígrafos etc.

La investigación se enfocara en un plan de mercado que determine como ofertar y que estrategias implementar para crear una imagen profesional y de calidad que queremos proyectar a nuestro mercado meta.

Además, el proyecto dispondrá de la debida planificación, organización y supervisión de todas las actividades que serán realizadas por el equipo administrativo y de profesores, siendo ellos considerados como la mano de obra directa, que estarán a cargo de las distintas asignaturas parte del pensum académico, el área de atención al cliente; coordinando tanto funciones, horarios, trabajo en equipo, entre otras acciones que se llevarán a cabo en el plan operativo. El plan de desarrollo se basará en la verificación de la demanda, identificación de nuestra competencia y del negocio, contando con su respectivo plan financiero.

Finalmente, montar un negocio implica un gran riesgo y a medida que se conozca y analice se tendrá la posibilidad de minimizar y se obtendrá conciencia de las áreas en las que hay que actuar para solucionar las eventualidades.

## **ABSTRACT**

The Auxiliary Transport School is a project that is originated as a result of the lack of training institutions in this specialty of tourism, like the offered service in transportation media, is refers in this study to Flight Attendants or Cabin Crew and Cruise Hostess. This labor is estimated in the fact that so many people can have the opportunity to develop as professionals pursuing a short and promising career, joining to a new era of fields of study where everyone has the chance to become professionals.

This School is located in the north of the City of Guayaquil, in the Albatros Citadel, Pinzon Street 205, counting with full modern classrooms for the lectures and a fully equipped computer room, social area and administrative offices. Also, besides the lectures, there will be practical classes as Ditching, Self Defense Courses, First Aids Courses, among other.

Realizing the actual, future and different type of competitors that varies over time as well as those businesses that meet the same or similar need, the administration of the school will have a marketing plan, which its main objective is to reach directly through targeted advertising to young people who are seen as the target market. This propaganda will be published through advertising spots in La Revista section of the daily El Universo, there will be also schools visitations where will be brochure offering, folders explaining what the school offers, advertising pens, etc.

The investigation is focus in a marketing plan that determines to offer and implement strategies to create a professional quality image that we want to project to our target market.

In addition, the project will dispose a proper planning, organization and supervision of all of the activities that is performed by the administration team and teachers, which are consider as direct workforce, which are responsible for the different subjects of the academic curriculum; coordinating both functions, schedules, teamwork, among other actions that will be implemented in the operating plan. The development plan is based on demand verification, competition identification and business identification, with the respective financial plan.

Finally, creating, working and setting up a business involves great risk and as the time that is analyze it will be possible to minimize and get aware which areas need to be solved to avoid eventualities.

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto presenta la factibilidad de crear una Escuela para la Formación de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Turísticos Aéreo y Marítimo en la ciudad de Guayaquil la cual tiene como finalidad formar Aspirantes para el servicio de medios de transportes como profesión.

Dentro de este proyecto se explicará todo lo referente a lo que es Auxiliares de Transporte, información, asignaturas que se imparten, prácticas que se realizan, talleres, seminarios etc., desenvolvimiento, áreas de trabajo y toda información necesaria y relevante con un marco teórico que cumpla con detallar todo tipo de duda sobre esta carrera, así mismo, explicando términos que conciernan con la profesión y la legislación que constituye la formación del Instituto Educativo.

Se planteará también de forma detallada la estructura organizacional de la Escuela, el plan administrativo y operativo. Se determinará las fuerzas internas y externas de la Escuela como empresa, clientes internos y externos, FODA y se explicara las estrategias para el óptimo funcionamiento de la Institución.

Finalmente, se desarrollaran los planes de financiamiento, evaluando de forma teórica la inversión inicial. Se detallaran los rubros de la inversión inicial para llevar a cabo el proyecto y su desarrollo.

# 1. CAPITULO I

## GENERALIDADES Y MARCO TEÓRICO

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pensar en la transportación como industria, por lo general, se limita a considerarlo como un medio que nos traslada de un lugar a otro, pero la transportación es mucho más que eso. Dentro del mismo, existen diversas ramas de trabajo, este proyecto de factibilidad habla específicamente, del servicio que se ofrece dentro de los medios de transportación en el momento que se llevan a los pasajeros de un destino a otro.

El área del turismo, cuenta con plazas de trabajo donde actualmente el sector terciario de la economía es el que genera más empleo con el predominio de los servicios y el comercio. El sector terciario está conformado por empresas, sociedades anónimas, instituciones, asociaciones etc. que generan servicios, y la transportación está dentro de este sector.

Las personas que trabajan en estas áreas de servicio se denominan Auxiliares de Transporte, y es aquí donde nace las preguntas, como y quien forma profesionalmente a los Auxiliares de Transporte.

En la actualidad, en la ciudad de Guayaquil, para la formación de Auxiliares de Transporte existen cursos o seminarios de corta duración los cuales no son suficientes para la demanda de esta carrera y no son especializados por lo que suelen entregar solamente diplomas de asistencia o de terminación del seminario. Sin embargo, existen también, instituciones que son para la formación de Tripulantes de Cabina pero los cuales siguen sin cubrir esta demanda por parte de quienes quieren ejercer esta profesión y de empresas que requieren profesionales en este tipo de áreas.

En la ciudad, las instituciones antes mencionadas son escasas, debido a ello, presentándose una oportunidad de lograr alcanzar una profesión y el desarrollo de empleo para mujeres y hombres, la propuesta de la Creación de una Escuela para la formación de Auxiliares de Transporte Aéreo, y Marítimo cubriría esta necesidad.

La página web Ecuadorinmediato.com conocida como 'El periódico instantáneo del Ecuador' (2011) publicó:

*“Las aerolíneas ecuatorianas presentan un déficit de personal agravado por la edad de retiro de la mayoría de los pilotos. Con esa premisa, desde hoy se desarrolla en Quito un encuentro internacional que busca impulsar las carreras aeronáuticas. (...)*



*Según el subsecretario de Transporte Aéreo, Carlos Jácome, en el país se registra un déficit de personal relacionado con esta área. (...) “No hay pilotos, no hay azafatas, no hay personal de tierra, personal de cabina, que pueda ejercer estas profesiones”, sostuvo”.*

Las carreras aeronáuticas se están convirtiendo en importantes plazas de trabajo las cuales no han podido ser cubiertas por la falta de personas especializadas. Según datos oficiales de esta publicación: *“El subsecretario señaló que anualmente la demanda de servicios aéreos en Ecuador crece al 5%, por lo que se vuelve necesario la adquisición de nuevas aeronaves y más profesionales.”* Esto demuestra que con cada año crece la oferta de puestos de tripulantes de cabina en aerolíneas pero en algunas de ellas es difícil entrar a la capacitación y no todos los aspirantes logran un cupo.

El proyecto de la Escuela para Auxiliar de Transporte tiene el propósito de formar profesionales en el ámbito del servicio de transporte turístico puesto que tendrán como principio velar por la seguridad del pasajero-turista y satisfacer sus necesidades. Esta Escuela es para personas que tengan la aspiración de superarse como profesionales, ganas y deseo de conocer el mundo, el don de saber tratar a las personas y ser resolutivas al momento de presentarse algún tipo de problema.

La Escuela contará con dos menciones: Auxiliar de Vuelo y Auxiliar de Crucero, las cuales serán escogidas al haber culminado un periodo de estudio en el cual se impartirán asignaturas dedicadas al área de Auxiliares de Transporte.

Acerca de las oportunidades de trabajo, los estudiantes serán capaces y estarán aptos para desenvolverse en las áreas respectivas gracias al alto nivel de estudio recibido durante los cursos, estando así preparadas para rendir cualquier tipo de prueba teniendo como resultado un trabajo seguro.

Por el escaso mercado de ofertas, de este tipo, no hay duda que la Escuela para Auxiliar de Transporte será notoria para las personas que deseen desenvolverse en trabajos referentes. Se contará con expertos para este proyecto sobre cada asignatura para la formación de Auxiliares de Transportes así como profesionales y ex tripulantes, peritos en idiomas, expertos en imagen corporativa y capacitadores certificados que cumplan con cada una de las prácticas, talleres y seminarios que son requisitos para ser un aspirante.

La Escuela para Auxiliar de Transporte cumplirá con la satisfacción de su alumnado de convertirlos en profesionales para que logren alcanzar sus metas propuestas haciendo de estas una realidad, ejerciendo una profesión que los llevará a optimizar sus habilidades y aptitudes con la finalidad de desempeñarse eficientemente en su trabajo en aerolíneas y cruceros comerciales.

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo General**

Conocer la real necesidad de un mercado propicio que permita crear una institución que sea capaz de preparar Auxiliares de Transporte con un nivel de profesionalismo calificado para cumplir con la tarea común de brindar servicio de calidad, velar por la seguridad del pasajero-turista y satisfacer sus necesidades.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- 1.- Cubrir la demanda de esta nueva carrera por parte de los aspirantes
- 2.- Contar con los mejores docentes, expertos especializados en cada una de las materias a impartir.
- 3.- Convertir a la Escuela de Auxiliar de Transporte en una de las más importantes y de buen reconocimiento en el país.
- 4.- Formar profesionales competentes capaces de cubrir con los requerimientos que piden las aerolíneas, cruceros.
- 5.- Propiciar plazas de empleo a quienes trabajen en la Escuela y también para los aspirantes a Auxiliares de Transporte.

## **1.3 MARCO TEÓRICO**

### **1.3.1 TURISMO**

Para comprender los motivos de las personas para hacer turismo se debe tener claro su concepto. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos. Esta estancia

debe ser menor a un año para que se la considere turismo (Diccionario de la OMT 2011).

El Turismo es una industria que favorece a la economía de muchos países, habiendo algunos que viven de este medio. Es por ello que el Turismo está a la vanguardia con respecto a la infraestructura, tecnología, y servicios.

Hoy en día, se construyen hoteles innovadores con el fin de tener un plus llamativo que atraiga turistas de todo el mundo. El alojamiento es uno de los negocios comerciales más viejos del mundo, por lo cual se siguen construyendo hoteles cada vez más grandes y modernos, en lugares con envidiables paisajes para cubrir la creciente demanda de viajeros. Estos viajeros no podrían practicar el turismo sino tuvieran como moverse, lo que nos lleva a otra parte fundamental dentro del turismo.

Los medios de transporte son otra parte importante en la economía mundial ya que estos son los que se utilizan para trasladarse de un lugar a otro, convirtiendo a las personas que los usan en turistas o viajeros, sea que los viajes que realicen lo hagan por ocio, negocios, salud etc..

La tecnología, que se innova con el pasar de las generaciones, ha llevado a crear medios de transportes aéreos, terrestres, marítimos y ferroviarios óptimos con el fin de que la comodidad del viajante sea algo insuperable. Gracias a estos avances, los medios de transporte han evolucionado ofreciendo modos más avanzados para hacer de la transportación de las personas más satisfactoria.

## **1.3.2 ANTECEDENTES DE TRANSPORTACIÓN**

### **1.3.2.1 VIAJES POR AIRE**

Casi 16 años después del primer vuelo en aeroplano en Kitty Hawk, Carolina del Norte, en 1903, se inició el servicio aéreo regular en Alemania. Se trataba de la ruta Berlín-Leipzig-Weimar y el transportista Lledó a ser conocido después como Deutsche Lufthansa. Ahora Lufthansa es una de las grandes líneas aéreas internacionales. El primer pasajero transatlántico fue Charles A. Levine, quien voló Clarence Chamberlin sin hacer escalas de Nueva York a Alemania. El avión hizo un aterrizaje forzoso a 190 kilómetros de Berlín, su destino, a donde llegaron el 7 de Junio de 1927. Esto sucedió poco después del histórico vuelo solitario de Charles Lindbergh de Nueva York a París.

La primera línea aérea estadounidense, Varney Airlines, fue fundada en 1926 y proporcionaba servicios de correo regular. Sin embargo, esta aerolínea apareció solo 11

días antes que Western Airlines, que comenzó a dar servicio el 17 de abril de 1926. Varney Airlines se fusionó con otras tres líneas para formar United Airlines. El 1 de abril de 1987 Western se fusionó con Delta Airlines. Al principio, solo transportaban a un pasajero aparte del correo, si las limitaciones de peso lo permitían. La primera ruta de correo internacional fue de Pan American Airways de Key West, Florida, a La Habana, Cuba el 28 de octubre de 1927. Pan Am hizo el primer vuelo de pasajeros en la misma ruta el 16 de enero de 1928. El viaje duró 1 hora y 10 minutos y la tarifa fue de 50 dólares el viaje sencillo.

Las diversas líneas aéreas estadounidenses ampliaron gradualmente sus servicios a más ciudades y destinos internacionales. Durante la Segunda Guerra mundial, su equipo y la mayoría de su personal fue destinado al servicio bélico. La creación del DC-3 y del Clipper transoceánico Boeing 314A a comienzos de la década de 1940, estableció el tránsito de pasajeros pagado y dio lugar a una mayor aceptación de los viajes por aire. El motor de reacción inventado en Inglaterra por Frank Whittle, se usó en aviones militares como el B-52. El primer avión de motor de reacción comercial estadounidense fue el Boeing 707. El primer vuelo transcontinental en avión de motor de reacción en EE.UU. fue operado por American Airlines el 25 de enero de 1959 de Los Ángeles a la ciudad de Nueva York y la era del avión de motor de reacción “jumbo” comenzó en enero de 1970, cuando Pan American World Airways transportó a 352 pasajeros de Nueva York a Londres usando el nuevo equipo del Boeing 747.

Para su velocidad, comodidad y seguridad, los viajes en avión son el medio de transporte público dominante en la actualidad. (MCINTOSH, R. W.; GOELDNER, C. R. Y BRENT RITCHIE, JR 1999)

### **1.3.2.2 VIAJES POR AGUA**

Los barcos del mercado recogían pasajeros así como mercancías en los canales navegables de Inglaterra desde 1772. El duque de Bridgewater comenzó tal servicio entre Manchester y el puente de Londres. Cada barco tenía un salón para tomar café, en el que vendía refrescos la esposa del capitán. Para 1815 los barcos de vapor hacían viajes regulares en el Clyde, el Avon y el Támesis. Un cartel en 1833 anunciaba excursiones en buques desde Londres. En 1841, las excursiones en buques de vapor por el Támesis eran tan comunes que un editor publicaba un semanario titulado Steamboat

Excursion Guide. (MCINTOSH, R. W.; GOELDNER, C. R. Y BRENT RITCHIE, JR 1999)

### **1.3.3 SERVICIOS DENTRO DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

El siglo XIX fue donde explotó la transportación, se crearon lo que hoy conocemos como automóviles, autobuses, ferrocarriles, aviones y barcos cruceros, todos teniendo sus altibajos, pero tomando de toda clase de experiencia lo mejor, más importante y confiable para crear medios que cubran la necesidad de los viajantes de sentirse seguros y confiados de que llegaran a su destino sin problemas.

La seguridad de los pasajeros es prioridad en las empresas de transporte y demás, puesto que esta seguridad que el turista quiere sentir es otro factor que los impulsa a realizar estos viajes. Los Auxiliares de Transporte ofrecen de forma directa esta confiabilidad puesto que ellos son los que están en contacto con los pasajeros y de ellos es que se espera un servicio de primera.

### **1.3.4 AUXILIARES DE TRANSPORTE ANTECEDENTES**

La palabra azafata tiene una etimología curiosa. Las mujeres musulmanas del Al-Ándalus que pertenecían a las clases adineradas poseían esclavas a su servicio que denominaban "azafatas", debido a que ellas eran las que custodiaban y ponían a servicio de su señora una especie de bandeja que contenía joyas. A dicha bandeja se le denominaba "Safats". Con el comienzo de la aviación comercial en los años 50 se buscaba un nombre para las mujeres que optarían servir para la asistencia de viajeros, después de buscar un nombre adecuado se optó por rescatar este arcaísmo. Ahora a las asistentes de vuelo o azafatas se las conoce como tripulante de cabina de pasajeros (TCP) o sobrecargo, en los cruceros se mantienen como azafata de crucero.

La Revolución industrial, que comenzó durante el siglo XVIII en Inglaterra, cambió por completo los sistemas de transporte. Se construyeron redes de canales fluviales para facilitar el movimiento de cargas pesadas. Y, sobre todo, la invención de la máquina de vapor dio lugar a la aparición del ferrocarril, que dominó el transporte terrestre hasta la aparición del automóvil a fines del siglo XIX. Al mismo tiempo, los barcos se modernizaban hasta el punto de que se desarrollaron grandes transatlánticos y cargueros

que pueden desplazar miles de toneladas. Y, a principios del siglo XX, apareció el transporte aéreo.

Lo que nos lleva a la modernización de toda forma de servicio dentro de estos medios y como se preparan estas personas para servir a los pasajeros. Al comienzo las Tripulantes de Cabina de Pasajeros (TCP) eran reclutadas por aerolíneas como enfermeras como lo hizo United Airlines en 1930 y con el tiempo fueron requiriendo otras destrezas para tener como prioridad mantener la seguridad de los pasajeros, pero lo más destacado era: servir comida, bebidas y mantener la comodidad del pasajero durante el vuelo.

Las azafatas de crucero nacieron también a finales del siglo XIX, cuando los viajes en buques ya no eran solo para trasladarse por un río o llevar cargas pesadas, sino cuando esto se hacía por ocio.

### **1.3.5 SERVICIO DE AUXILIARES DE TRANSPORTE**

En un transatlántico o crucero el servicio es muy parecido al que se da en un hotel, por lo que tiene todas las comodidades para el pasajero, cuenta con habitaciones, salas de estar, comedores, bares, salas de recreación e incluso un área al aire libre. Este servicio se compara con el de un hotel porque las Azafatas de Crucero se encargan de guiar y cumplir con cualquier necesidad y atender a la perfección a cada uno de los viajantes, así mismo a los tripulantes.

A los asistentes de vuelo en los aviones se les denomina tripulantes de cabina de pasajeros (TCP). El Sobrecargo o TCP es el que se halla al frente de la tripulación auxiliar de un avión y es el responsable del servicio a bordo.

Por otra parte, se limita a las comodidades dentro del fuselaje del avión y de lo que dure el vuelo. Por ello su objetivo es velar por la seguridad de los pasajeros, transmitiendo tranquilidad. Los TCP tienden a esforzarse más por conseguir la comodidad del pasajero logrando que el vuelo sea lo más ameno y relajado posible ofreciendo un trato amable, cordial y con profesionalismo.

## **1.4 MARCO DE REFERENCIA**

### **1.4.1 PREPARACION DE AUXILIARES DE TRANSPORTE EN OTROS PAISES**

Actualmente, en diferentes países del mundo, la formación de auxiliares de transporte, es óptima a tal grado que existen universidades que ofrecen en sus pensum la posibilidad de optar este medio laboral como una carrera.

Países como Colombia, Argentina, España, entre otros, cuentan con carreras especializadas en esta área del turismo. Lo cual es un ejemplo a seguir, pues se trata de un amplio horizonte en el que un auxiliar puede desarrollarse y crecer como profesional.

#### **ESPAÑA**

Instituto Vox.- El Instituto VOX es una institución académica de carácter privado e independiente, creada en el año 1950 con el fin de impartir enseñanza a diferentes niveles educativos. Es uno de los Centros de Formación Empresarial y Técnica de mayor prestigio y calidad a nivel nacional. Su gran experiencia y su profesionalidad quedan garantizados por Firma acuerdo con la U.N.E.D. los más de 25.000 alumnos, hoy profesionales, que se mueven en los distintos niveles y esferas de la sociedad.

Azafata/o de Vuelo - T.C.P. (título oficial)

Ábaco Centro de Estudios Turísticos.- fue creado en 1990 por expertos profesionales de la docencia y del turismo con el fin de impartir una formación de calidad dentro del sector turístico.

Curso de Azafata o Auxiliar de Vuelo (TCP) (título oficial)

#### **ARGENTINA:**

Centro de Estudio Buenos Aires

Azafata-comisario de a bordo (título oficial)

#### **COLOMBIA:**

Politécnico Gran-colombiano.

Nombre de la carrera: Técnica de administración de servicios para aerolínea.

Énfasis: Servicio al cliente.

Duración: Cuatro semestres.

Fundación Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo (Ecotet).

Nombre de la carrera: Servicios a bordo.

Énfasis: Servicio aéreo, terrestre y marítimo (el egresado puede desempeñarse en aerolíneas, en aeropuertos, agencias de viajes y en cruceros).

Duración: Cuatro semestres.

## **1.5 MARCO LEGAL**

La apertura de este centro de estudio, se halla basada en la Ley Orgánica de Educación Superior, principalmente por el

Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Dentro de esta misma Ley en el capítulo 2 denominado Fines de la Educación Superior, define los siguientes artículos:

Art. 3.- Fines de la Educación Superior.- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;



- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica  
y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la  
Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 14.- Son instituciones del Sistema de Educación

Superior:

a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y,

b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

Art. 15.- Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior.- Los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior son:

a) El Consejo de Educación Superior (CES); y,

b) El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

Sección Segunda

### **CAPÍTULO 3**

#### **DEL GOBIERNO DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES Y CONSERVATORIOS SUPERIORES**

Art. 65.- Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes.- El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Las autoridades del gobierno de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores públicos, serán designadas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia,

Tecnología e Innovación, previo concurso de méritos y oposición, con criterios de equidad y paridad de género, alternancia e igualdad de oportunidades.

Art. 66.- Requisitos para ser rector o rectora y vicerrector o vicerrectora de un instituto superior técnico o tecnológico, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores.- Para ser rector o rectora, vicerrector o vicerrectora, y vicerrectores o vicerrectoras de un instituto superior técnico, tecnológico, pedagógicos, de artes y

conservatorios superiores, se requiere tener el título profesional y grado académico de cuarto nivel correspondiente a maestría en áreas de su competencia, y una experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la docencia o investigación, quienes durarán cinco años en sus funciones.

Será obligación del rector o rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **TÍTULO V**

### **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **CAPÍTULO 1**

##### **DEL PRINCIPIO DE CALIDAD**

Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Art. 95.- Acreditación.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. El Consejo de Evaluación, Acreditación y

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

## **TÍTULO VI**

### **PERTINENCIA**

#### **CAPÍTULO 3**

### **CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES Y CONSERVATORIOS SUPERIORES**

Art. 114.- Creación de los institutos superiores, técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores.- Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, serán creados mediante resolución expedida por el Consejo de Educación Superior, previo informes favorables del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y del organismo nacional de planificación, supeditado a los requerimientos del desarrollo nacional.

Para el caso de los institutos superiores pedagógicos se requerirá en forma obligatoria el auspicio y el establecimiento de mecanismos de coordinación con el Ministerio de Educación.

No se dará lugar al trámite de creación si se hubieren prescindido de alguno de estos informes o si fueren desfavorables.

Art. 115.- Requisitos para la creación de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores.- Para la creación de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, deberán presentar al Consejo de Educación Superior un proyecto técnico-académico, que contendrá los mismos requisitos para la creación de universidades y escuelas politécnicas, el reglamento respectivo regulará este tema.

## **TÍTULO VII**

### **INTEGRALIDAD**

#### **CAPITULO 2**

#### **DE LA TIPOLOGÍA DE INSTITUCIONES, Y RÉGIMEN ACADÉMICO**

##### **Sección Tercera**

##### **Del Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior**

Art. 134.- Instituciones de educación superior legalmente autorizadas.- La oferta y ejecución de programas de educación superior es atribución exclusiva de las instituciones legalmente autorizadas. Se prohíbe el funcionamiento de instituciones que impartan educación superior sean nacionales o extranjeras, sin sujetarse a los procedimientos de creación o aprobación establecidos en esta ley.

El incumplimiento de ésta disposición motivará las acciones legales correspondientes.

El Consejo de Educación Superior publicará la lista de las instituciones del sistema de educación superior legalmente reconocidas, y mantendrá actualizada esta información en un portal electrónico.

Art. 135.- Celebración de convenios por parte de institutos superiores y conservatorios superiores.- Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores podrán celebrar convenios de homologación de carreras y programas con otros centros de educación superior nacionales o del exterior, de lo cual informarán la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su aprobación y supervisión.

## **TÍTULO IX**

### **INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **CAPÍTULO 1**

#### **DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

##### **CAPITULO II**

Art. 162.- Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.- Los institutos superiores técnicos y tecnológicos son instituciones dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos de carácter particular son establecimientos educativos con personería jurídica propia. Tienen capacidad de autogestión administrativa y financiera sujetos a las competencias y atribuciones del Consejo de Educación Superior.

## **CAPÍTULO 2**

### **ORGANISMOS QUE RIGEN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **Sección Primera**

##### **DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Art. 166.- Consejo de Educación Superior.- El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana.

El Consejo de Educación Superior funcionará en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas.

Tendrá su sede en la capital de la República.

#### **Sección Segunda**

##### **CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Según el LOES las Instituciones de Educación superior requieren cumplir con ciertas normas para su funcionamiento en cuanto a calidad de servicio. Como se observa en los artículos 171 y 172.

Art. 171.- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa. Funcionará en coordinación con el Consejo de Educación Superior. Tendrá facultad regulatoria y de gestión. No podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas.

Art. 172.- Código de Ética.- Los miembros del Consejo, Comité Asesor, las y los funcionarios y las y los servidores del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior deben someterse al Código de Ética.

## **2. CAPITULO II**

### **2.1 REFERENCIAS TECNICAS, REQUISITOS Y LICENCIAS PARA**

#### **AXULIARES DE TRANSPORTE**

Al hablar de Auxiliar de Transporte, como profesión, es atrayente para quien que les guste viajar, conocer nuevas personas y culturas, y que tengan la facilidad de tratar de manera formal y con calidez a las personas que están a su cargo. Las características fundamentales de trabajo como auxiliar de transporte contienen muchas responsabilidades.

Es una profesión, que por ser contemporánea tiene demanda en todo el mundo y permite a los aspirantes el contacto con sociedades distintas. El trabajo requiere una buena forma física, ya que en la mayoría del tiempo se va a estar de pie, y una buena disciplina mental para tratar con los pasajeros.

Según Jimmy Henríquez, director de la escuela de entrenamiento de Avianca, Colombia, el auxiliar es una persona capacitada para servir al pasajero (ubicación de las sillas, atención en problemas, distribución de comidas y bebidas), revisar la documentación (como pasaje, visa, pasaporte) y prestar auxilio a los pasajeros durante una emergencia.

### **2.2 REFERENCIAS TECNICAS PARA AUXILIARES DE VUELO**

#### **2.2.1 FUNCIONES DE AUXILIAR DE CABINA**

Las funciones primordiales de los auxiliares de cabina son:

Explicar a los pasajeros todo lo referente a equipos de seguridad y su funcionamiento, cinturones de seguridad, dispositivos del avión, etc. Tanto en procedimiento normal como de emergencia.

Cerciorarse de que las instrucciones de seguridad del avión sean cumplidas por todos los pasajeros.

Los auxiliares deben conocer sus obligaciones como 'servicio a bordo' para que el vuelo sea placentero para los pasajeros.

Servir a los pasajeros ante cualquier necesidad que se presente.

Servir a los pilotos, sea ofreciendo café, aperitivos o cualquier otra solicitud.

En casos especiales cuando personas (niños o personas mayores de edad) viajan solas son recomendados al auxiliar y este tiene que velar por el pasajero.

### **2.2.2 EXIGENCIAS PARA SER AUXILIAR DE VUELO**

Formación académica: haber terminado el bachillerato.

Idiomas: Importante, perfecto dominio del español y conocimientos básicos de inglés, oral y escrito. El conocimiento de cualquier otro idioma europeo u oriental será valorado.

Edad: Mínimo 18 años cumplidos Máximo 25/27 años

Altura mínima: Mujeres: 1,55 m / Hombres 1,65 m.

Salud: Superar satisfactoriamente el reconocimiento médico Clase III requerido por la RDAC.

Buena Presencia Física

Saber nadar: 100 metros en 2 minutos y 30 segundos.

No superar las 5 dioptrías, aunque se permite la utilización de lentes de contacto y lentes de marco.

Presencia física adecuada. No piercing, ni tatuajes visibles, si es cabello teñido; no de colores extravagantes.

Salud: Carecer de impedimentos físicos, cualquier tipo de fobia especialmente claustrofobia, agorafobia, megalofobia, etc.

El auxiliar de vuelo debe ser educado, que tenga tacto al tratar a las personas que están bajo su responsabilidad, capaz de saber llevar situaciones extremas con calma y transmitirla. Simpático dentro de lo cordial y con espíritu de servicio.

### **2.2.3 LICENCIA PARA SER AUXILIAR DE CABINA**

Para ser auxiliar de vuelo se necesita la emisión de la “Licencia Para ser Auxiliar de Cabina” (Servicios a bordo), que expide la Dirección General de la Aviación Civil. Bajo esta licencia se da la posibilidad de ser agente de seguridad a bordo. Para obtener esta licencia se necesita hacer el curso para Auxiliar de Cabina, sea dentro de la misma aerolínea o una institución particular. Con la cual se necesita cumplir con ciertos requerimientos y objetivos.



#### **2.2.4 OBJETIVOS DE OBTENCION DE LICENCIA**

Según documentos de la DAC: El objetivo es determinar si la persona que aplica para ser TCP cumple los requerimientos para una licencia de Auxiliar de Cabina, bajo las Regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil Parte 63, Sub-parte C (Anexo 1). El cumplimiento satisfactorio de esta tarea resulta en la emisión de una Licencia de Auxiliar de Cabina.

#### **2.2.5 ESTABLECIMIENTO DE ELEGIBILIDAD**

- A. El aplicante deberá tener por lo menos 18 años de edad
- B. El aplicante debe tener un certificado médico vigente de tercera clase para ser elegible a la emisión original de una licencia de Auxiliar de Cabina.
- C. El aplicante debe cumplir todos los requerimientos aplicables de conocimientos, pericia y competencia, requeridos en las RDAC, Parte 63, Sub-parte C (Anexo A).

#### **2.2.6 EMISIÓN DE UNA LICENCIA DE AUXILIAR DE CABINA**

##### **2.2.6.1 REQUISITOS PREVIOS**

Esta tarea requiere tener conocimientos sobre los requerimientos regulatorios de la RDAC Parte 63, políticas de la DGAC, y la calificación como Inspector de Seguridad Aérea (Licencias).

##### **2.2.6.2 REFERENCIAS Y FORMULARIOS.**

###### **2.2.6.2.1 Referencias**

- 1) RDAC Partes 1, 91.
- 2) RDAC Parte 63, Sub-parte C, Auxiliar de Cabina
- 3) Formatos: Auxcabcompchk.word, Estándares para Chequeo Práctico de Auxiliar de Cabina.

- 4) Manual 8000.1, Manual de Licencias Certificación de Personal Aeronáutico. (5) Manual 8400.10, Manual del Inspector.

#### **2.2.6.2.2 Formularios**

- 1) Formulario DGAC-PEL-8400-3, Aplicación para Licencia y/o Habilitación de Personal Aeronáutico. (Figura III-2-2-1). (Anexo B)
- 2) Formulario. DGAC-PEL-8060-5, Aviso de Desaprobación (Figura III-2-2-2) (Anexo C)
- 3) Formulario DGAC-PEL-8060-4, Licencia Temporal de Personal Aeronáutico (Figura III-2-2-3) (Anexo D)
- 4) Licencia Definitiva DGAC-PEL-8000-2 (Figura III-2-2-5) (Anexo E)
- 5) Formulario DGAC-PEL-8080-2 Reporte de Exámenes de Conocimientos (Figura III-2-2-6) (Anexo F)
- 6) Formulario. DGAC-PEL-75-002 Registro de Personal Aeronáutico Tripulantes No Pilotos (Figura III-2-2-7) (Anexo G)

#### **2.2.7 PROCEDIMIENTOS**

##### **A. Reunión**

Informar al aplicante sobre la documentación que necesita traer a la cita:

- 1) Un Formulario DGAC-PEL-8400-3, llenado apropiadamente
- 2) Certificado Médico de Personal Aeronáutico
- 3) Un reporte de examen de conocimientos (si es aplicable)
- 4) Certificado de graduación de un curso de Auxiliar de Cabina aprobado
- 5) Cedula de Identidad o pasaporte.

## **B. El aplicante se presenta a la segunda reunión**

- 1) Recibir la documentación indicada anteriormente.

## **C. Revisar el formulario de Aplicación**

- 1) Verificar la exactitud de la aplicación, utilizando las instrucciones adjuntas al Formulario DGAC-PEL-8400-3.

## **D. Verificar la Identidad del Apicante**

Inspeccione las formas aceptables de identificación para establecer la identidad del aplicante. Compare la identificación con la información personal proporcionada en el Formulario DGAC-PEL-8400-3. (Ver la Parte II, Capítulo 1, Sección 3, Párrafo 5, de este manual) (Anexo H)

- 1) Si la identidad del aplicante puede ser verificada, proceder con la tarea.
- 2) Si la identidad del aplicante no puede ser verificada debido a una falta de identificación, o identificación inadecuada, explique al aplicante qué tipos de identificación son aceptables. Instruya al aplicante que regrese con una identificación apropiada para re-aplicar.
- 3) Si la identidad del aplicante parece distinta de la información suministrada en el Formulario DGAC-PEL-8400-3, o parece que se ha realizado un intento de falsificación, no continúe con esta tarea

## **E. Requerimientos para Emisión Original**

Determine si el aplicante cumple con los requerimientos específicos de elegibilidad, conocimientos, pericia y competencia, para la certificación como Auxiliar de Cabina (RDAC 63.51, 63.53, 63.57). La siguiente lista amplía los requerimientos básicos:

- 1) Inspeccionar el certificado médico del aplicante, para asegurarse que no tenga ninguna limitación que haría necesario un examen especial médico de vuelo
- 2) Pida que el aplicante presente pruebas de sus conocimientos aeronáuticos y competencia requerida, de acuerdo con RDAC 63.53 y 63.57.
- 3) Verificar el certificado del curso de auxiliar de cabina aprobado
- 4) Solicite y examine el Formulario DGAC-PEL-8080-2 (Anexo 6), Reporte del Examen Escrito de Personal Aeronáutico, como evidencia aceptable de haber pasado la prueba escrita.

#### **F. Discrepancias.**

Si existe una discrepancia que no puede ser corregida inmediatamente en cualquiera de los documentos, devuelva la aplicación y todos los documentos al aplicante. Informe al aplicante las razones para no ser elegible y explique cómo puede corregir las discrepancias.

#### **G. Conducción de Chequeo Práctico**

Luego de determinar que el aplicante es elegible y cumple todos los requisitos previos para la licencia de Auxiliar de Cabina, se debe enviar el Memorando para conducir el Chequeo Práctico al Inspector designado, preparado por el Departamento de Licencias.

#### **H. Rendimiento Insatisfactorio**

Si el rendimiento del aplicante en el Chequeo Práctico no es satisfactorio, el Inspector designado enviara la siguiente documentación al Departamento de Licencias.

- 1) Formulario DGAC-PEL-8400-3 Aplicación (Anexo 2) con el Reporte del Inspector correspondiente.

- 2) Formulario DGAC-PEL-8060-5 (Anexo 3) Aviso de desaprobación de la aplicación.

### **I. Rendimiento Satisfactorio**

El Inspector de vuelo enviara al Departamento de Licencias el Formulario DGAC-PEL-8400-3, Aplicación para Licencia y/o Habilitación, Formulario DGAC-8060-4 Licencia Temporal de personal aeronáutico y una Copia del Formulario de Chequeo correspondiente.

### **J. Emisión de la Licencia Definitiva.**

Recibida la documentación el Inspector de Licencias verificara la elegibilidad, el Formulario DGAC-PEL-8060-4, si no existiera errores que conlleven a emitir una anulación de la licencia temporal se emitirá la Licencia Definitiva de Auxiliar de Cabina.

- 1) Preparar el Formulario DGAC-PEL-8000-2, Licencia Definitiva.
- 2) Entregar la Licencia al aplicante.

### **K. Archivo.**

- 1) Si se le emitió una licencia de Auxiliar de Cabina al aplicante, se debe completar el archivo que consiste de:

- Formulario. DGAC-PEL-8400-3 completo y firmado.
- La copia del Formulario DGAC-PEL-8060-4, Licencia Temporal.
- Abrir el formulario DGAC-PEL-75-002, Registro de Personal Aeronáutico Tripulantes No Pilotos, la copia de la identificación presentada, la copia del certificado médico vigente, fotos del aplicante y pagos respectivos.

- 2) Si al aplicante se le emitió un aviso de desaprobación, incluir el Formulario. DGAC-PEL-8060-5 firmado.

### **2.2.8 RESULTADOS DE LAS TAREAS**

El cumplimiento de esta tarea resulta en la emisión de uno de los siguientes formularios:

- 1) Formulario. Licencia Definitiva DGAC-PEL- 8000-2. Auxiliar de Cabina.
- 2) Carta de anulación de Licencia Temporal.

Una vez realizado todo este procedimiento los aspirantes pueden ejercer la profesión de sobrecargo en una línea aérea comercial.

## **2.3 REFERENCIAS TECNICAS PARA AUXILIARES DE CRUCERO**

### **2.3.1 FUNCIONES PARA AUXILIAR DE CRUCERO**

- Tener bases de conocimientos geográficos y culturales sobre los puntos del itinerario de viaje y de los de arribo del crucero.
- Dar la bienvenida a los pasajeros de manera cordial.
- Chequear tickets
- Explicar a los pasajeros todo lo referente a equipos de seguridad y su funcionamiento, mecanismos de emergencia, etc.
- Cerciorarse de que las instrucciones de seguridad del crucero sean cumplidas por todos los pasajeros.
- Los auxiliares deben conocer sus obligaciones como 'servicio a bordo' y comprender que su trabajo en el crucero es satisfacer las necesidades del pasajero.

- Chequear periódicamente baños, camarotes y demás áreas de entretenimiento.
- Satisfacer a los pasajeros ante cualquier necesidad que se presente.
- Servir a los capitanes y demás tripulantes de control, atender de manera cordial a las peticiones que sean hechas por los capitanes del crucero.

### **2.3.2 EXIGENCIAS PARA SER AUXILIAR DE VUELO**

Los requerimientos básicos son:

- Formación académica: haber terminado el bachillerato.
- Idiomas: Importante, perfecto dominio del español y conocimientos básicos de inglés, oral y escrito. El conocimiento de cualquier otro idioma europeo u oriental serán muy bien valorados.
- Edad: Mínimo 18 años cumplidos Máximo 25/27 años
- Altura mínima: Mujeres: 1,55 / Hombres 1,65 m.
- Salud: Superar satisfactoriamente el reconocimiento médico Clase II
- Buena Presencia Física
- Saber nadar.
- No superar las 5 dioptrías, aunque se permite la utilización de lentes de contacto y lentes de marco.
- Presencia física adecuada. No piercing, ni tatuajes visibles, si es cabello teñido; no de colores extravagantes.
- Salud: Carecer de impedimentos físicos, cualquier tipo de fobia especialmente claustrofobia, agorafobia, megalofobia, etc.

### **2.3.3 REQUISITOS PARA SER AUXILIAR DE VUELO**

- Si no llegase a cumplir el contrato, a menos que sea por salud, el tripulante no podrá embarcar con la misma compañía.
- Se puede conocer los puertos siempre y cuando sea en horas libres.
- Los tripulantes deben volver a bordo 30 minutos antes que los pasajeros. Caso contrario, despido inmediato.
- Sueldos dependen de la actitud, experiencia, que tan calificado esté, conocimiento de idiomas.
- Un contrato puede durar 8 meses, en ciertos puestos dura 6 meses.
- Se debe realizar algunos gastos previos al embarque como:
  - Exámenes médicos
  - Curso de seguridad básica
  - Certificados de antecedentes
  - Pasaportes
  - Visas
  - Otros, dependiendo de los requisitos de la compañía
- Siempre y cuando cumpla con los requisitos (físicos y documentos) podrá embarcar.
- Se debe cumplir con 2 o 3 contratos para lograr un ascenso (según políticas de Compañías de Crucero)
- La empresa provee los uniformes. Los tripulantes que trabajen directamente con los pasajeros deberán usar uniformes acordes al código de vestimenta.
- Durante el primer contrato se debe acoplar a los itinerarios.

### **2.3.4 AMBIENTE EN UN CRUCERO**

Para ser Auxiliar de Crucero no se necesita una licencia. Trabajar a bordo de un crucero, combina un entorno laboral con lo mejor y más alto en servicios de un complejo hotelero. Además, de contar con la oportunidad de conocer culturas nuevas y lugares con una importante actividad turística de reconocimiento mundial. Esta combinación suele ser motivación para las personas que eligen esta profesión.



Sin embargo, el trabajo a bordo y el ambiente que existe en un crucero, tiene sus condiciones.

#### **2.3.4.1 TRABAJO DE CALIDAD INTERNACIONAL**

Las personas que quieran tener un empleo en un crucero se atribuyen a tratar con personas de diversas nacionalidades y personalidades. Las compañías navieras son empresas con servicios en todo el mundo, por lo que sus empleados son seleccionados y contratados en un ámbito geográfico diverso.

Por ello, es que una de las lenguas básicas que piden hablar, en un nivel básico, es el inglés. Tanto el idioma como la capacidad de saber tratar y relacionarse de forma profesional con los pasajeros se hace imprescindible, pues se trata de personas con culturas y personalidades diferentes.

#### **2.3.4.2 ALIMENTACIÓN**

Todos lo que es manutención a bordo de un barco son gratuitos. Los barcos de recreación, tienen una sección en la cocina dedicada a los tripulantes. Además de estos, cuentan con cafeterías y locales de comida para el pasajero que los miembros de la tripulación también pueden acceder.

#### **2.3.4.3 CAMAROTES DE LA TRIPULACIÓN**

Los camarotes de la tripulación suelen ser compartidos, salvo para el caso de un integrante del personal administrativo de cierto nivel a bordo. Es una de las principales contrariedades de este tipo de empleos, aunque, si tener un compañero de habitación no es una incomodidad, la estancia en el barco puede ser muy gratificante.

En cuanto a los servicios de aseo, normalmente se trata de piezas compartidas para los ocupantes de varios camarotes. No obstante, para ciertos puestos de importancia, se presenta la oportunidad de disfrutar de camarotes con baño individualizado. Por supuesto, todos los elementos de ropa de cama y utensilios de baño son proporcionados por la compañía

La tripulación del barco es responsable del cuidado, limpieza y correcto mantenimiento de sus dependencias de habitación, debiendo mantener el debido orden

en todo momento. Todo ello con sujeción a estrictos controles por parte de las autoridades del barco.

#### **2.3.4.4 COMUNICACIONES CON TIERRA**

Las comunicaciones con tierra es uno de los pocos gastos que debe confrontar el tripulante. Por supuesto, son más caros que los medios de comunicación en tierra. Pero, se cuenta también con sistemas completos de telefonía, faxes y acceso a Internet, aunque a la vez costosos.

#### **2.3.4.5 DISPOSICIÓN DEL DINERO RECIBIDO**

Los pagos que se realizan a bordo, los tripulantes bien pueden conservarlo hasta acabado el viaje, pero si se desea enviarlo por medio de agencias, existen alternativas:

- Enviarlo por correo, al momento de llegar a un puerto, si bien no es recomendable pues no se conoce el sistema postal del lugar.
- Giro postal, Por medio de agencias como Western Union y agencias similares.
- Mantenerlo en la caja de seguridad del barco hasta acabado el crucero.

#### **2.3.4.6 TIEMPO LIBRE**

Los tripulantes pueden disfrutar de los atractivos que ofrece el crucero, siempre cumpliendo con las restricciones de los reglamentos que pueden prohibir el acceso a ciertas áreas.

Pero una vez arribado el crucero a un puerto los miembros de la tripulación pueden disfrutar de la visita como los pasajeros, teniendo en cuenta que tienen que llegar 30 minutos antes de que zarpen nuevamente. Sino el despido es automático.

#### **2.3.4.7 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENTRENAMIENTOS DE SEGURIDAD**

Estas capacitaciones son obligatorias antes de ser tripulante. Estos programas se retoman periódicamente. Los miembros de la tripulación deben asistir a adiestramientos

y entrenamientos de salvamento y seguridad a bordo, siendo programas que se llevan a cabo periódicamente.

#### **2.3.4.8 USO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES A BORDO**

Cero tolerancias. La utilización de sustancias en un crucero está totalmente prohibida.

Los tripulantes tienen que cumplir con exámenes toxicológicos antes de trabajar en un crucero, y rehacerlos periódicamente. En el caso de dar positivo, el despido es inmediato y el tripulante deberá dejar su puesto en el primer puerto.

#### **2.3.5 VENTAJAS DE TRABAJAR EN UN CRUCERO**

Algunas de las muchas ventajas existentes de trabajar en un crucero se resumen en:

El poder de viajar gratis y conocer diferentes puntos turísticos.

Retribución económica más alta de cualquier trabajo en el área del turismo en tierra. Los sueldos son pagados en dólares y por ser pagos en aguas internacionales no incluyen impuestos.

Posibilidad de disfrutar de los atractivos del crucero, durante las horas libres, servicios varios de alta distinción.

Disfrutar de variedad platos de diferentes partes del mundo, preparadas por chefs de primera.

Conocer y relacionarse con personalidades de diferentes lugares, ya sean compañeros de trabajo, o las relaciones que se forman con los pasajeros y las distintas personas de cada puerto que es visitado. Todo esto deduce un enriquecimiento cultural y personal.

Acceso a una industria que mueve una ingente cantidad de medios humanos y técnicos en todo el mundo. Ello hace posible que, una vez superado un proceso de selección de personal y contratado por una compañía, pueda accederse a diversos empleos en otras organizaciones en diversos lugares del mundo. Se trata de una industria de implantación internacional, con enorme variedad empleo, que ofrece la posibilidad de acceso a carreras profesionales con muy diversas y atractivas condiciones y perspectivas. (www.formatytrabaja.com “Certificación para Trabajar en Cruceros de Lujo” PDF)

### **3. CAPITULO III**

#### **3.1 LA EMPRESA**

**Razón Social**

LESOFRA

RUC: 0926382417001

**Nombre Comercial**

“Escuela para Auxiliar de Transportes”

**Fecha de inicio de operación**

2013

#### **3.2 IMAGEN INSTITUCIONAL**

Al momento de crear una imagen para la Escuela de Auxiliares de Transporte se toma en cuenta crear una imagen llamativa, cautivadora y confiable para las personas que la observarían.

Esta imagen es la carta de presentación visual para quienes se interesen en este ámbito, el mismo que tendrá logo y slogan.

#### **3.3 LOGOTIPO**

Este elemento gráfico que identificará como el escudo de la Escuela para Auxiliares de Transporte, cuenta con alas para hacer referencia al espíritu de libertad que significa trabajar en este medio y una silueta de auxiliar para que los alumnos se sientan identificados. También cuenta con el nombre de la escuela.



## **Escuela para Auxiliares de Transporte**

### **3.3.1 COLOR**

Se elige el color celeste como representativo de la Escuela por ser un color imponente, que favorece a la sabiduría y concentración. Con el celeste se combina también el color azul que significa inteligencia, verdad, sabiduría, espacio, cielo y agua y también significa paz y quietud. Estos colores ayudan con el relajamiento de las personas y ayudan pacificar y reducir la presión sanguínea.

### **3.4 MISIÓN**

Lograr que jóvenes encuentren dentro del turismo una nueva alternativa de estudio para su visualización de un futuro de amplio horizonte. Formando jóvenes profesionales, emprendedores con sólidos valores morales y éticos, que sean parte del desarrollo del país.

### **3.5 VISIÓN**

Al 2017 ser una de las mejores Escuelas formadores de Auxiliares de Transporte, convirtiéndonos en una institución que sea el punto de partida de jóvenes, para encaminarse en un rumbo que los lleve a la excelencia profesional, guiados por la enseñanza y los valores morales de la Institución.

### **3.6 VALORES**

#### **Responsabilidad**

Nos comprometemos con la sociedad, el servicio a los demás. Asumimos y reconocemos las consecuencias de nuestras acciones.

#### **Excelencia en el Servicio**

Nos consideramos competentes para satisfacer continuamente las expectativas de nuestros clientes internos y externos, con actitud, agilidad y anticipándonos a sus necesidades.

#### **Honestidad**

Nos guiamos por la sinceridad y la coherencia de nuestras acciones dentro de un marco de franqueza y transparencia, tanto con la organización como consigo mismo.

### **3.7 OBJETIVOS**

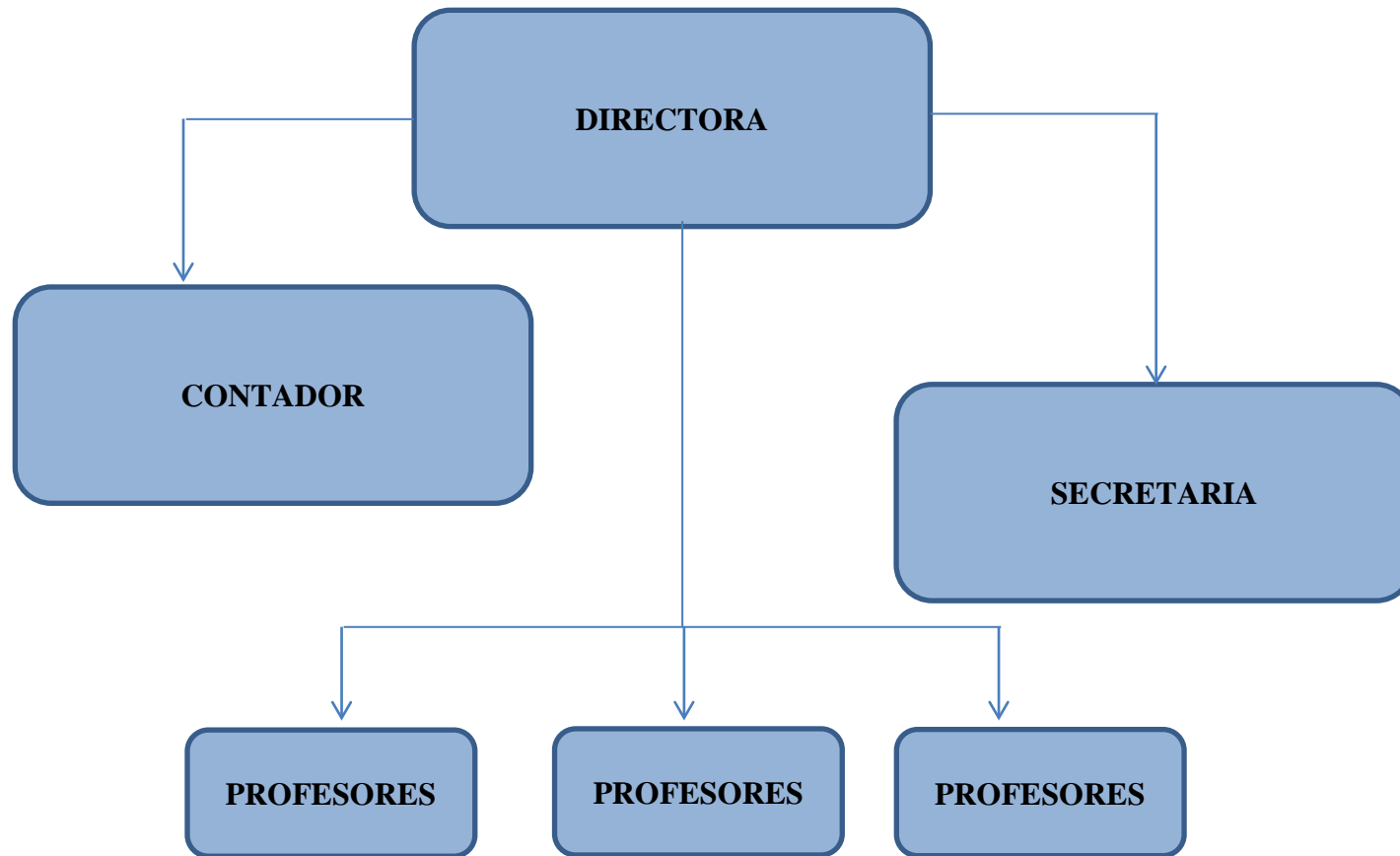
#### **3.7.1 OBJETIVO GENERAL**

Ser una Escuela formadora para aspirantes de auxiliares de transporte, que sean el futuro del país y que aporten las enseñanzas aprendidas en su diario vivir.

#### **3.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Formar jóvenes Auxiliares de Transporte capaces, eficaces e insuperables.
- 2) Proveer plazas laborales a los estudiantes
- 3) Ser una de las mejores Escuelas de la ciudad
- 4) En 5 años abrir otras escuelas en ciudades del país.

### 3.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## **4. CAPITULO IV**

### **4.1 PLAN DE MARKETING**

#### **4.1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL**

El servicio que se ofrece en la Escuela para Auxiliares de Transporte es innovador, ya que en la actualidad, dentro del turismo, las personas buscan formarse como profesionales en áreas que no han sido explotadas. Los tripulantes de cabina son personas que se forman por lo general dentro de las líneas aéreas, pero no todos tienen la oportunidad de conseguir un cupo para entrar a la capacitación.

Como se ha explicado anteriormente, tampoco, existen cursos o centros capacitadores para auxiliar de crucero, por lo que este es el punto favor de la institución por ser innovadora y prestar este servicio educacional.

Siendo nuevos en el mercado educativo, ofreciendo más oportunidades de estudio y trabajo, teniendo precios asequibles se pretenderá ganar la confianza del cliente brindándole la satisfacción de ampliar sus horizontes en el ámbito laboral. Y encaminando a la Escuela de Auxiliares de Transporte hacia el éxito y un futuro rentable.

#### **4.1.2 ANALISIS DE MERCADO**

Con este análisis de mercado se detallará las operaciones necesarias para alcanzar el objetivo de la Escuela de Auxiliares de Transporte. Se tiene como objetivo seguir un camino que lleve a la satisfacción de las necesidades de los futuros alumnos, brindando un servicio de calidad.

Al realizar este análisis se tendrá en cuenta la opinión del consumidor, ya que es él quien decide qué precios pagar, que clase de productos o servicios espera recibir, lo que lleva a la administración de la Escuela de Auxiliares de Transporte, decidir qué precios son los adecuados, que publicidad sería la más conveniente, cuando y donde exponer esta publicidad etc.



### 4.1.3 ANALISIS FODA

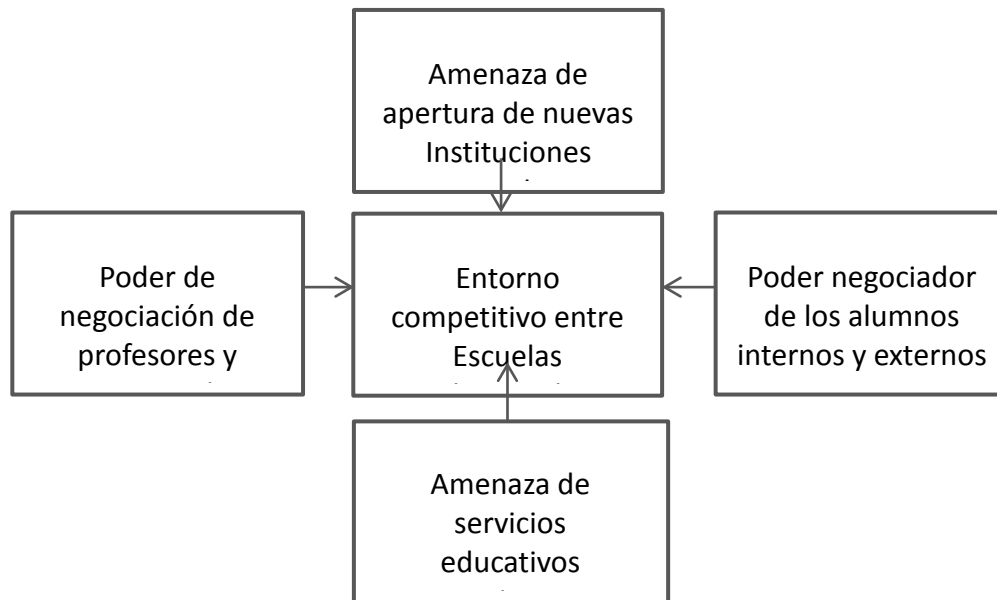
<b>FORTALEZAS (internas)</b>	<b>OPORTUNIDADES (externas)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación con nuevas áreas de estudio</li> <li>• Operado por profesionales en áreas administrativas</li> <li>• Profesores con larga experiencia en el campo del Turismo</li> <li>• Darle importancia a la opinión del estudiante</li> <li>• Cumplir con la expectativa del cliente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Escuelas en otras ciudades del País</li> <li>• Reconocimiento como Formadores de Profesionales a Nivel Nacional</li> <li>• Innovación en el contenido de las cátedras.</li> <li>• Excelente Ubicación</li> </ul>

<b>DEBILIDADES (internas)</b>	<b>AMENAZAS (externas)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos costos de inversión en publicidad y promoción.</li> <li>• Falta de experiencia por parte del equipo administrativo.</li> <li>• Falta de profesores capacitados para las cátedras que se ofrecen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacimiento de nuevos competidores</li> <li>• Poca acogida por las personas o falta de publicidad</li> <li>• Cartera de clientes de la competencia</li> </ul>

### 4.1.4 ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS DE PORTER

Las cinco fuerzas de Porter aplicadas a la formación de profesionales se detallan a continuación:

- Amenaza de los nuevos competidores
- Poder de negociación de los proveedores
- Poder de negociación de los clientes
- Amenazas de productos y servicios sustitutivos
- Rivalidad entre los competidores existentes



#### 4.1.4.1 AMENAZA DE APERTURA DE NUEVAS INSTITUCIONES FORMADORAS

La oferta de Instituciones de este nivel es escasamente competitiva en el sector, existen Escuelas similares pero no tienen un valor agregado, pues no cubren el área de formación de auxiliares de la transportación marítima. Cuentan con años de experiencia y cartera de clientes en el sector.

**Cuadro No. 4. 1 Competencia del Sector**

ESCUELA	TÍTULO
<b>Escuela del Aire</b>	Aspirantes para Tripulante de Cabina y Tráfico Aéreo
<b>CTSA (Centro de Capacitación de Tripulantes de Cabina y Servicios Aeroportuarios)</b>	Tripulantes de Cabina y Servicios Aeroportuarios

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

La competencia directa es la Escuela del Aire, pues se encuentra ubicada cerca de la Escuela para Auxiliares de Transporte, y es la que cuenta con más experiencia en la ciudad y cuenta con la debilidad de no estar avalado por el Ministerio de Educación.

Por otro lado el Centro de Capacitación de Tripulantes de Cabina (CTSA), no tiene mucho tiempo de funcionamiento pero se encuentra avalada por el Ministerio de Educación.

#### **4.1.4.2 PODER DE NEGOCIACIÓN DE PROFESORES Y PERSONAL**

En el ámbito educativo, al existir competencia en masa entre educadores, como proveedor de servicios, ha hecho que su poder de negociación se menoscabe. Lo que lleva a los docentes buscar terceros trabajos, teniendo como consecuencia la disminución de la calidad de su servicio.

Esta realidad se encuentra tanto en escuelas colegios, universidades e instituciones formadoras del sector privado y en el sector fiscal.

#### **4.1.4.3 PODER NEGOCIADOR DE LOS ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Según la investigación realizada, los jóvenes de hoy en día buscan carreras que los impulse a una mejor calidad de vida, sea por gusto personal o sugerencia, teniendo en cuenta los años de formación que requieren ciertas carreras universitarias.

Por lo que la Escuela para Auxiliares de Transporte, ofrece una carrera moderna, ideal y de corta duración, con un horizonte laboral amplio.

#### **4.1.4.4 AMENAZA DE SERVICIOS EDUCATIVOS SUSTITUTOS**

Se tendrá un nivel de amenaza media por la existencia de Escuelas similares en el sector que cuentan con años de experiencia, y cartera de clientes, que dentro del mercado son diferentes opciones para elegir en cuanto a servicios de educación. Como conclusión final, considerando las cinco fuerzas de Porter se puede deducir que el mercado es atractivo.

#### **4.1.4.5 ENTORNO COMPETITIVO ENTRE ESCUELAS RELACIONADAS**

Al ser la carrera de Auxiliares de Transporte algo nuevo y con reciente auge promocional, se tiene presente la creación de otras escuelas similares, apartando las ya existentes. Lo que puede incrementar en un futuro la competencia directa. Es por esto que la administración de la escuela estará siempre renovando sus servicios.

#### **4.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS**

El producto que ofrece la Escuela para Auxiliares de Transporte es la de formar a jóvenes emprendedores para que cuenten con un amplio futuro en el turismo. Esta Escuela durante el año lectivo ofrece 2 cursos:

- Curso de Invierno
- Curso de Verano

Ambos con una duración de 15 meses. La Escuela cuenta con 2 Títulos:

- Auxiliar de Vuelo
- Auxiliar de Crucero

Para la obtención de estos 2 títulos deben concluir 5 trimestres, de los cuales, durante los primeros 4 se les impartirá clases en común para ambas titulaciones, una vez culminado este periodo pasa al último trimestre en el cual se escoge la mención, se imparten las materias especializadas a cada título y se realizan las prácticas debidas.



Ilustración 1



Ilustración 2

Las clases en común que deberán cursar son:

- Servicio a Bordo
- Sistemas de Reserva Sabre
- Normativa
- Geografía Turística
- Mercancías Peligrosas
- Catering
- Emergencias y Supervivencia (Práctico y Teórico)
- Primeros Auxilios (Práctico)

- Factores Humanos (Psicología)
- Inglés Técnico (5 Módulos)
- Check-In en Counters
- Logística y Gestión Aduanera
- Operación de Equipos de Emergencia (Práctico)

Las clases especializadas son:

Auxiliar de Vuelo:

- Meteorología y Tráfico Aéreo
- Aerodinámica
- Derecho Aeronáutico
- Medicina Aeronáutica

Auxiliar de Crucero

- Legislación marítima
- Los grandes transatlánticos
- Primeros auxilios en la mar; salvamento e incendio

Las prácticas que deben realizar todos los estudiantes son:

- Práctica de ditching
- Supervivencia en tierra
- Operaciones de emergencia
- Defensa personal
- Seminario de etiqueta y protocolo
- Seminario de imagen laboral

## 4.2.1 PRACTICAS DE DITCHING



Ilustración 3



Ilustración 4

## 4.2.2 PRACTICAS SUPERVIVENCIA EN TIERRA



Ilustración 5



Ilustración 6



Ilustración 7



### **4.2.3 CRUZ ROJA ECUATORIANA**

#### **4.2.3.1 CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA BÁSICA**

El Programa de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias y Desastres de la Junta Provincial capacita a empresas, instituciones, comunidades y público en general, en temas de Primeros Auxilios y Atención Pre-hospitalaria Básica

Ofrece capacitación en:

#### **INFORMACIÓN DE CURSOS**

##### **CURSO 1: PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS**

**Carga Horaria: 30 Horas**

##### **Temarios:**

- El Cuerpo Humano
- Bioseguridad
- Principios de Acción de Emergencia
- Signos Vitales
- Emergencias Cardiacas y Respiratorias (RCP)
- Shock
- Emergencias por Hipersensibilidad
- Hemorragias, heridas y curaciones
- Traumatismos
- Intoxicaciones
- Quemaduras
- Diarreas y deshidrataciones
- Evento cerebro vascular
- Convulsiones
- Emergencias ambientales
- Mordeduras
- Emergencias por diabetes
- Vendajes
- Evacuación y transportes
- Botiquín

## **CURSO 2: ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA BÁSICA**

**Carga Horaria: 30 horas**

### **Temario:**

- Introducción a la atención pre hospitalaria
- Semiología básica
- Práctica instrumental de signos vitales
- Shock
- Vías de administración de emergencia
- Trauma
- Atención inicial de partos
- Escalas de valoración
- Manejo de víctimas en masa y triare

Requisito: Haber aprobado el curso de primeros auxilios básicos

Consultas e Inscripciones:

Oficina de Programa de Gestión de Riesgos de la JPG CRE

Dirección: Primero de Mayo No 111 y Av. Quito

Teléfono: 04-2304732

Correo Electrónico: [rarroba@cruzrojuaguayas.org](mailto:rarroba@cruzrojuaguayas.org)



**Ilustración 8**



Ilustración 9



Ilustración 10

#### 4.2.3.2 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Guayaquil tiene como misión brindar a la comunidad una atención efectiva en los casos emergentes de incendios, rescates u otros, para ello cuenta con un recurso humano permanentemente capacitado, a fin de proporcionar un excelente servicio en pos de salvaguardar las vidas y propiedades de la ciudadanía en general.

Campañas de Prevención Contra Incendios

Acciones durante y después de un incendio

- Conocimientos básicos sobre el fuego



Ilustración 11

#### **4.2.3.3 BIDOKÁN ACADEMIA DE DEFENSA PERSONAL**

Es una Academia de Defensa Personal basada en diversas disciplinas marciales con la finalidad de brindar un sistema completo, seguro y efectivo que pueda ser practicado sin distinción de edad y sexo.

En Bidokán enseña básicamente Jiu-Jitsu. Este arte forja en sus practicantes virtudes como disciplina, seguridad en sí mismo y constancia, virtudes que son útiles no solo en combate sino en la vida diaria.

Dirección: Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Alavedra. (Diagonal a la Gasolinera Shell)

Teléfono: 2280710



Ilustración 12



Ilustración 13

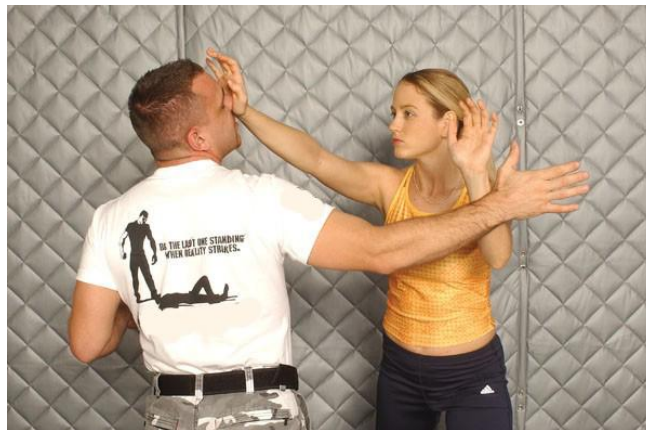


Ilustración 14

#### 4.2.4 FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Toda organización que ansía lograr el éxito empresarial, depositando su confianza en su equipo administrativo y colaboradores capaces de integrar los recursos y objetivos de la empresa en pro de metas realizables de forma que se alcance una mayor calidad en sus servicios con el único fin de satisfacer un mercado cada vez más exigente y tan importante como es el área educacional. Obtener éxito demanda que las empresas tomen conciencia y se ocupen de la ética de su actuación en la sociedad, de su respeto por las personas y las comunidades. Finalmente la Escuela considera cinco factores indispensables para alcanzar el éxito que tanto se desea lograr en el mercado tales como:

- Ubicación en una zona estratégica

- Calidad de servicio
- Innovación con respecto a las materias
- Confort por parte de los profesores
- Innovación en infraestructura

#### **4.2.5 ANÁLISIS PEST**

Se analizará los factores externos e internos del éxito, para obtener una amplia visión de los escenarios a los cuales se podría enfrentar la Escuela para Auxiliares de Transporte, para afrontar y manejar las posibles debilidades que puedan presentarse.

##### **4.2.5.1 POLÍTICO**

Este es una de los factores más sensibles, ya que la Escuela está al margen de los cambios que realice el gobierno con respecto a las Reformas de Instituciones Educativas. La sección octava de la Constitución Política del Ecuador 2012, art. 67 dice:

- La educación es derecho universal e irrenunciable de las personas; deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.
- Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar una educación de calidad para todos.
- La educación inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y fomentará la solidaridad.
- Estará inspirada en criterios de democracia, equidad, inclusión, transparencia, pertinencia, interculturalidad, diversidad, multietnicidad y género.
- La educación tiene en el centro de su gestión de aprendizaje de la persona, como pilar fundamental para lograr el desarrollo integral personal y colectivo y por estos medios contribuir a la construcción de un proyecto de país, de ciudadanía, de convivencia y de cohesión social.
- La educación prepara a los estudiantes para la eficacia en el trabajo y la producción, para producir conocimientos y procesar la información; se establecerán prácticas extracurriculares que estimulen el emprendimiento la

adquisición de habilidades y destrezas para el ejercicio de una profesión o de cualquier oficio.

#### **4.2.5.2 ECONÓMICO**

**Efecto Cascada:** Habla de la economía de las personas, esta Escuela está dirigida principalmente a jóvenes bachilleres, con este efecto nos referimos a la estabilidad económica de sus padres, por el hecho de que los índices de desempleo crecen cada año. A pesar de esto, el estrato económico medio alto, alto, al que se ubica la Escuela es de poca relevancia, pues es una comunidad económicamente activa, a la que se está dirigido. Además de que existe la posibilidad de financiar los estudios por medio del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) para comunidades medianamente activas.

**Deudas:** Los pagos pueden verse retazados por falta de tiempo para cancelar los costos o por factores económicos, por lo cual se crearan normas para evitar demoras con los pagos.

**Competencia:** Actualmente existen Instituciones que preparan a aspirante de TCP, inclusive pueden abrirse más instituciones con el mismo fin pero el plus de la Escuela para Auxiliares de Transporte es el de formar a Auxiliares de Crucero, mención con la cual las instituciones existentes no cuentan.

**Aumento de alumnado:** Una vez transcurrido el primer año de la Escuela, y una vez cubierta la deuda de inversión inicial, se propondrá el aumento del alumnado, con nueva publicidad y que abarque más sectores de la ciudad.

#### **4.2.5.3 SOCIAL**

Los factores sociales son netamente la población y su estilo y calidad de vida. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) provee indicadores sociales, los cuales son:

Desempleo: 4.6% (SEPT 2012)

Pobreza: 16.3% (AGO 2012)

#### 4.2.5.4 TECNOLÓGICO

La tecnología es un factor al cual se lo tiene presente pues, en universidades de otros países que tienen como carrera TCP tienen simuladores de vuelo, y ese es un medio de práctica que la Escuela para Auxiliares de Transporte desea para sus alumnos.

También, se está al tanto con programas computarizados de contabilidad que eventualmente serán parte de la administración de la Escuela, con el fin de optimizar tiempo y recursos en favor del personal.

Con respecto a innovaciones en el área de transportación, los profesores estarán al tanto de cualquier innovación con investigaciones hechas por ellos mismos y recursos provistos por la Escuela, para así preparar Auxiliares de Transporte con información actual.

#### 4.2.6 FUERZAS INTERNAS

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Para lograr una ventaja frente a la competencia, se tiene como base dentro de la institución, un equipo administrativo competente, eficiente y resolutivo, ante cualquier adversidad que se presente en el ambiente laboral para un mejor desempeño del personal educativo teniendo como resultado un servicio satisfactorio.

**MOTIVACIÓN ORGANIZACIONAL:** Para un mejor rendimiento del personal se motivará y se evaluará, manteniendo un nivel profesional para un mejor resultado.

**MOTIVACIÓN EDUCACIONAL:** Se motivará al alumnado a esforzarse para su beneficio, demostrando la importancia, para la institución, de ellos y se formen como excelentes Auxiliares de Transporte, creando un lazo de lealtad al sentirse garantizados de que están en el mejor lugar para estudiar la carrera. (EL UNIVERSO, PRODUCTO Y CONSUMIDOR, 2012)

Otros factores que se toman como fuerzas internas, se les da la importancia debida pues de su estrategia depende el buen servicio ofrecido por la institución.

- Docentes especializados, multifuncionales, y pluridisciplinarios para una atractiva enseñanza para auxiliares de transporte.
- Cantidad adecuada de alumnos para una mejor integración entre ellos.



- Horarios flexibles para facilidad del alumnado de continuar con sus labores personales.
- Accesibilidad en el centro de cómputo.
- Áreas de recreación para el alumnado.
- Buena ubicación geográfica.

### **4.3 ESTRATEGIAS DE MARKETING**

#### **4.3.1 OBJETIVOS**

Analizar las estrategias implementadas por la Institución para lograr un posicionamiento en el mercado educacional.

#### **4.3.2 Objetivos de Ventas**

- Lograr incrementar la cantidad de alumnado las ventas anuales en un 35%, es decir un incremento de 10 alumnos por curso, partiendo del segundo año.
- Recuperar la inversión al tercer año en un 100%
- Lograr llenar los cupos anuales de los 2 cursos vigentes.

#### **4.3.3 Objetivos de marketing**

- Posicionarnos en el mercado como una de las mejores Escuelas para Auxiliares de Transporte
- Identificar y satisfacer las posibles necesidades del alumnado.
- Estar a la vanguardia con nuevas técnicas de aprendizaje
- Estar a la vanguardia con respecto a la tecnología aérea y náutica.
- Lograr una lealtad por parte del cliente hacia la Institución.

### **4.4 SEGMENTACIÓN**

#### **4.4.1 MACRO-SEGMENTACIÓN**

Esta parte de la segmentación de mercado está dirigida a personas, grupo de personas de poder adquisitivo alto, medio alto, en busca de una alternativa de estudio que satisfaga sus necesidades, con el cual se sienta identificado para encaminar su futuro en el ámbito turístico.

#### **4.4.2 MICRO-SEGMENTACIÓN**

En esta segmentación, nos enfocamos en un estrato medio alto, medio bajo, que de igual manera busquen una alternativa de estudio corta, y eficiente para una salida al mundo profesional rápida y de amplias plazas laborales que sean bien remuneradas. (EL UNIVERSO, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, 2012)

#### **4.4.3 MERCADO META**

Alumnos del último año de bachillerato

Bachilleres

Alumnos de Pre-Universitario de la Carrera de Hotelería y Turismo

#### **4.5 MARKETING MIX**

El marketing mix consiste en una fusión en tres ciertas variables que son: producto, precio, plaza y promoción, conocidos también como Las 4P.

##### **4.5.1 PRODUCTO**

Esta variable puede ser producto o servicio. En el caso de este estudio de factibilidad se habla de un servicio.

Servicio es una acción o bien que una parte ofrece a otra. Bórquez Zúñiga (2011) señala “Aquellos productos que cumplen con las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades del consumidor”.

Para realizar este proyecto se investigó sobre la demanda existente por parte de personas que les interesa trabajar como Auxiliares de Transporte, y la poca oferta de instituciones.

La Escuela para Auxiliares de Transporte, cuenta con 2 especialidades, Auxiliares de Vuelo y Auxiliares de Crucero. Para la formación de estas especialidades se contará con un personal calificado e instalaciones aptas, ofreciendo un servicio de primera.

Aparte de las clases teóricas se realizarán prácticas que son imprescindibles en esta especialización:

- Práctica de ditching
- Supervivencia en tierra
- Operaciones de emergencia

- Defensa personal
- Seminario de etiqueta y protocolo
- Seminario de imagen laboral

#### **4.5.2 PRECIO**

El precio que se estipula a pagar va de acuerdo con el tipo de servicio que ofrece la Escuela para Auxiliares de Transporte. Teniendo en cuenta que se tiene una inversión inicial no es relevante al momento de calcular cifras para determinar el valor de las matrículas y pensiones.

#### **4.5.3 PLAZA**

Al tratarse de una Institución Formadora, su distribución se basa en la capacidad de las instalaciones donde se impartirán las clases teóricas y prácticas, y el área donde se encontrará la administración. Las cuales deben contar con todo lo necesario para la satisfacción del alumnado y su completa confianza de que se encuentran bajo una institución profesional y de calidad.

#### **4.5.4 PROMOCIÓN**

Se promoverá la Escuela de Auxiliares de Transporte por medios directos.

- Colegios: Se repartirán panfletos y trípticos sobre la Escuela
- Universidades
- Publicidad en periódico
- Medios radiales

##### **4.5.4.1 MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Al estar este establecimiento empezando, y ser nuevo en el entorno formativo, se hará visitas a colegios, programado previamente para crear una mesa redonda, para discutir el tema de estudio para esta carrera, los beneficios y toda duda que presenten los miembros que formen este método de discusión.

#### 4.5.4.2 ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN

Se contará con elementos de presentación con el fin de plasmar de forma clara y concisa de que se trata la Escuela para Auxiliares de Transporte, sus objetivos, metas y todo lo relacionado con las clases se impartirán, seminarios prácticas obligatorias.

Algunos de estos elementos son:

Trípticos

Carpetas informativas

Calcomanías publicitarias

##### 4.5.4.2.1 Publicidad

Al momento de realizar las encuestas en los colegios, se les preguntó a los adolescentes donde prefieren y donde les llama más la atención ver publicidad de los temas que les interesan.

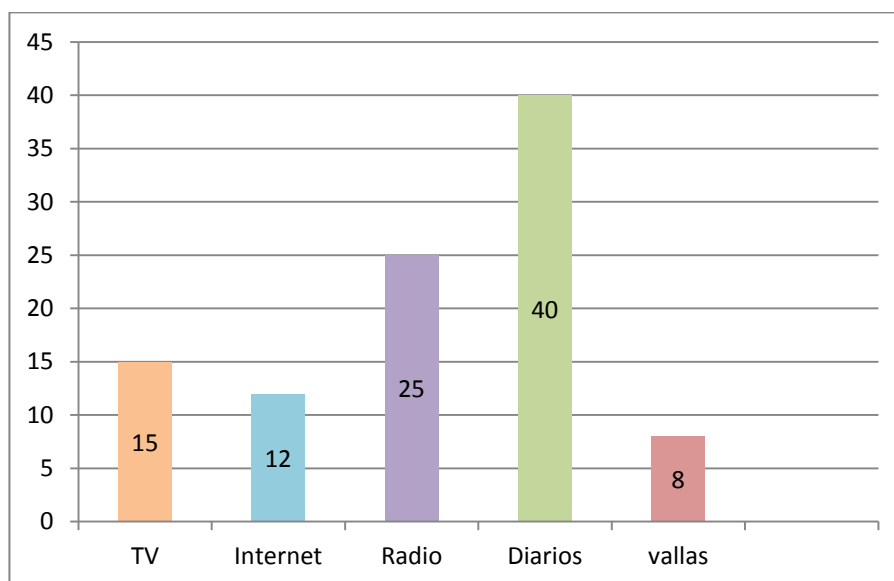
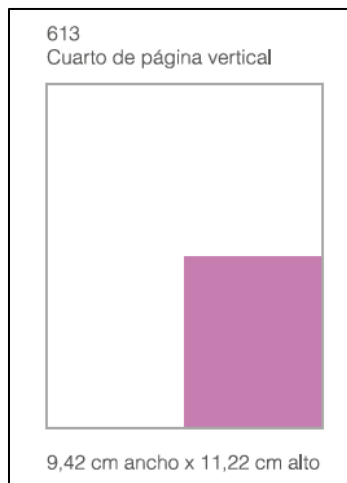


Gráfico 4.1 Publicidad de Preferencia  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

La publicidad que se hará para el pre-lanzamiento de la Escuela será en la sección “La Revista” del diario El Universo, puesto que esta sección es dirigida a todos los miembros de la familia por tener temas actuales y diversos. Este diario fue seleccionado por ser uno de los más importantes del país.

**La Revista:** Por tratarse de publicidad de pre-lanzamiento se propuso un espacio considerable para la difusión de la Escuela. Los avisos publicitarios en La Revista están divididos por formatos tradicionales, no tradicionales y alto impacto.

Para la publicidad de esta Escuela se escogió un formato tradicional.



Al momento de contratar este servicio, hay que tener presentes ciertos requisitos impuestos por el diario, en este caso para formatos tradicionales:

- En caso de ser secuencia se debe aplicar tarifa determinada
- Ubicación por sección, por contratación mínima de 4 publicaciones (a partir de tercios de página). Son solo bajo consulta
- La ubicación “derecha” se refiere a todo espacio dentro de cualquier página derecha de La Revista (a partir de la pág. 11)
- A todas las páginas completas que quieran viajar dentro del especial se les otorgara ubicación derecha
- Las medias páginas, cuartos y tercios que viajen dentro del especial serán ubicados de acuerdo a disponibilidad de espacios

**Radio:** Para llegar a un target secundario (personas que hayan terminado la secundaria y no sigan una carrera de universidad) se optó por la publicidad por medios radiales.

Este medio se escogió esencialmente para llegar a personas mayores de 21 años por ser posibles clientes de la Escuela para Auxiliares de Transporte, ya que no son un target directo como alumnos de colegio.

#### **4.5.4.2.2 Actividades promocionales**

- Alumnos que realicen el pago de todo el curso, efectivo o con tarjeta de crédito, 25% de descuento.
- Dependiendo del desempeño se aplicara becas del 50% y 25% de descuento
- Descuentos del 10% a personas que lleven un acompañante
- Descuentos especiales por familiares.

#### **4.5.4.2.3 Actividades a Futuro**

Una vez que la Escuela para Auxiliares de Transporte tenga el reconocimiento debido, se implementará aumentar una mención dentro del pensum académico, como es la Formación para Auxiliares de Buses y Trenes.

Aunque este servicio no es uno de los más utilizados en el país no quiere decir que no sea necesario. Los viajes dentro del país son cortos, no son muchos los kilómetros recorridos, pero siempre existe la necesidad del pasajero para que satisfagan sus inconveniencias.

Por lo que la idea principal de la Institución, con respecto a esta nueva mención, es agregarle otro plus que haga más atractiva la formación como Auxiliares de Transporte.

### **4.6 INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

#### **4.6.1 DETALLES DE LA INVESTIGACIÓN**

Para saber los que nuestros clientes quieren realmente realizaremos una investigación cualitativa basada en la observación directa y a su vez cuantitativamente usaremos las encuestas.

#### **4.6.2 INVESTIGACION CUANTITATIVA**

##### **4.6.2.1 Encuesta**

Las encuestas serán utilizadas como técnica de investigación sobre una muestra de personas, pudiendo así ejecutar procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población. Gracias a las encuestas que realizaremos podremos tener información valiosa, así como también una gran capacidad para estandarizar datos y realizar el análisis estadístico.

Al formular el cuestionario se enfocó en:

- No ser excesivamente largo
- Preguntas sencillas y redactadas de forma clara que puedan comprenderse con facilidad.
- No sugerir la respuesta.
- Todas deben referirse a una sola idea, en este caso, la factibilidad de crear una Institución para capacitar Auxiliares de Transporte.

#### **4.6.2.1.1 Instrumento de recolección de datos**

Al ser esta una Escuela formadora para bachilleres, al momento de la investigación se consideró la opinión de alumnos cursantes del último año del bachillerato, así como también estudiantes de pre-universitario. Por ello, se realizó una encuesta directa de preguntas abiertas y cerradas.

### **4.6.3 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

#### **4.6.3.1 Observación Directa**

Este método se lo utilizó al momento de realizar las encuestas al mercado meta, pues al finalizar el cuestionario los alumnos de los diferentes colegios empezaron con una ronda de preguntas. Una de las peticiones que hacían era que se les explique más a fondo de que se trata esta carrera.

Al momento de hacerlo se pudo observar que a la mayoría de los estudiantes les atraía esta opción de estudio por el hecho de que es corta y muy práctica. También por el hecho de que al obtener experiencia pueden optar por especializarse en los diferentes campos de trabajo, a unos les llamaba la atención ser pilotos a otros trabajo interno en líneas aéreas, etc.

Al emplear éste método de investigación podremos darnos cuenta de una manera más táctil de las necesidades, sugerencias y requerimientos que hoy en día nos solicita nuestro mercado tanto objetivo como potencial. De tal manera podemos observar el comportamiento tal como se presenta normalmente en el medio en el cual los alumnos se sienten con más confort, y gracias a esto refleja con mayor precisión los patrones reales de comportamiento, por lo que, cierto tipo de datos solo pueden recopilarse por medio de la observación.

## **4.7 MUESTREO ALEATORIO POR CONGLOMERADOS**

Se empleará el muestreo por conglomerados, es decir, se escogerá a un seleccionado grupo de personas aptas para realizar la encuesta requerida. La encuesta representa un muestreo no probabilístico ya que no todos serán objeto de la misma.

Este tipo de muestreo se basa en seleccionar aleatoriamente al universo total considerando variables que tengan en común, a quienes se les realiza las encuestas.

En el caso de este proyecto se realizaron las siguientes selecciones:

- Selección del sector: ciudad de Guayaquil
- Selección de Colegios y Universidades
  - Norte, sur y centro de la ciudad
  - Colegios Fiscales y Particulares
- Selección del Alumnado en Colegios:
  - Alumnos del último curso de bachillerato
- Selección de Alumnado de Universidades
  - Alumnos gestionando el Pre-Universitario en la Carrera de Hotelería y Turismo

### **4.7.1 MUESTRA DE LA POBLACIÓN**

De 300 encuestas que se realizaron, 200 fueron en colegios fiscales y particulares y 100 se las realizó a estudiantes de pre-universitario de la carrera de Hotelería y Turismo.

La muestra, del grupo encuestado, son las personas que elegirían el servicio de la Escuela de Auxiliares de Transporte.

### **4.7.2 RESULTADO DE INVESTIGACION DE MERCADO**

Esta investigación lleva a la toma correcta de decisiones para satisfacción del cliente. Según la investigación realizada en diversos colegios de la ciudad de Guayaquil, se observan los siguientes resultados:



### Cuadro No. 4. 2 Pregunta 1

¿Tiene usted una carrera universitaria escogida?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	104	96

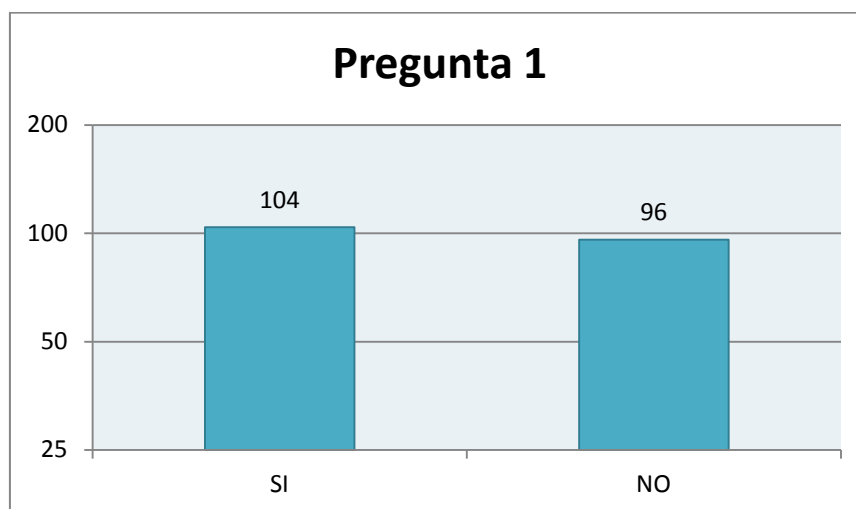


Gráfico No. 4.2 Pregunta 1

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

En el Gráfico 3.1 se puede observar que poco menos de la mitad de adolescentes que cursan el último año de bachillerato no tienen una carrera escogida.

### Cuadro No. 4. 3 Pregunta 1

CARRERA	CANTIDADES
Arquitectura	22
Comercio Exterior	13
Diseño Gráfico	9
Gastronomía	5
Hotelería y Turismo	8
Ingeniería Comercial	15
Leyes	12
Medicina	9
Otros	11

El Cuadro 3.2 indica que de los 104 jóvenes estudiantes (Gráfico 3.1) tienen en mente carreras como arquitectura, diseño gráfico, hotelería y turismo, leyes, entre otros. De los cuales algunos escogen estas carreras por recomendación de sus padres y otros por elección propia.

#### Cuadro No. 4. 4 Pregunta 2

¿Conoce usted todas las opciones de carreras universitarias que existen hoy en día?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	76	124

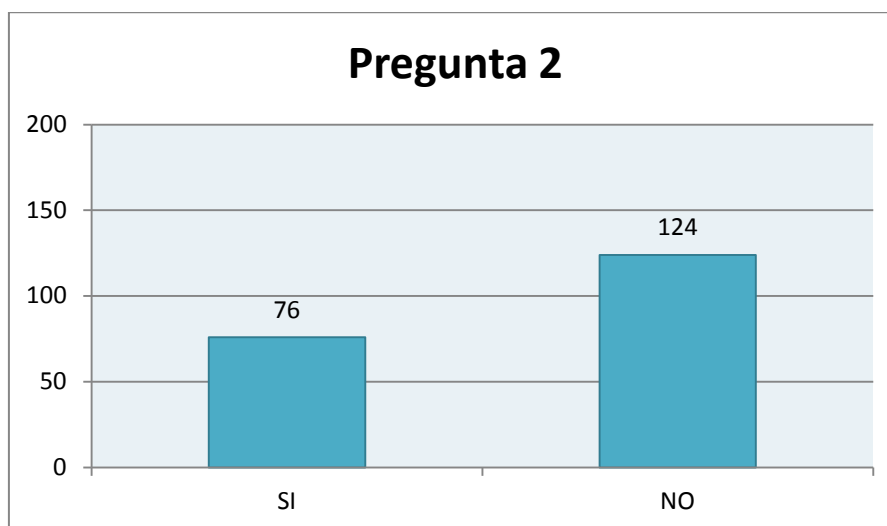


Gráfico No. 4.3 Pregunta 2

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

El Gráfico 3.2 nos indica que a pesar de algunos tener elegida una carrera no tienen conocimiento de todas las oportunidades de estudio que existen en el país. Lo que los lleva a estudiar carreras que son más populares por su antigüedad que por satisfacciones propias.

### Cuadro No. 4.5 Pregunta 3

¿Tiene usted conocimiento de la carrera de Auxiliar de Transporte?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	34	166

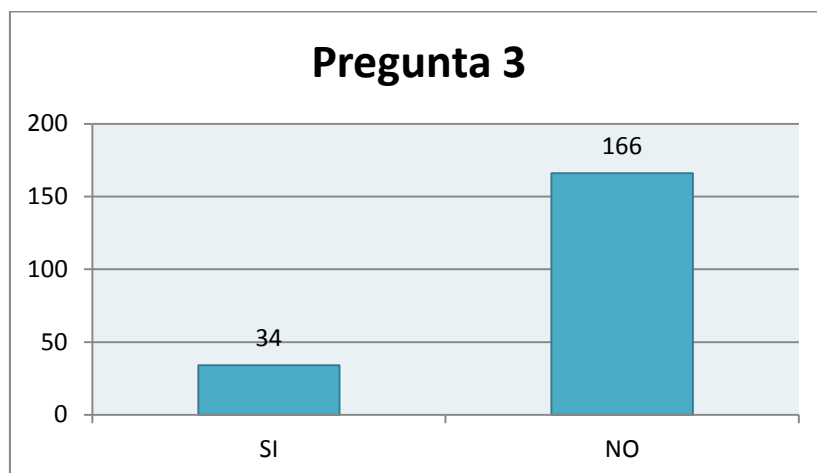


Gráfico No. 4.4 Pregunta 3

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Esta investigación, demuestra que son muy pocos los jóvenes los que tienen conocimiento de la carrera de Auxiliares de Transporte.

#### Cuadro No. 4. 6 Pregunta 4

**¿Conoce usted una Institución (no Universidad) que tenga en su pensum esta carrera?**

Alternativas	SI	NO
Respuesta	28	172

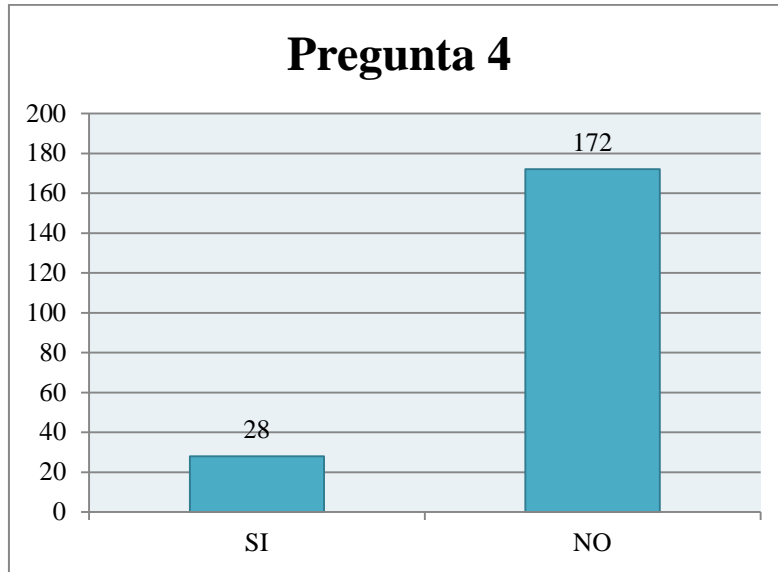


Gráfico No. 4.5 Pregunta 4

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Los resultados del Gráfico 3.4 indican que los estudiantes desconocen la existencia de instituciones que formen a auxiliares de transporte. Por lo que dentro de sus opciones de estudio no está esta carrera.

### Cuadro No. 4. 7 Pregunta 5

¿Qué piensa usted de que se trata esta carrera?

Alternativas	Viajar Gratis	Servicio a Bordo	Recorrer	Otro
Respuestas	82	70	34	14

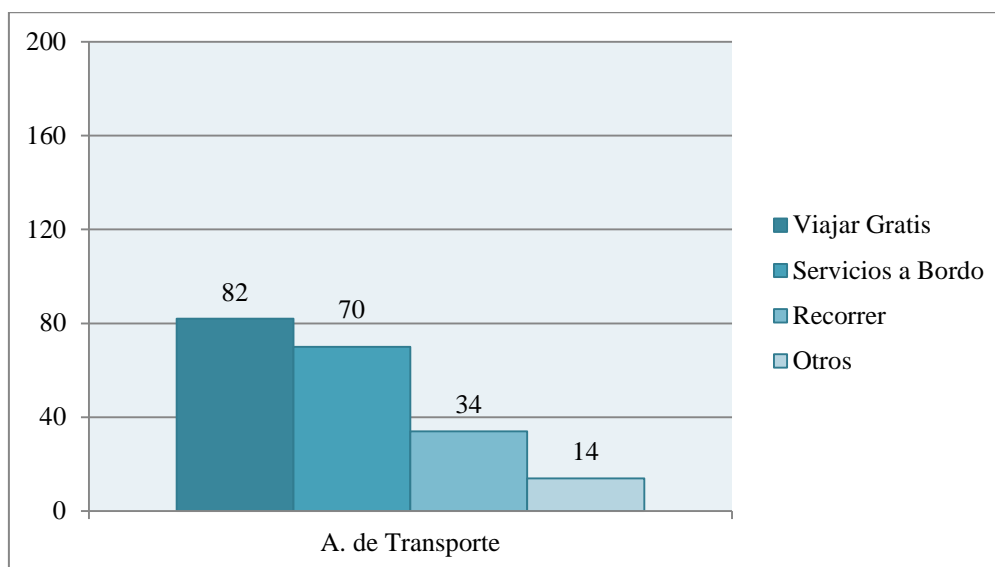


Gráfico No. 4.6 Pregunta 5

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Este gráfico demuestra que a pesar de no conocer una institución formadora de auxiliares, y de no conocer, la mayoría, esta carrera, los jóvenes asumen las características básicas relacionadas.

### Cuadro No. 4.8 Pregunta 6

¿Le atrae a usted la idea de estudiar esta carrera?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	192	8

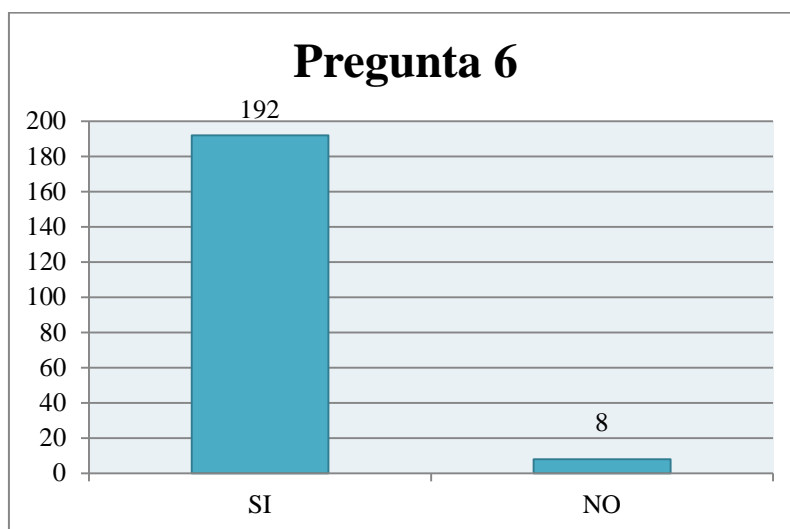


Gráfico No. 4.7 Pregunta 6  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Esta pregunta tiene la opción de explicar su elección.

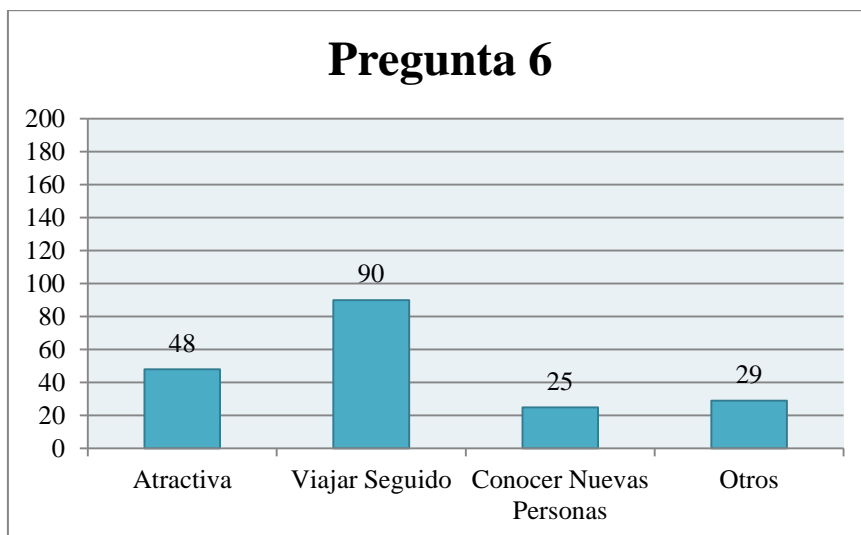


Gráfico No. 4.8 Pregunta 6  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Esta explicación a la pregunta 6 Cuadro 3.6, demuestra que esta carrera atrae a los estudiantes por diferentes motivos.

El principal motivo, para el conocimiento de los jóvenes, es el de viajar seguido.

### Cuadro No. 4.9 Pregunta 7

¿Conoce usted los beneficios de ejercer esta profesión?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	13	187

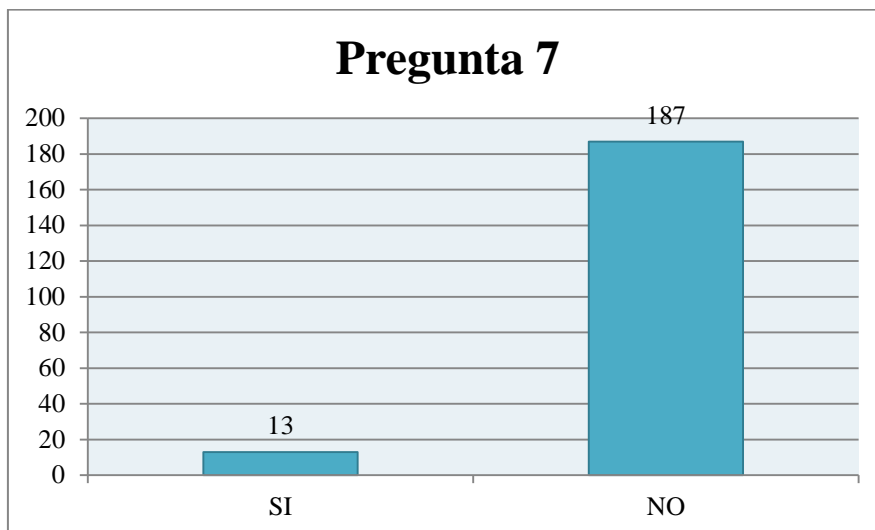


Gráfico No. 4.9 Pregunta 7

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Esta pregunta demuestra que la falta de información sobre las carreras y plazas de trabajo que existen en el área de turismo hace que la decisión de elegir una profesión sea por recomendaciones de familiares o por convicción.

#### Cuadro No. 4. 10 Pregunta 8

¿Sabía usted que puede obtener el título de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Aéreo y Marítimo en menos de 2 años?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	13	187

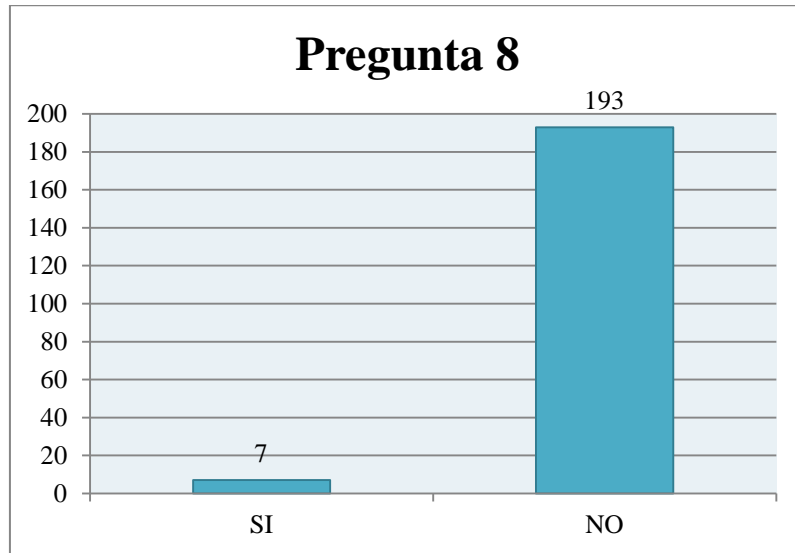


Gráfico No. 4.10 Pregunta 8  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

#### Cuadro No. 4. 11 Pregunta 9

¿Estudiaría esta carrera?

Alternativas	SI	NO	TALVEZ
Respuesta	183	7	10

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

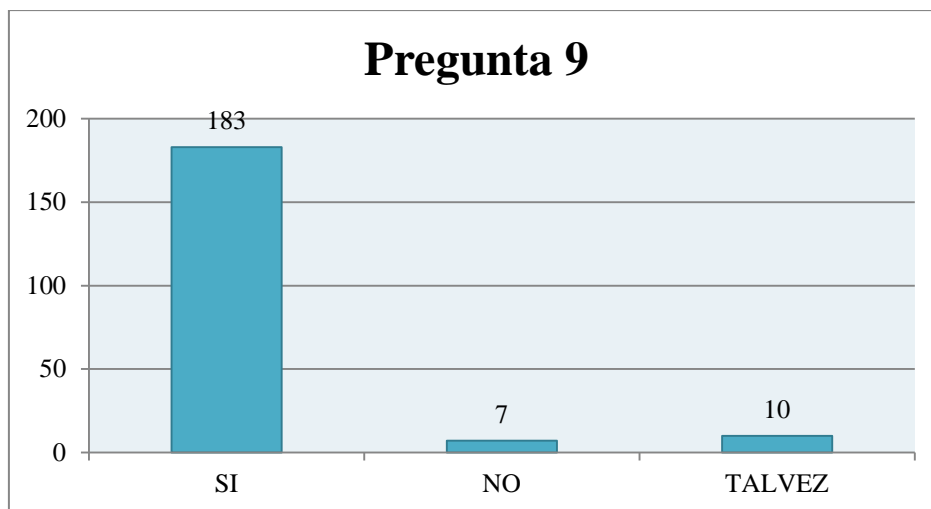


Gráfico No. 4.11 Pregunta 9  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.



Los siguientes resultados, son de las encuestas realizadas a estudiantes del Pre-Universitario de diferentes Universidades de la ciudad.

#### Cuadro No. 4. 12 Pregunta 1

**¿Por qué escogió la carrera de Hotelería y Turismo?**

Alternativas	VIAJAR	APRENDER IDIOMAS	PLAZAS DE TRABAJO	OTROS
<b>Respuesta</b>	75	12	8	5

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

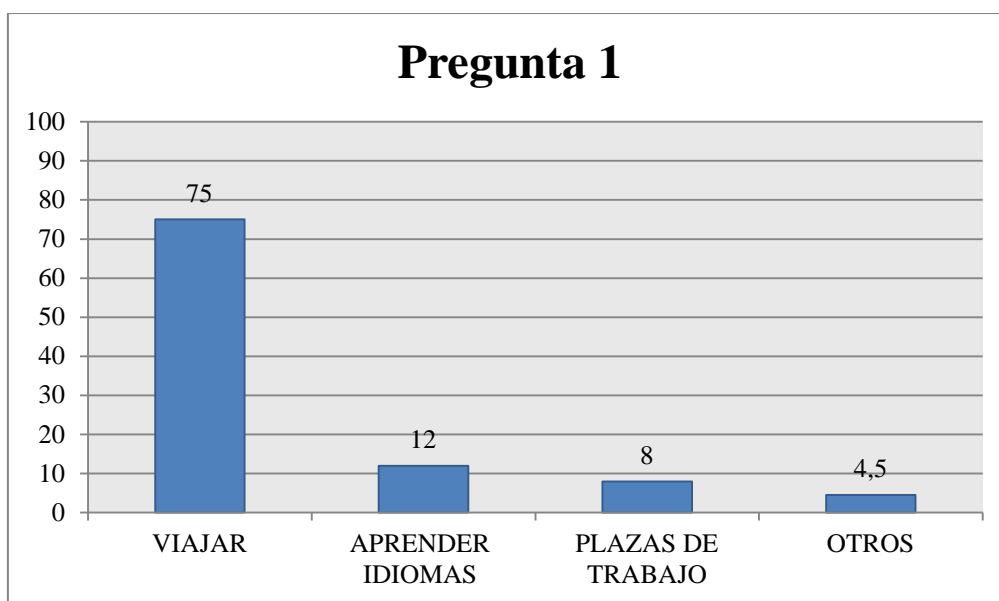


Gráfico No. 4.12 Pregunta 1

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Los resultados de este gráfico demuestran que los alumnos, a pesar de escoger la carrera de Hotelería y Turismo por decisión propia, no conocen del todo las demás áreas ramas que tiene esta área d educación superior.

#### Cuadro No. 4. 13 Pregunta 2

**¿Conoce usted todas las opciones de desenvolvimiento dentro de las ramas de Hotelería y Turismo que existen hoy en día?**

Alternativas	SI	NO
<b>Respuesta</b>	82	18

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

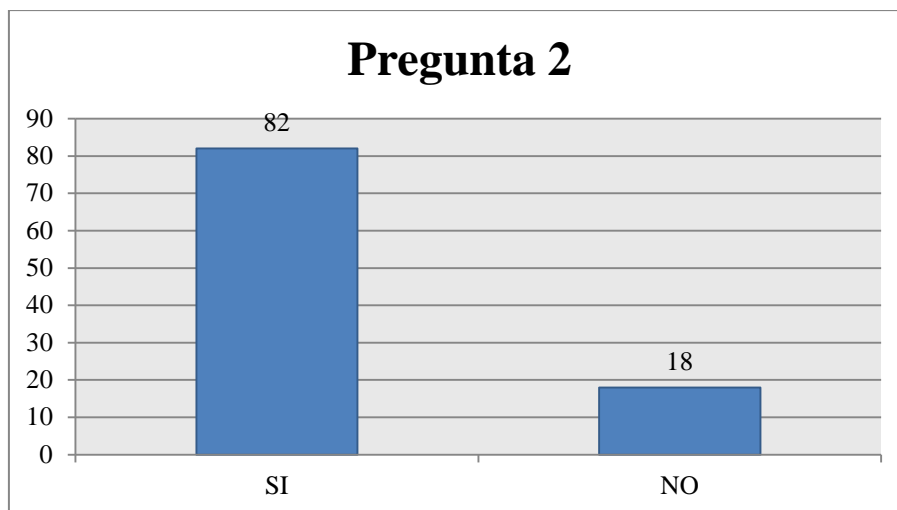


Gráfico No. 4.13 Pregunta 2  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### Cuadro No. 4. 14 Pregunta 3

**Nombre 5 trabajos en la rama de Turismo que usted crea que son más importantes.**

Alternativas	Aeropuerto	Hoteles	Agencia de Viajes	Restaurantes	TCP
<b>Respuesta</b>	56	22	10	7	5

Elaborado por: Loraine Solórzano

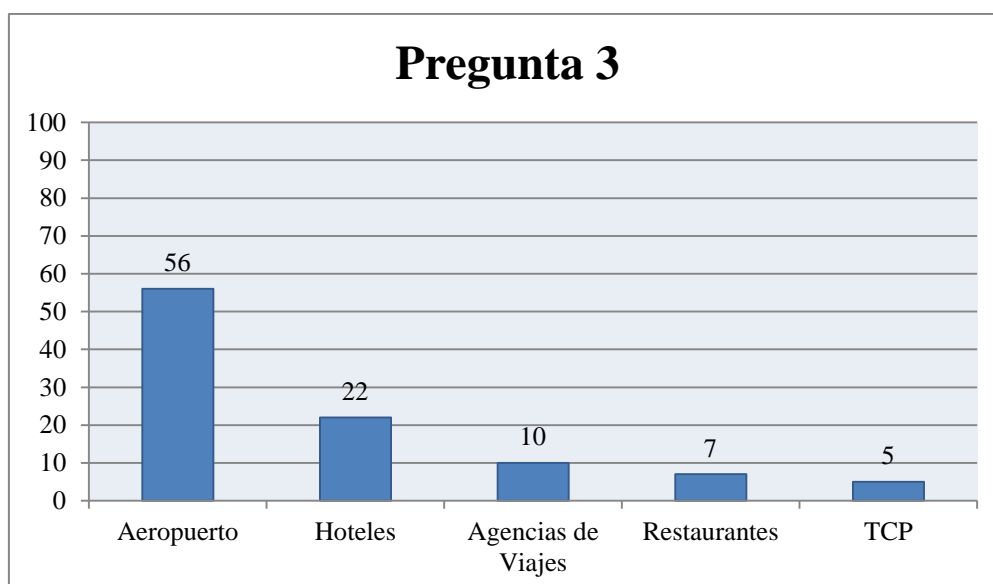


Gráfico No. 4.14 Pregunta 3  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

#### Cuadro No. 4. 15 Pregunta 4

¿Tiene usted conocimiento de la carrera de Auxiliar de Transporte?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	39	61

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

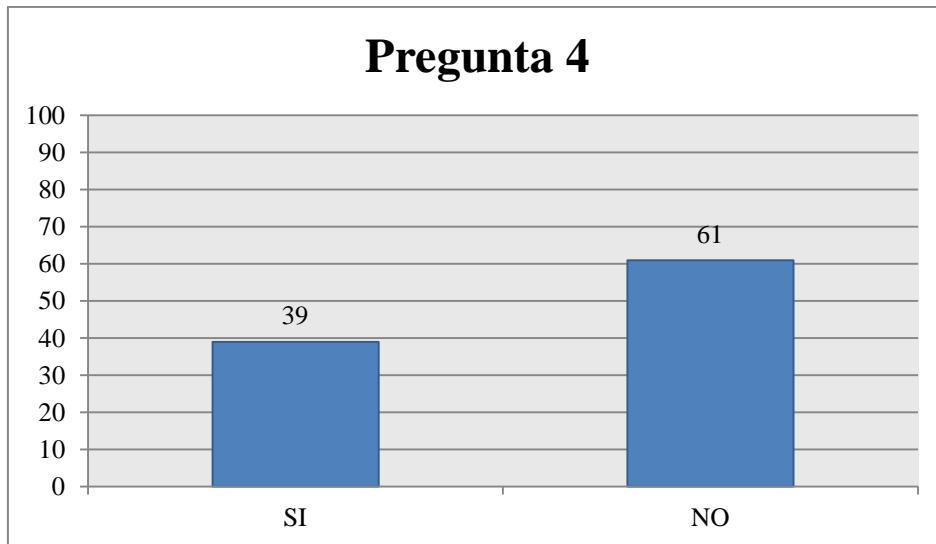


Gráfico No. 4.15 Pregunta 4

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

#### Cuadro No. 4. 16 Pregunta 5

¿Conoce usted una Institución que tenga en su pensum esta carrera?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	24	76

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

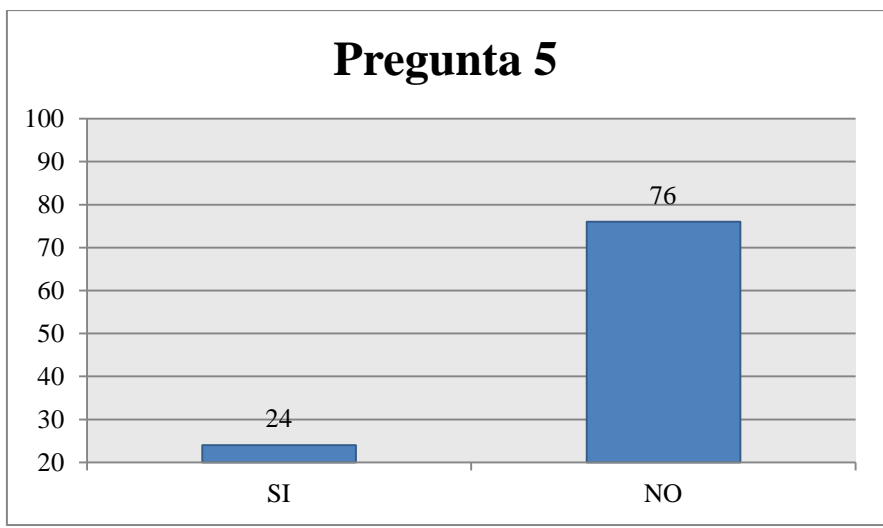


Gráfico No. 4.16 Pregunta 5  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### Cuadro No. 4. 17 Pregunta 6

**¿Qué piensa usted de que se trata esta carrera?**

Alternativas	Servicio a Bordo	Viajar	Seguridad de Pasajeros	Otros
<b>Respuesta</b>	43	24	28	5

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

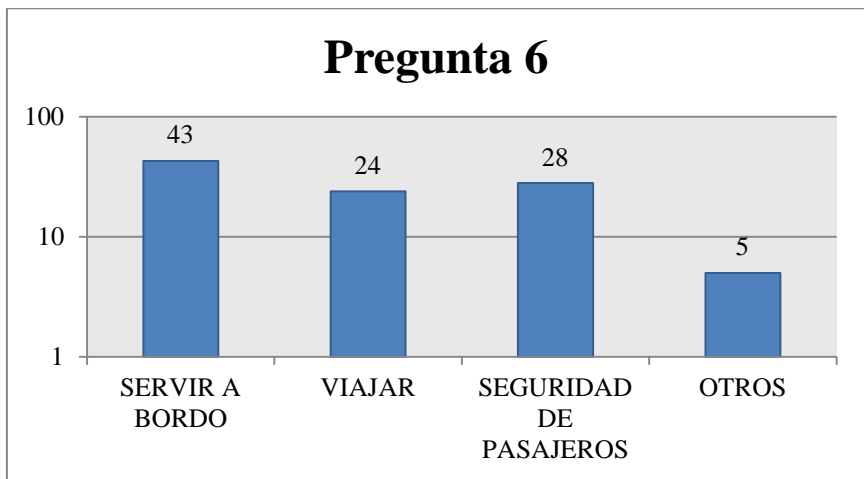


Gráfico No. 4.17 Pregunta 6  
Elaborado por: Loraine Solórzano O.

#### Cuadro No. 4. 18 Pregunta 7

¿Conoce usted los beneficios de ejercer esta profesión?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	31	69

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

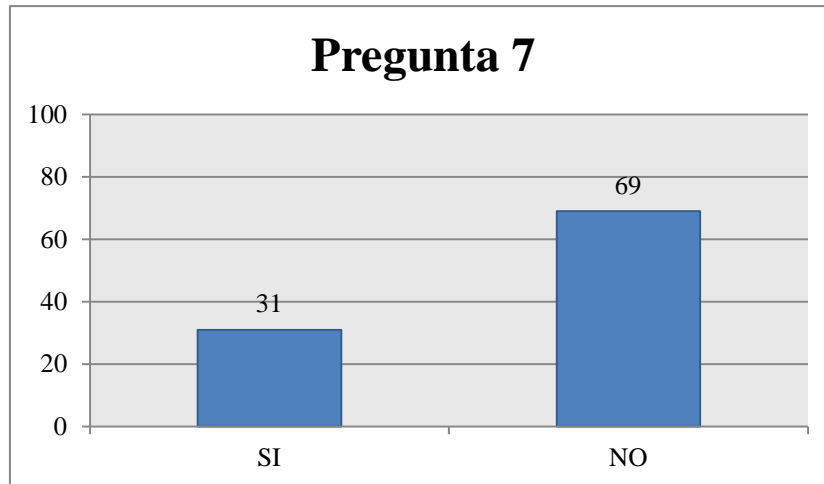


Gráfico No. 4.18 Pregunta 7

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

#### Cuadro No. 4. 19 Pregunta 8

¿Sabía usted que puede obtener el título de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Aéreo y Marítimo en menos de 2 años?

Alternativas	SI	NO
Respuesta	17	83

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

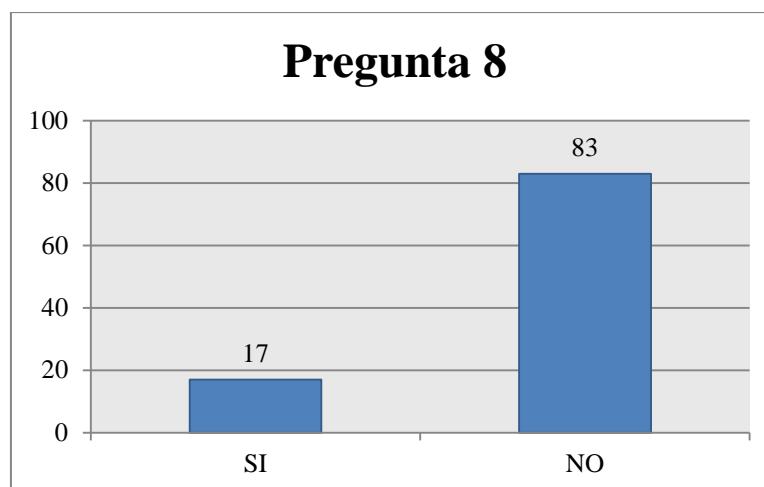


Gráfico No. 4.19 Pregunta 8

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Cuadro No. 4. 20 Pregunta 9

¿Estudiaría esta carrera?

Alternativas	SI	NO	TALVEZ
Respuesta	88	8	4

Elaborado por: Loraine Solórzano Orellana

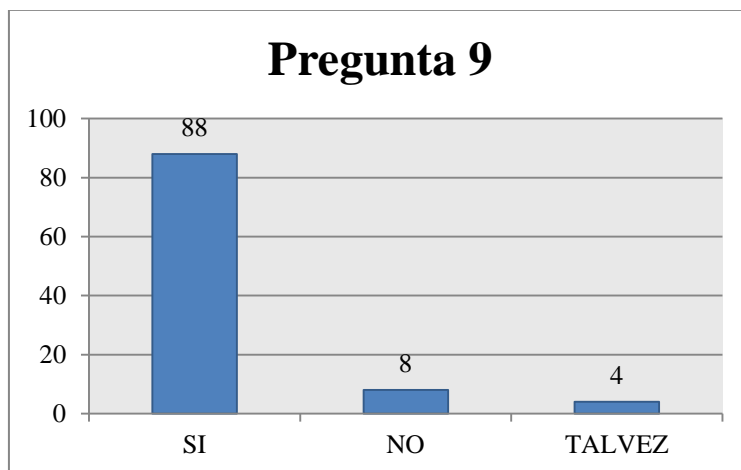


Gráfico No. 4.20 Pregunta 9

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### 4.7.3 ANALISIS DE RESULTADO

De las 200 encuestas realizadas en colegios se obtuvo como resultado:

183 Si

10 Tal vez

7 No

De las 100 encuestas realizadas a alumnos de Pre-universitario:

88 Si

4 Tal vez

8 No

El nivel de confianza de la muestra es de 95% lo que da un resultado de 300 personas 15 no se decidirían por los servicios de la Escuela y 285 si la escogerían.

## 5. CAPITULO V

### 5.1 PLAN OPERATIVO

#### 5.1.1 INFRAESTRUCTURA

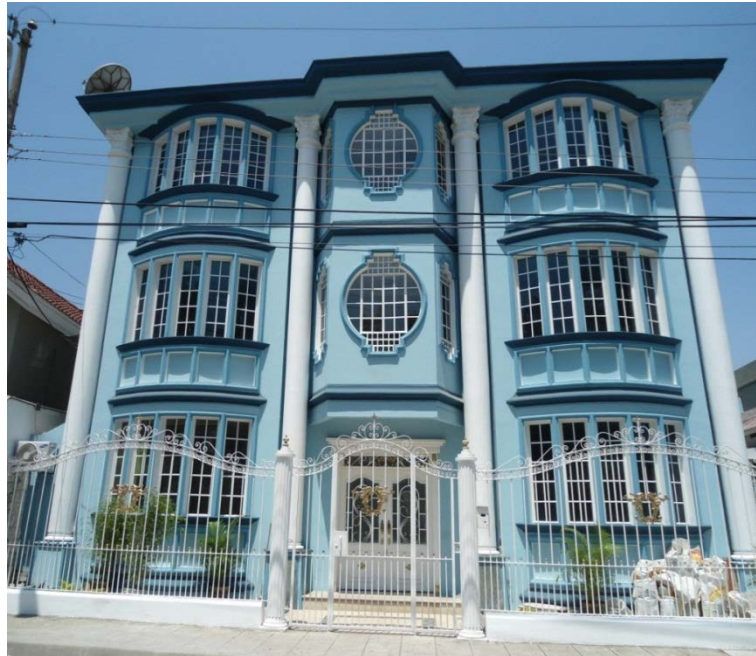


Ilustración 15



Ilustración 16



**Ilustración 17**

El lugar donde la Escuela para Auxiliares de Transporte operará, que será de alquiler, está ubicado en la Ciudadela Albatros, calle Pinzón # 205. Este inmueble cuenta con 3 pisos, planta baja, 1er piso alto y 2do piso alto.

La Escuela para Auxiliares de Transporte funcionará en la planta baja, puesto que al ser una empresa que está empezando no requiere por el momento contar con los pisos de las plantas altas.

### **5.1.2 DIAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO**

Durante los meses de pre-lanzamiento, las oficinas de la Escuela estarán abiertas al público, de lunes a viernes de 9am a 4pm, para dar información y para aceptar inscripción del alumnado. El área social también funcionará dentro de los mismos horarios.

Durante el periodo de funcionamiento, para el curso de invierno, se impartirán las clases de lunes a viernes, durante la mañana en un horario de 8am a 1 pm, para el uso del laboratorio de cómputo y por la disponibilidad de los profesores las instalaciones permanecerán activas hasta las 6pm, para facilidad del alumnado.



### 5.1.3 PROCESO PRODUCTIVO DE ENTREGA DEL SERVICIO

Para el proceso productivo para la entrega del servicio, se denominará al horario de clases.

#### LUNES

HORA	MATERIA
8:00	SERVICIO A BORDO
11:00	
11:00	SISTEMAS DE RESERVA
13:00	SABRE

#### MARTES

HORA	MATERIA
8:00	NORMATIVA
10:00	
10:00	SISTEMAS DE RESERVA
12:00	SABRE
12:00	GEOGRAFÍA
14:00	

#### MIERCOLES

HORA	MATERIA
8:00	SERVICIO BORDO
10:00	
10:00	SISTEMAS DE RESERVA
12:00	SABRE
12:00	MERCANCIAS PELIGROSAS
14:00	

#### JUEVES

HORA	MATERIA
8:00	NORMATIVA
10:00	
10:00	CATERING
12:00	
12:00	GEOGRAFÍA TURÍSTICA
14:00	

#### VIERNES

HORA	MATERIA
8:00	INGLÉS TÉCNICO
11:00	
11:00	FACTORES HUMANOS
13:00	(PSICOLOGIA)

Este horario corresponde al primer trimestre del año lectivo. La entrega del servicio está a cargo de los profesores responsables de cada cátedra.

#### **5.1.4 PERFILES DE EMPLEADOS**

Para lograr el éxito en una empresa u organización es indispensable que la administración trabaje unificadamente para así obtener resultados favorables con un objetivo específico de productividad, además de la responsabilidad la conducción de los resultados dentro la escuela. El equipo administrativo de la empresa estará formado por personas naturales quienes son las accionistas de Escuela:

##### **PERFIL DE DIRECTORA:**

##### **LORAINÉ SOLÓRZANO O.**

- Soltera.
- Maneja el idioma inglés en un 90%.
- Egresada de la carrera de Turismo y Hotelería.
- Experiencia laboral como Asistente de Promociones en Agencias de Viajes, Administración de Restaurantes. Persona responsable, con iniciativa y puntualidad, asumir con agrado los retos y metas que la organización que se pudieran plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y grupo de trabajo.

##### **PERFIL DE CONTADOR:**

##### **FRANCISCO SOLÓRZANO H.**

- Casado.
- Manejo del idioma inglés en un 50%.
- Ingeniero Comercial.
- Facilidad y disposición para aprender, buenas relaciones interpersonales, responsable, organizado, capacidad de realizar trabajos bajo presión con rapidez, interés por la actualización profesional, amplia experiencia en el campo de las finanzas.

## **PERFIL DE SECRETARIA:**

### **ESTEFANIA BOZANO O.**

- 24 años.
- Soltera.
- Manejo del idioma inglés en un 80%.
- Egresada de la carrera de Turismo y Hotelería.
- Experiencia laboral como asistente contable, Ventas, Administración de Locales Comerciales. Capacidad de decisiones, conocimiento en sistemas y manejo de Internet, experiencia en el área de informática, experiencia en manejo de personal. Persona hábil, proactiva que desea colocar a su disposición todo su potencial profesional y humanístico.

### **5.1.5 MANUAL DE FUNCIONES DE EMPLEADOS**

**Director/Administrador:** Según el Registro Oficial No. 754 Art. 7 los requisitos para ser Administrador de un Circuito educativo. Para ser Administrador de un Circuito educativo se requiere lo siguiente:

- Tener título de tercer nivel en ciencias económicas, financieras o administrativas;
- Tener al menos cinco (5) años de experiencia administrativa;
- No haber sido sancionado;
- No estar inmerso en sumario administrativo al momento de su designación;
- Estar en goce de los derechos de participación; y,
- Otros requisitos que determine el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Aparte de los requisitos exigidos por ley, también se necesita a una persona con capacidad de liderazgo, sepa trabajar bajo presión, fuerte espíritu de servicio y sensibilidad social, capacidad para planificar, administrar, controlar y ejecutar las prioridades de trabajo y recursos, ética profesional.

Según el artículo 44 del mismo Registro, las atribuciones del Director son:

- Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores;

- Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;
- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del establecimiento;
- Administrar la institución educativa y responder por su funcionamiento;
- Fomentar y controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución educativa por parte de los miembros de la comunidad educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes;
- Autorizar las matrículas ordinarias y extraordinarias, y los pases de los estudiantes.

Contador: Ingeniero Comercial, mínimo 5 años de experiencia.

Educadores: Profesionales en el área de educación o expertos sobre el tema o materia. El número de educadores depende de las materias que se imparten en la Escuela, permitiendo que un solo profesor de hasta 2 cátedras.

Para la selección del personal docente se realizará una búsqueda minuciosa de acuerdo capacidades, competencia y experiencia, con el fin de tener catedráticos eficientes y ofrecer un servicio educacional de calidad.

El artículo 9 del mismo Registro Oficial dice: “Obligatoriedad. Los currículos nacionales, expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y modalidad. Además, son el referente obligatorio para la elaboración o selección de textos educativos, material didáctico y evaluaciones.”

Art. 57.- Secretaría. Las responsabilidades de Secretaría las desempeña el docente asignado para el efecto o un profesional del ramo, quien debe hacerse responsable de los siguientes deberes y atribuciones:

- Llevar los libros, registros y formularios oficiales y responsabilizarse de su conservación, integridad, inviolabilidad y reserva;
- Organizar, centralizar y mantener actualizada la estadística y el archivo del establecimiento;
- Ingresar con exactitud los datos y registros académicos que requiera el sistema de información del Ministerio de Educación;

- Conferir, previa autorización del Rector o Director, copias y certificaciones;
- Suscribir, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, y junto con el Rector o Director, los documentos de matrícula y promoción, y los formularios o registros de datos requeridos por el Sistema de información del Ministerio de Educación; y,
- Las demás obligaciones determinadas en la legislación vigente y las determinadas por la máxima autoridad del establecimiento.

**Secretaria:** Bachiller o estudiante superior en curso. Mínimo experiencia 1 año en atención al cliente.

Personal de Mantenimiento: Formación mínima de educación primaria y/o básica.

El horario de atención de recepción será desde las 08h00 hasta las 16h00, durante los primeros seis meses de funcionamiento de la escuela, equilibrando actividades de educación y talleres, lo que será un complemento en su adaptación y formación integral, académica y social.

### **5.1.6 POLÍTICA DE CALIDAD**

Los valores que rigen a la Escuela para Auxiliares de Transporte, se efectuará diariamente mediante el compromiso del personal de administración y los docentes. Este compromiso conlleva a toda la empresa a emprender un proceso inquebrantable de mejora continua en los aspectos de pedagogía y además de prevención de cualquier percance fuera de la institución.

La Escuela para Auxiliares de Transporte tiene el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y a su vez con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos educacionales. Nuestra política tiene el objetivo de asegurar una formación de calidad.

Los objetivos principales de la Escuela para Auxiliares de Transporte son los siguientes:

- Servicios de formación de alta calidad.
- Cumplimiento de los principios y estatutos en todas las actividades de formación profesional.
- La complacencia total de las necesidades expresas o implícitas de los clientes potenciales.
- La mejora continua de las cátedras con nuevo material de trabajo y capacitación continua a para los profesores.

Para cumplir con Estándares de Calidad se regirá por los que propone el Ministerio de Educación. El cual indica que el Ecuador necesita Estándares de Calidad porque países que cuentan con estándares tienden a mejorar la calidad de sus sistemas educativos. A partir de esta implementación, se contará con descripciones claras de lo que se quiere lograr y trabajar colectivamente en el mejoramiento del sistema educativo. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA, PDF, 2012).

Algunos de los estándares que propone el Ministerio de Educación son:

- Estándares de Gestión Escolar
- Estándares de Desempeño Profesional
- Estándares de Aprendizaje

Es por esto, que la Escuela manifiesta oficialmente la siguiente Política de Calidad, la cual se trasciende continuamente por todo nuestro personal, clientes, proveedores y colaboradores.

- Brindar a nuestros clientes las más altas prestaciones posibles en cuanto al servicio y el producto; respetando las Leyes que protegen al alumnado de Instituciones de Educación Superior, haciendo que disfruten del servicio ofrecido y hagan con este una vida profesional de calidad.
- Innovar e incrementar nuestros servicios con nuestros futuros clientes para conseguir la más alta satisfacción. Así como también las formas de presentación de nuestra imagen en el mercado, para lo que se tendrán en cuenta las nuevas tecnologías y medios de comunicación.
- Disponer de un equipo de expertos que tengan las competencias necesarias para cumplir con nuestra Misión y nuestra Visión.
- Revisar, mantener y renovar las instalaciones de la Institución, así como los bienes muebles y equipos tecnológicos.
- Involucrar a nuestros colaboradores y alumnos en el proyecto de mejora continua y de respeto del Medio Ambiente, que el hostel está desarrollando, exigiéndoles e implicándoles a través de una alta calidad en su producto y en su servicio.

## 5.1.7 PLAN DE CONTINGENCIA

### 5.1.7.1 PARA SEGURIDAD

La institución como empresa se preocupa tanto del bienestar de sus colaboradores como de su potencial alumnado, por lo que, contará con el debido plan de contingencia teniendo como prioridad la prevención de algún imprevisto. También se pretenderá proteger y conservar los activos de la compañía. Así como también lograr la reducción y la probabilidad de las pérdidas. A continuación se detallará las posibles situaciones que se podrían generar y a su vez las debidas acciones a tomar en caso de que sucedieran.

- **Incendio:** Se realizan simulacros de incendio 2 veces al año, capacitando al personal en el uso de los extinguidores. También se contará con equipos adecuados como:
  - Sistemas de irrigación (con detectores de humo)
  - Extinguidores

Tipo de extinguidores	Apto para...
A	Combustibles sólidos
B	Combustibles líquidos y gaseosos
C	Equipos eléctricos energizados
D	Metales combustibles

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

- Robos: Se contará con sistemas de alarmas y con vigilancia las 24 h del día.
- Virus informáticos: Se cuenta con antivirus, sistemas de monitoreo de entrada y salida de archivos, control de todas la terminales de las sucursales (bloqueo de archivos adjuntos en mails dentro del programa informático adquirido).

- Caída temporal del sistema: En caso de que suceda lo anteriormente mencionado se contará con el personal debidamente capacitado para realizar manualmente las respectivas reservas.
- Pérdida en ganancias: Se realizará una campaña de publicidad masiva ofreciendo promociones, ofertas especiales, descuentos a grupos o familias y se incluirá más beneficios a los planes de fidelización para los futuros clientes potenciales.

Adicionalmente, se realizarán reuniones con los colaboradores donde se les entregará dicho plan de contingencia, en el cual se describirá detalladamente las medidas y acciones a tomar frente a cualquier situación que pudiese ocurrir. Además, se elaborará y otorgará una lista respectiva con los nombres, teléfonos y direcciones, de la policía, bomberos y hospitales. Si por algún motivo llegara a modificarse el plan de contingencia, se actualizarán los documentos entregados a cada uno de los empleados, y se procederá a la destrucción del anterior archivo, para así unificar la información con el fin de evitar futuras confusiones y mal entendidos.

#### **5.1.7.2 PARA SISTEMA EDUCATIVO**

En caso de que el sistema educativo no esté funcionando, se optará por realizar reuniones con los docentes para esclarecer los puntos y objetivos de la cátedra a su cargo.

Eventualmente se realizarán encuestas por internet hacia los estudiantes para tener en cuenta su opinión acerca de las materias que cursen, los docentes, instalaciones, y de que forman están receptando la información provista por los profesores.



## 6. CAPITULO VI

### 6.1 ESTUDIO FINANCIERO

#### 6.1.1 INVERSIÓN INICIAL

Para la creación de la Escuela de Auxiliares de Transporte se requiere de una inversión inicial para la puesta en marcha. La inversión total es de \$ 53.880,38. Revisar anexos para el detalle de los rubros.

#### ESCUELA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE

#### RESUMEN INVERSIÓN INICIAL TOTAL

##### Estructura de los activos:

DETALLE DE CUENTAS	VALORES
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES:</u></b>	
CAJA-BANCOS	5.000,00
INVENTARIOS	878,23
<b><u>ACTIVOS FIJOS:</u></b>	
EQUIPOS DE CÓMPUTO	29.727,30
EQUIPOS Y ENSERES	3.058,71
MOBILIARIOS	3.837,91
<b><u>ACTIVOS DIFERIDOS:</u></b>	
Gastos Pre-Pagados	5.000,00
Gastos de Pre-Operación	6.378,23
<b>INVERSION INICIAL TOTAL</b>	<b>53.880,38</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

#### 6.1.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En cuanto al financiamiento, se hará un préstamo al Banco del Pacífico dentro de su línea de créditos Pyme Pacífico por encontrarse como el más adecuado y con una tasa de interés buena.

##### 6.1.2.1 PYME PACÍFICO

Este crédito está dirigido a pequeñas y medianas empresas para el financiamiento de:

- Capital de trabajo.
- Compra de Activos fijos.

### **6.1.2.2 BENEFICIOS**

- Tasa desde el 9.76%, la cual dependerá del plazo y monto solicitado.
- Tasa fija de hasta 2 años para Capital de trabajo, y hasta 1 año para compra de Activos fijos.
- Plazo de hasta 2 años para Capital de trabajo, y hasta 6 años para compra de Activos Fijos.
- Créditos desde \$3,000 hasta \$1, 000,000.
- Período de gracia de capital de hasta 1 año para financiamiento de Activos fijos. (Opcional)
- Crédito dirigido a personas naturales y jurídicas, clientes y no clientes del Banco.
- Incluye los mejores seguros a través de Seguros Sucre

### **6.1.2.3 REQUISITOS**

Son consideradas pequeñas y medianas empresas a aquellas legalmente constituidas, con facturación en ventas anuales demostrables desde \$100,000 hasta \$1, 000,000.

Documentación requerida personas jurídicas:

#### **Legal**

- Escritura de constitución de la compañía y última reforma de estatutos.
- Copia de RUC.
- Copia de nombramientos vigentes de representantes legales.
- Fotocopia a color de cédula de identidad y certificado de votación del representante legal.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones actualizado.
- Certificado de estar al día en sus obligaciones patronales con el IESS.
- Nómina de accionistas.
- Copia de declaración de impuesto a la renta de los últimos 3 años.
- Copia de declaración de IVA del año en curso.

#### **Financiera**

- Solicitud de crédito.

- Estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías de los 2 últimos años declarados y directos del presente año y de ser necesarios los E/F auditados.
- Flujo de caja proyectado por el periodo del préstamo.
- Estado de situación personal de los principales accionistas.

**Bienes**

- Respaldos patrimoniales (matrículas, impuestos prediales, etc.)

Se podrá requerir documentación adicional dependiendo del caso, así como también documentación del bien que se dejará en garantía. ([www.bancodelpacifico.com](http://www.bancodelpacifico.com) Recuperado en 2012)

**6.1.3 PRÉSTAMO**

Del valor total que se requiere para la inversión, el 30% será financiado por Capital Social y el 70% restante préstamo bancario.

**ESCUELA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE**

**TABLA DE AMORTIZACION DEL PRESTAMO  
Método de amortización Francés de cuota fija**

**DATOS DEL CRÉDITO:**

MONTO DEL CRÉDITO	\$ 37.716,27	
TASA INTERES ANUAL	10%	
TASA INTERES MENSUAL	0,813%	
PLAZO EN AÑOS	5	AÑOS
PLAZO EN MESES	60	MESES
<b>CUOTA ANUAL</b>	<b>\$ 9.888,53</b>	
<b>CUOTA MENSUAL</b>	<b>\$ 796,91</b>	

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

**CUADRO DE AMORTIZACIÓN ANUAL DEL PRESTAMO**

<b>PERIODO</b>	<b>PRINCIPAL</b>	<b>PAGO PRINCIPAL</b>	<b>PAGO INTERÉS</b>	<b>CUOTA ANUAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL</b>
1	37.716,27	6.207,42	3.681,11	\$ 9.888,53	31.508,85
2	31.508,85	6.813,26	3.075,26	\$ 9.888,53	24.695,58
3	24.695,58	7.478,24	2.410,29	\$ 9.888,53	17.217,34
4	17.217,34	8.208,12	1.680,41	\$ 9.888,53	9.009,23
5	9.009,23	9.009,23	879,30	\$ 9.888,53	-

**CUADRO DE AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL PRESTAMO**

<b>PERIODO</b>	<b>PRINCIPAL</b>	<b>PAGO PRINCIPAL</b>	<b>PAGO INTERÉS</b>	<b>CUOTA MENSUAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL</b>
1	37.716,27	490,15	306,76	\$ 796,91	37.226,11
2	37.226,11	494,14	302,77	\$ 796,91	36.731,97
3	36.731,97	498,16	298,75	\$ 796,91	36.233,81
4	36.233,81	502,21	294,70	\$ 796,91	35.731,60
5	35.731,60	506,30	290,62	\$ 796,91	35.225,31
6	35.225,31	510,41	286,50	\$ 796,91	34.714,89
7	34.714,89	514,56	282,35	\$ 796,91	34.200,33
8	34.200,33	518,75	278,16	\$ 796,91	33.681,58
9	33.681,58	522,97	273,94	\$ 796,91	33.158,61
10	33.158,61	527,22	269,69	\$ 796,91	32.631,39
11	32.631,39	531,51	265,40	\$ 796,91	32.099,88
12	32.099,88	535,83	261,08	\$ 796,91	31.564,04
13	31.564,04	540,19	256,72	\$ 796,91	31.023,85
14	31.023,85	544,59	252,33	\$ 796,91	30.479,27
15	30.479,27	549,01	247,90	\$ 796,91	29.930,25
16	29.930,25	553,48	243,43	\$ 796,91	29.376,77
17	29.376,77	557,98	238,93	\$ 796,91	28.818,79
18	28.818,79	562,52	234,39	\$ 796,91	28.256,27
19	28.256,27	567,09	229,82	\$ 796,91	27.689,18
20	27.689,18	571,71	225,21	\$ 796,91	27.117,47
21	27.117,47	576,36	220,56	\$ 796,91	26.541,11
22	26.541,11	581,04	215,87	\$ 796,91	25.960,07
23	25.960,07	585,77	211,14	\$ 796,91	25.374,30
24	25.374,30	590,53	206,38	\$ 796,91	24.783,76
25	24.783,76	595,34	201,57	\$ 796,91	24.188,42
26	24.188,42	600,18	196,73	\$ 796,91	23.588,24
27	23.588,24	605,06	191,85	\$ 796,91	22.983,18
28	22.983,18	609,98	186,93	\$ 796,91	22.373,20
29	22.373,20	614,94	181,97	\$ 796,91	21.758,25
30	21.758,25	619,95	176,97	\$ 796,91	21.138,31
31	21.138,31	624,99	171,92	\$ 796,91	20.513,32

32	20.513,32	630,07	166,84	\$ 796,91	19.883,25
33	19.883,25	635,20	161,72	\$ 796,91	19.248,06
34	19.248,06	640,36	156,55	\$ 796,91	18.607,69
35	18.607,69	645,57	151,34	\$ 796,91	17.962,12
36	17.962,12	650,82	146,09	\$ 796,91	17.311,30
37	17.311,30	656,11	140,80	\$ 796,91	16.655,19
38	16.655,19	661,45	135,46	\$ 796,91	15.993,74
39	15.993,74	666,83	130,08	\$ 796,91	15.326,91
40	15.326,91	672,25	124,66	\$ 796,91	14.654,65
41	14.654,65	677,72	119,19	\$ 796,91	13.976,93
42	13.976,93	683,23	113,68	\$ 796,91	13.293,70
43	13.293,70	688,79	108,12	\$ 796,91	12.604,91
44	12.604,91	694,39	102,52	\$ 796,91	11.910,52
45	11.910,52	700,04	96,87	\$ 796,91	11.210,48
46	11.210,48	705,73	91,18	\$ 796,91	10.504,74
47	10.504,74	711,47	85,44	\$ 796,91	9.793,27
48	9.793,27	717,26	79,65	\$ 796,91	9.076,01
49	9.076,01	723,09	73,82	\$ 796,91	8.352,91
50	8.352,91	728,98	67,94	\$ 796,91	7.623,94
51	7.623,94	734,90	62,01	\$ 796,91	6.889,03
52	6.889,03	740,88	56,03	\$ 796,91	6.148,15
53	6.148,15	746,91	50,00	\$ 796,91	5.401,24
54	5.401,24	752,98	43,93	\$ 796,91	4.648,26
55	4.648,26	759,11	37,81	\$ 796,91	3.889,15
56	3.889,15	765,28	31,63	\$ 796,91	3.123,87
57	3.123,87	771,51	25,41	\$ 796,91	2.352,37
58	2.352,37	777,78	19,13	\$ 796,91	1.574,59
59	1.574,59	784,11	12,81	\$ 796,91	790,48
60	790,48	790,48	6,43	\$ 796,91	(0,00)

### 6.1.3.1 DETALLE DE UTILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Dentro de los Activos Fijos con los que contará la Escuela de Auxiliares de Transporte para iniciar operaciones será el espacio físico donde se impartirán las clases y brindar comodidad a los estudiantes. Este lugar será de alquiler, el cual estará situado en el norte de la ciudad de Guayaquil.

También como parte de los gastos pre-pagados se considerará la Publicidad Pagada por Anticipado para dar conocimiento de la Institución en los meses de anteriores de la apertura.

En el cuadro No. Se detalla el plan de inversión de los Gastos Pre-Pagados que requiere la Escuela de Auxiliares de Transporte para la puesta en marcha.

**Cuadro No. 5.1 Plan de Inversión de Gastos Pre-pagados**

INVERSIÓN EN GASTOS PREPAGADOS			
RUBRO	CANTIDAD	C. UNITARIO	C. TOTAL
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6	500,00	3.000,00
PUBLICIDAD PAGADA POR ANTICIPADO	4	500,00	2.000,00
TOTAL			<b>5.000,00</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Los Activos Intangibles que entran dentro de la inversión están los Gastos de Pre-Operación, estos son los gastos legales que impliquen la constitución jurídica de la Escuela de Auxiliares de Transporte para su correcta operación. También, gastos de licencias, como autorizaciones notariales, contratos de arriendo, que certifiquen el funcionamiento de la Escuela.

**Cuadro No. 5.2 Plan de Inversión de Gastos de Pre-Operación**

INVERSIÓN EN GASTOS DE PRE OPERACIÓN			
RUBRO	CANTIDAD	C. UNITARIO	C. TOTAL
Programa de Computo	1	2.000,00	2.000,00
Gastos Legales de Constitución	1	1.000,00	1.000,00
Publicidad y gastos pre apertura	1	2.500,00	2.500,00
Suministros Pre-operación	1	878,23	878,23
TOTAL			<b>6.378,23</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Dentro de los Gastos Pre-Operacionales están los Gastos Administrativos que se requiere antes de la puesta en marcha, se los calcula mediante la proyección de los gastos ocurridos durante el periodo pre-operacional el cual es de 6 meses.

**Cuadro No. 5.3 Plan de Inversión de Equipos y Enseres de Oficina**

EQUIPOS Y ENSERES DE OFICINA	
RUBRO	C. TOTAL
Inversión en Equipos y Enseres de Oficina	32.786,01
Inversión en Mobiliario para Oficina	3.837,91
<b>TOTAL</b>	<b>36.623,92</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

De acuerdo al Ministerio de Bienestar Social los gastos legales y de constitución para un Instituto de Formación Superior son más gastos por fotocopias, entrega de carpetas, transporte, ya que no tiene ningún costo registrar la Escuela legalmente.

Además se requiere equipar las aulas para que una óptima exposición de las clases, aparte de los bienes muebles.

## 6.2 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS

### 6.2.1 BALANCE INICIAL

**ESCUELA PARA AUXILIAR DE TRANSPORTE  
BALANCE INICIAL  
AL 01 DE ENERO DEL 2013**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVO DE LARGO PLAZO</b>	
CAJA-BANCOS	5.000,00	PRÉSTAMO POR PAGAR	37.716,27
INVENTARIOS	878,23		
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>37.716,27</b>
EQUIPOS DE CÓMPUTO	29.727,30		
EQUIPOS Y ENSERES	3.058,71	<b>PATRIMONIO</b>	
MOBILIARIOS	3.837,91	CAPITAL SOCIAL	16.164,11
GASTOS PREPAGADOS	5.000,00	<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>	<b>16.164,11</b>
		-	
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>			
GASTOS DE PREOPERACIÓN	6.378,23		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>53.880,38</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>53.880,38</u></b>



## 6.2.2 DEPRECIACIONES

### ESCUELA PARA AUXILIAR DE TRANSPORTE

CUADRO DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				DEPRECIACION MENSUAL
RUBROS	VALOR DEL BIEN	% VALOR RESIDUAL	AÑOS DE VIDA UTIL	PRIMER AÑO
EQUIPOS DE CÓMPUTO	29.727,30	10%	3	743,18
EQUIPOS Y ENSERES	3.058,71	10%	10	22,94
MOBILIARIOS	3.837,91	10%	10	28,78
<b>SUMA TOTAL DEPRECIACIONES</b>				<b>794,91</b>

DEPRECIACIONES ANUALES				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
8.918,19	8.918,19	8.918,19	-	-
275,28	275,28	275,28	275,28	275,28
345,41	345,41	345,41	345,41	345,41
<b>9.538,89</b>	<b>9.538,89</b>	<b>9.538,89</b>	<b>620,70</b>	<b>620,70</b>

**CUADRO DE AMORTIZACIONES DE GASTOS PREOPERACIONALES**

				<b>AMORTIZACION MENSUAL</b>
<b>RUBROS</b>	<b>VALOR</b>		<b>AÑOS AMORTIZACION</b>	<b>PRIMER AÑO</b>
GASTOS DE PREOPERACION	6.378,23		5	106,30
<b>SUMA TOTAL AMORTIZACIONES</b>				<b>106,30</b>

<b>AMORTIZACIONES ANUALES</b>				
<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
1.275,65	1.275,65	1.275,65	1.275,65	1.275,65
<b>1.275,65</b>	<b>1.275,65</b>	<b>1.275,65</b>	<b>1.275,65</b>	<b>1.275,65</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### 6.2.3 SUELDOS Y SALARIOS

CALCULO DE REMUNERACIONES			Sueldo y Beneficios anuales					
CARGO	CANT.	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL (12,15%)	FONDO DE RESERVA
Profesores	8	420,00	40.320,00	3.360,00	2.336,00	1.680,00	4.898,88	3.360,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
Recepcionista	1	330,00	3.960,00	330,00	292,00	165,00	481,14	330,00
Contador	1	400,00	4.800,00	400,00	292,00	200,00	583,20	400,00
Directora	1	600,00	7.200,00	600,00	292,00	300,00	874,80	600,00
Conserje	1	292,00	3.504,00	292,00	292,00	146,00	425,74	292,00
<b>COSTO TOTAL ANUAL</b>								

<b>Costo Total Mensual</b>	<b>Costo Total Primer Año</b>	<b>Costo Total Segundo Año</b>
<b>\$ 4.382,91</b>	<b>\$ 52.594,88</b>	<b>\$ 55.954,88</b>
4.382,91	52.594,88	55.954,88
<b>2.119,16</b>	<b>25.429,88</b>	<b>27.051,88</b>
435,68	5.228,14	5.558,14
522,93	6.275,20	6.675,20
772,23	9.266,80	9.866,80
388,31	4.659,74	4.951,74
<b>6.502,06</b>	<b>78.024,76</b>	<b>83.006,76</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

- Sueldo Anual es la multiplicación de la cantidad de empleados por un sueldo mensual.
- El Décimo Tercer sueldo es la división del sueldo mensual para 12 (meses del año).
- El Décimo Cuarto Sueldo es un Sueldo Básico multiplicado por la cantidad de trabajadores; es decir, tenemos 8 profesores, El SB se lo multiplica por 8.
- Las Vacaciones es la división del Sueldo Anual para 24; por las 24 quincenas que hay en el año.
- El Aporte Patronal es la multiplicación del SA por 12.15%. Fondo de Reserva es el SA dividido para 12 (meses).
- El Costo Anual del Primer Año en sueldos es de 56.184,80, la división de este para 12 (meses) da el Costo Total Mensual de Sueldos.
- Al segundo año de Costo Total se le suma el Fondo de Reserva.

## 6.2.4 INGRESOS MENSUALES

### 6.2.4.1 PRODUCTO

El producto o servicio a ofrecer durante el primer año, por el cual los estudiantes invierten su dinero son las matrículas y las pensiones. De los cuales:

<b>PRODUCTO</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>	<b>MES 7</b>	<b>MES 8</b>	<b>MES 9</b>	<b>MES 10</b>	<b>MES 11</b>	<b>MES 12</b>
Matriculas Curso de Invierno	30											
Pensiones Curso de Invierno	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Matriculas Curso de Verano							30					
Pensiones Curso de Verano							30	30	30	30	30	30

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Al ser 30 alumnos con los que se abrirá el primer curso de invierno de la Escuela de Auxiliares de Transporte, se cuenta con:

- 30 Matrículas y
- 30 Pensiones por mes durante el año lo que da un resultado de 360 pensiones por el primer curso.

En el mes de Julio se contará con la apertura de un nuevo curso, se cuenta con:

- 30 Matrículas y
- 30 Pensiones por mes durante lo que queda del año, con un resultado de 180 pensiones, por lo que resta del año, por el segundo curso.

#### 6.2.4.2 PRECIO PROMEDIO ESTIMADO POR PRODUCTO

<b>PRODUCTO</b>	<b>Precio</b>
<b>Matricula Curso de Invierno</b>	260,00
<b>Pensiones Curso de Invierno</b>	200,00
<b>Matriculas Curso de Verano</b>	260,00
<b>Pensiones curso de Verano</b>	200,00

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.5 PROYECCIÓN MENSUAL DE INGRESOS

<b>PRODUCTO</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>
Matriculas Curso de Invierno	7.800,00	-	-	-	-	-
Pensiones Curso de Invierno	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Matriculas Curso de Verano	-	-	-	-	-	-
Pensiones Curso de Verano	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS POR MES</b>	<b>13.800,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>

<b>MES 7</b>	<b>MES 8</b>	<b>MES 9</b>	<b>MES 10</b>	<b>MES 11</b>	<b>MES 12</b>	<b>TOTAL</b>
-	-	-	-	-	-	7.800,00
6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	72.000,00
7.800,00	-	-	-	-	-	7.800,00
6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	36.000,00
<b>19.800,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>123.600,00</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.6 PROYECCIÓN ANUAL DE PRECIOS Y CANTIDADES

### PROYECCIÓN ANUAL PRECIOS Y CANTIDADES

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Matricula Curso de Invierno	30	30	30	40	50
Matriculas Curso de Verano	30	30	30	40	50
Pensiones Cobradas por Año	540	900	900	1080	1380
Matricula Curso de Invierno	\$ 260,0	\$ 290,	\$ 320,	\$ 350,	\$ 380,
Matriculas Curso de Verano	\$ 260,0	\$ 290,	\$ 320,	\$ 350,	\$ 380,
Pensiones Cobradas por Año	\$ 200,0	\$ 230,	\$ 260,	\$ 290,	\$ 320,

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### PROYECCIÓN ANUAL DE INGRESOS

PRODUCTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Matricula Curso de Invierno	7.800,00	8.700,00	9.600,00	14.000,00	19.000,00
Matriculas Curso de Verano	7.800,00	8.700,00	9.600,00	14.000,00	19.000,00
Pensiones Cobradas por Año	108.000,00	207.000,00	234.000,00	313.200,00	441.600,00
<b>TOTAL DE INGRESOS POR AÑO</b>	<b>123.600,00</b>	<b>224.400,00</b>	<b>253.200,00</b>	<b>341.200,00</b>	<b>479.600,00</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.



La proyección anual de precios y cantidades se basa en el aumento de intereses e impuestos en los insumos que respectan a equipos y enseres, mobiliario y demás insumos que requieren mantenimiento y renovación.

Con respecto a la cantidad del alumnado, por ser una institución nueva con carreras nuevas necesita de tiempo para establecer su espacio en el mercado por lo que la cantidad de alumnado no aumenta sino hasta el cuarto año de vida de la institución.

El cálculo de la cantidad de matrículas y pensiones cobradas por año se de la siguiente forma:

PRODUCTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	
Cursos de Invierno	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Cursos de Verano							30	30	30	30	30	30	
Cursos de Invierno 1	30	30	30										
Cursos de Verano 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30				540
Cursos de Invierno							30	30	30	30	30	30	
Cursos de Verano	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Cursos de Invierno2	30	30	30	30	30	30	30	30	30				
Cursos de Verano 2	30	30	30										900
Cursos de Invierno	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Cursos de Verano							30	30	30	30	30	30	
Cursos de Invierno 3	30	30	30										
Cursos de Verano 3	30	30	30	30	30	30	30	30	30				900
Cursos de Invierno							40	40	40	40	40	40	
Cursos de Verano	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	
Cursos de Invierno 4	40	40	40	40	40	40	40	40	40				
Cursos de Verano 4	40	40	40										1080
Cursos de Invierno	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
Cursos de Verano							50	50	50	50	50	50	
Cursos de Invierno 5													1380
Cursos de Verano 5													

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

Al ser una proyección anual se toma en cuenta los 12 meses del año y los 15 meses que dura cada curso, invierno y verano, por lo que al momento de sumar las pensiones que se cobran durante el año lectivo (12 meses) se considera que durante los 12 primeros meses son 540 pensiones que se cobrarán, el segundo año se considera los últimos meses restantes de la primera promoción y el comienzo de la segunda, es decir, los meses restantes del curso de invierno (enero, febrero y marzo) y los meses restantes del curso de verano (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre) se suman a los primeros meses de la segunda promoción de la institución.

Esta segunda promoción comienza sus clases en julio y enero respectivamente. Por lo que en el segundo año da un resultado de 900 pensiones por cobrar, lo mismo que el tercer año por razón de que no hay incremento de alumnado. Una vez que se empiece a aumentar los cupos de cada curso las pensiones por cobrar irán aumentando.

### 6.2.7 PROYECCIÓN MENSUAL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN

RUBRO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
<b>Materia Prima</b>		<b>\$ 481,00</b>	<b>\$ 945,00</b>	<b>\$ 945,00</b>	<b>\$ 945,00</b>	<b>\$ 945,00</b>
Material Didáctico	30	\$ 1,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00
Libros	30	\$ 15,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00
Videos	1	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00
Curso de Ditching	1	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00
Supervivencia en Tierra	1	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00
Emergencias Médicas	1	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00
Defensa Personal	1	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00
Seminario de Etiqueta y Protocolo	1	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00
Seminario de Imagen Laboral	1	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Mano de obra Directa</b>	<b>8</b>	<b>\$ 450,00</b>	<b>\$ 450,00</b>	<b>\$ 450,00</b>	<b>\$ 450,00</b>	<b>\$ 450,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 931,00</b>	<b>\$ 1.395,00</b>	<b>\$ 1.395,00</b>	<b>\$ 1.395,00</b>	<b>\$ 1.395,00</b>

MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 945,00	\$ 11.340,00
\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 360,00
\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 5.400,00
\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 120,00
\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 1.500,00
\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 1.320,00
\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 1.080,00
\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 960,00
\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 300,00
\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 300,00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 5.400,00
\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 1.395,00	\$ 16.740,00

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### 6.2.7.1 PROYECCIÓN ANUAL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN

<b>PROYECCION ANUAL DEL COSTO DE PRODUCCION</b>					
<b>RUBRO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
Materia Prima	\$ <b>11.340,00</b>	\$ <b>11.963,70</b>	\$ <b>12.621,70</b>	\$ <b>13.315,90</b>	\$ <b>14.048,27</b>
Material Didáctico	\$ 360,00	\$ 379,80	\$ 400,69	\$ 422,73	\$ 445,98
Libros	\$ 5.400,00	\$ 5.697,00	\$ 6.010,34	\$ 6.340,90	\$ 6.689,65
Videos	\$ 120,00	\$ 126,60	\$ 133,56	\$ 140,91	\$ 148,66
Práctica de Ditching	\$ 1.500,00	\$ 1.582,50	\$ 1.669,54	\$ 1.761,36	\$ 1.858,24
Supervivencia en Tierra	\$ 1.320,00	\$ 1.392,60	\$ 1.469,19	\$ 1.550,00	\$ 1.635,25
Emergencias Médicas	\$ 1.080,00	\$ 1.139,40	\$ 1.202,07	\$ 1.268,18	\$ 1.337,93
Defensa Personal	\$ 960,00	\$ 1.012,80	\$ 1.068,50	\$ 1.127,27	\$ 1.189,27
Seminario de Etiqueta y Protocolo	\$ 300,00	\$ 316,50	\$ 333,91	\$ 352,27	\$ 371,65
Seminario de Imagen Laboral	\$ 300,00	\$ 316,50	\$ 333,91	\$ 352,27	\$ 371,65
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -			
Mano de obra Directa	\$ <b>5.400,00</b>	\$ <b>5.697,00</b>	\$ <b>6.010,34</b>	\$ <b>6.340,90</b>	\$ <b>6.689,65</b>
<b>TOTAL</b>	\$ <b>16.740,00</b>	\$ <b>17.660,70</b>	\$ <b>18.632,04</b>	\$ <b>19.656,80</b>	\$ <b>20.737,92</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.8 GASTOS MENSUALES

DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.652,01</b>	<b>8.247,01</b>	<b>8.547,01</b>	<b>8.312,01</b>	<b>8.247,01</b>	<b>8.247,01</b>
Sueldos y Beneficios personal administrativo	6.502,06	6.502,06	6.502,06	6.502,06	6.502,06	6.502,06
Uniformes	140,00					
Servicios Básicos	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Renta del local (sólo si es necesario rentar)	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
Suministros de Oficina	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
Servicios de imprenta	200,00					
Materiales de Limpieza	65,00			65,00		
Impuesto (1,5 X MIL)	6,74	6,74	6,74	6,74	6,74	6,74
Patentes y permisos			300,00			
Depreciaciones de Activos Fijos	794,91	794,91	794,91	794,91	794,91	794,91
Amortización	106,30	106,30	106,30	106,30	106,30	106,30
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>331,20</b>	<b>144,00</b>	<b>144,00</b>	<b>144,00</b>	<b>144,00</b>	<b>144,00</b>
Comisiones a tarjetas de crédito	331,20	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>306,76</b>	<b>302,77</b>	<b>298,75</b>	<b>294,70</b>	<b>290,62</b>	<b>286,50</b>
Gastos de intereses sobre el préstamo	306,76	302,77	298,75	294,70	290,62	286,50
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>9.289,97</b>	<b>8.693,78</b>	<b>8.989,76</b>	<b>8.750,71</b>	<b>8.681,63</b>	<b>8.677,51</b>

MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
<b>8.312,01</b>	<b>8.247,01</b>	<b>8.247,01</b>	<b>8.312,01</b>	<b>8.247,01</b>	<b>8.247,01</b>	<b>99.864,11</b>
6.502,06	6.502,06	6.502,06	6.502,06	6.502,06	6.502,06	<b>78.024,76</b>
						<b>140,00</b>
300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	<b>3.600,00</b>
500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	<b>6.000,00</b>
37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	<b>444,00</b>
						<b>200,00</b>
65,00			65,00			<b>260,00</b>
6,74	6,74	6,74	6,74	6,74	6,74	<b>80,82</b>
						<b>300,00</b>
794,91	794,91	794,91	794,91	794,91	794,91	<b>9.538,89</b>
106,30	106,30	106,30	106,30	106,30	106,30	<b>1.275,65</b>
<b>475,20</b>	<b>288,00</b>	<b>288,00</b>	<b>288,00</b>	<b>288,00</b>	<b>288,00</b>	<b>2.966,40</b>
475,20	288,00	288,00	288,00	288,00	288,00	<b>2.966,40</b>
<b>282,35</b>	<b>278,16</b>	<b>273,94</b>	<b>269,69</b>	<b>265,40</b>	<b>261,08</b>	<b>3.410,73</b>
282,35	278,16	273,94	269,69	265,40	261,08	<b>3.410,73</b>
<b>9.069,56</b>	<b>8.813,17</b>	<b>8.808,95</b>	<b>8.869,70</b>	<b>8.800,41</b>	<b>8.796,09</b>	<b>106.241,24</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.



### 6.2.8.1 PROYECCIÓN ANUAL DE GASTOS

PROYECCIÓN ANUAL DE GASTOS GENERALES					
DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>99.864,11</b>	<b>105.452,47</b>	<b>110.657,56</b>	<b>107.230,74</b>	<b>113.024,13</b>
Sueldos y Beneficios personal administrativo	78.024,76	83.006,76	87.572,13	92.388,59	97.469,97
Uniformes	140,00	147,70	155,82	164,39	173,44
Servicios Basicos	3.600,00	3.798,00	4.006,89	4.227,27	4.459,77
Renta del local (sólo si es necesario rentar)	6.000,00	6.330,00	6.678,15	7.045,45	7.432,95
Suministros de Oficina	444,00	468,42	494,18	521,36	550,04
Servicios de imprenta	200,00	211,00	222,61	234,85	247,76
Materiales de Limpieza	260,00	274,30	289,39	305,30	322,09
Impuesto (1,5 X MIL)	80,82	85,27	89,96	94,90	100,12
Patentes y permisos	300,00	316,50	333,91	352,27	371,65
Depreciaciones de Activos Fijos	9.538,89	9.538,89	9.538,89	620,70	620,70
Amortización	1.275,65	1.275,65	1.275,65	1.275,65	1.275,65
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>2.966,40</b>	<b>5.385,60</b>	<b>6.076,80</b>	<b>8.188,80</b>	<b>11.510,40</b>
Comisiones a tarjetas de crédito	2.966,40	5.385,60	6.076,80	8.188,80	11.510,40
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3.410,73</b>	<b>2.782,67</b>	<b>2.090,49</b>	<b>1.327,66</b>	<b>486,94</b>
Gastos de intereses sobre el prestamo	3.410,73	2.782,67	2.090,49	1.327,66	486,94
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>106.241,24</b>	<b>113.620,74</b>	<b>118.824,85</b>	<b>116.747,19</b>	<b>125.021,47</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.9 PROYECCIÓN MENSUAL DE ESTADO DE RESULTADO DEL PRIMER AÑO

RUBROS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Ingresos Totales	13.800,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
<b>(-) Costos</b>	1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
= Utilidad Bruta en Ventas	12.405,00	4.605,00	4.605,00	4.605,00	4.605,00
(-) Gastos de Administración	8.652,01	8.247,01	8.547,01	8.312,01	8.247,01
(-) Gastos de Ventas	331,20	144,00	144,00	144,00	144,00
<b>(=) Utilidad antes de impuestos e intereses</b>	<b>3.421,79</b>	<b>(3.786,01)</b>	<b>(4.086,01)</b>	<b>(3.851,01)</b>	<b>(3.786,01)</b>
(-) Gastos Financieros	306,76	302,77	298,75	294,70	290,62
<b>= Utilidad antes de participación a trabajadores</b>	<b>3.115,03</b>	<b>(4.088,78)</b>	<b>(4.384,76)</b>	<b>(4.145,71)</b>	<b>(4.076,63)</b>
(-) Participación a trabajadores	467,25	-	-	-	-
<b>= Utilidad antes de impuestos</b>	<b>2.647,78</b>	<b>(4.088,78)</b>	<b>(4.384,76)</b>	<b>(4.145,71)</b>	<b>(4.076,63)</b>
(-) Impuesto a la renta	608,99	-	-	-	-
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>2.038,79</b>	<b>(4.088,78)</b>	<b>(4.384,76)</b>	<b>(4.145,71)</b>	<b>(4.076,63)</b>

MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
6.000,00	19.800,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
4.605,00	18.405,00	10.605,00	10.605,00	10.605,00	10.605,00	10.605,00
8.247,01	8.312,01	8.247,01	8.247,01	8.312,01	8.247,01	8.247,01
144,00	475,20	288,00	288,00	288,00	288,00	288,00
<b>(3.786,01)</b>	<b>9.617,79</b>	<b>2.069,99</b>	<b>2.069,99</b>	<b>2.004,99</b>	<b>2.069,99</b>	<b>2.069,99</b>
286,50	282,35	278,16	273,94	269,69	265,40	261,08
<b>(4.072,51)</b>	<b>9.335,44</b>	<b>1.791,83</b>	<b>1.796,05</b>	<b>1.735,30</b>	<b>1.804,59</b>	<b>1.808,91</b>
-		268,77	269,41	260,30	270,69	271,34
<b>(4.072,51)</b>	<b>9.335,44</b>	<b>1.523,05</b>	<b>1.526,64</b>	<b>1.475,01</b>	<b>1.533,90</b>	<b>1.537,58</b>
-		335,07	335,86	324,50	337,46	338,27
<b>(4.072,51)</b>	<b>9.335,44</b>	<b>1.187,98</b>	<b>1.190,78</b>	<b>1.150,50</b>	<b>1.196,44</b>	<b>1.199,31</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### 6.2.9.1 PROYECCIÓN ANUAL DE ESTADO DE RESULTADO

**Empresa Escuela para Auxiliares de Transporte**  
**PROYECCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS ANUAL**  
**Del 01 enero al 31 de diciembre de cada año**

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos Totales	123.600,00	224.400,00	253.200,00	341.200,00	479.600,00
(-) Costos	16.740,00	17.660,70	18.632,04	19.656,80	20.737,92
<b>= Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>106.860,00</b>	<b>206.739,30</b>	<b>234.567,96</b>	<b>321.543,20</b>	<b>458.862,08</b>
(-) Gastos de Administración	99.864,11	105.452,47	110.657,56	107.230,74	113.024,13
(-) Gastos de Ventas	2.966,40	5.385,60	6.076,80	8.188,80	11.510,40
<b>(=) Utilidad antes de impuestos</b>	<b>4.029,49</b>	<b>95.901,23</b>	<b>117.833,60</b>	<b>206.123,66</b>	<b>334.327,55</b>
(-) Gastos Financieros	3.410,73	2.782,67	2.090,49	1.327,66	486,94
<b>= Utilidad antes de participación a trabajadores</b>	<b>618,76</b>	<b>93.118,56</b>	<b>115.743,11</b>	<b>204.796,01</b>	<b>333.840,60</b>
(-) Participación a trabajadores	92,81	13.967,78	17.361,47	30.719,40	50.076,09
<b>= Utilidad antes de impuestos</b>	<b>525,95</b>	<b>79.150,77</b>	<b>98.381,64</b>	<b>174.076,61</b>	<b>283.764,51</b>
(-) Impuesto a la renta	120,97	17.413,17	21.643,96	38.296,85	62.428,19
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>404,98</b>	<b>61.737,60</b>	<b>76.737,68</b>	<b>135.779,75</b>	<b>221.336,32</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.10 FLUJO DE CAJA

### PROYECCIÓN DEL FLUJO DE CAJA ANUAL

RUBROS	Inversión Inicial	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>FLUJO OPERACIONAL</b>						
Ingresos Totales		\$ 123.600,00	\$ 224.400,00	\$ 253.200,00	\$ 341.200,00	\$ 479.600,00
(-) Egresos de efectivo		\$ 108.755,98	\$ 117.898,02	\$ 155.932,82	\$ 172.185,42	\$ 212.392,37
Gastos de operación		\$ 16.740,00	\$ 17.660,70	\$ 18.632,04	\$ 19.656,80	\$ 20.737,92
Gastos de administración		\$ 89.049,58	\$ 94.637,94	\$ 99.843,03	\$ 105.334,40	\$ 111.127,79
Gastos de ventas		\$ 2.966,40	\$ 5.385,60	\$ 6.076,80	\$ 8.188,80	\$ 11.510,40
Participación de trabajadores		\$ -	\$ 92,81	\$ 13.967,78	\$ 17.361,47	\$ 30.719,40
Impuesto a la renta		\$ -	\$ 120,97	\$ 17.413,17	\$ 21.643,96	\$ 38.296,85
<b>(=) FLUJO NETO OPERACIONAL</b>		<b>\$ 14.844,02</b>	<b>\$ 106.501,98</b>	<b>\$ 97.267,18</b>	<b>\$ 169.014,58</b>	<b>\$ 267.207,63</b>
<b>FLUJO DE INVERSIÓN</b>						
Ingresos de efectivo						
Ventas de activos fijos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos de efectivo						
Compras de activos fijos						
<b>(=) FLUJO NETO DE INVERSIÓN</b>						
<b>FLUJO DE FINANCIAMIENTO</b>						
Ingresos de efectivo						
PRESTAMOS RECIBIDOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos de efectivo						
Pagos de préstamos o principal		\$ 6.152,22	\$ 6.780,28	\$ 7.472,46	\$ 8.235,30	\$ 9.076,01
Pago de intereses		\$ 3.410,73	\$ 2.782,67	\$ 2.090,49	\$ 1.327,66	\$ 486,94
<b>(=) FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ (9.562,95)</b>	<b>\$ (9.562,95)</b>	<b>\$ (9.562,95)</b>	<b>\$ (9.562,95)</b>	<b>\$ (9.562,95)</b>
<b>FLUJO NETO DE CAJA</b>	<b>\$ (53.880,38)</b>	<b>\$ 5.281,07</b>	<b>\$ 96.939,02</b>	<b>\$ 87.704,23</b>	<b>\$ 159.451,63</b>	<b>\$ 257.644,68</b>

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.11 EVALUACIÓN FINANCIERA

### EVALUACIÓN FINANCIERA

<b>TASA DE DESCUENTO</b>	<b>12%</b>	Costo de oportunidad, de dejar de invertir en otras opciones Debido a que el VAN es > 0, se decide aprobar el proyecto por ser factible
<b>VAN</b>	<b>\$ 301.847,41</b>	financieramente
<b>TIR</b>	<b>102%</b>	TIR > que la Tasa de Descuento, se decide aprobar el proyecto
<b>B/C</b>	<b>5,602176751</b>	Por cada dólar que se invierte en el proyecto, se genera
<b>PERÍODO DE RECUPERACIÓN</b>	<b>1 año 9 meses aprox.</b>	El período de recuperación es en años,
<b>FLUJO NETO DE CAJA ACUMULADO</b>		\$ (48.599,31)    \$ 48.339,72    \$ 136.043,95    \$ 295.495,57    \$ 553.140,26

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## 6.2.12 BALANCE GENERAL

### Empresa Escuela para Auxiliares de Transporte BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de cada año

ACTIVOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>					
CAJA-BANCOS	\$ 10281,07	\$ 107220,1	\$ 194924,33	\$ 354375,95	\$ 612020,64
INVENTARIOS	\$ 878,23	\$ 878,23	\$ 878,23	\$ 878,23	\$ 878,23
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$ 11159,3</b>	<b>\$ 108098,33</b>	<b>\$ 195802,56</b>	<b>\$ 355254,18</b>	<b>\$ 612898,87</b>
<b><u>ACTIVOS FIJOS</u></b>					
EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 29727,3	\$ 29727,3	\$ 29727,3	\$ 29727,3	\$ 29727,3
EQUIPOS Y ENSERES	\$ 3058,71	\$ 3058,71	\$ 3058,71	\$ 3058,71	\$ 3058,71
MOBILIARIOS	\$ 3837,91	\$ 3837,91	\$ 3837,91	\$ 3837,91	\$ 3837,91
(-) Depreciación Acumulada	-\$ 9538,89	-\$ 19077,77	-\$ 28616,66	-\$ 29237,35	-\$ 29858,05
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>\$ 27085,03</b>	<b>\$ 17546,15</b>	<b>\$ 8007,26</b>	<b>\$ 7386,57</b>	<b>\$ 6765,87</b>
<b><u>ACTIVOS DIFERIDOS</u></b>					
	0	\$ 5000,	\$ 5000,	\$ 5000,	\$ 5000,
GASTOS DE PREOPERACIÓN	\$ 6378	\$ 6378	\$ 6378	\$ 6378	\$ 6378
(-) Amortización Acumulada	-\$ 1275,65	-\$ 2551,29	-\$ 3826,94	-\$ 5102,58	-\$ 6378,23
<b>Total Activos Diferidos</b>	<b>\$ 10102,58</b>	<b>\$ 8826,94</b>	<b>\$ 7551,29</b>	<b>\$ 6275,65</b>	<b>\$ 5000,</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 48346,92</b>	<b>\$ 134471,41</b>	<b>\$ 211361,11</b>	<b>\$ 368916,39</b>	<b>\$ 624664,74</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>					
Participación a trabajadores por pagar	\$ 92,81	\$ 13967,78	\$ 17361,47	\$ 30719,4	\$ 50076,09
Impuesto a la renta por pagar	\$ 120,97	\$ 17413,17	\$ 21643,96	\$ 38296,85	\$ 62428,19
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>\$ 213,78</b>	<b>\$ 31380,95</b>	<b>\$ 39005,43</b>	<b>\$ 69016,25</b>	<b>\$ 112504,28</b>
<b><u>PASIVOS DE LARGO PLAZO</u></b>					
Préstamo bancario	\$ 31564,04	\$ 24783,76	\$ 17311,3	\$ 9076,01	\$ ,
<b>Total Pasivos de largo plazo</b>	<b>\$ 31564,04</b>	<b>\$ 24783,76</b>	<b>\$ 17311,3</b>	<b>\$ 9076,01</b>	<b>\$ ,</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>\$ 31777,83</b>	<b>\$ 56164,71</b>	<b>\$ 56316,73</b>	<b>\$ 78092,26</b>	<b>\$ 112504,28</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	\$ 16164,11	\$ 16164,11	\$ 16164,11	\$ 16164,11	\$ 16164,11
Utilidad del Ejercicio	\$ 404,98	\$ 61737,6	\$ 76737,68	\$ 135779,75	\$ 221336,32
Utilidades Retenidas	\$ ,	\$ 404,98	\$ 62142,59	\$ 138880,27	\$ 274660,02
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 16569,1</b>	<b>\$ 78306,7</b>	<b>\$ 155044,38</b>	<b>\$ 290824,13</b>	<b>\$ 512160,45</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 48346,92</b>	<b>\$ 134471,41</b>	<b>\$ 211361,11</b>	<b>\$ 368916,39</b>	<b>\$ 624664,74</b>
	\$ ,	\$ ,	\$ ,	\$ ,	\$ ,

### 6.2.13 PUNTO DE EQUILIBRIO

COSTOS FIJOS TOTALES: Gastos Generales	106.241,24	113.620,74	118.824,85	116.747,19	125.021,47
COSTOS VARIABLES: Costos de Ventas	16.740,00	17.660,70	18.632,04	19.656,80	20.737,92
% COSTOS VARIABLES: Costo de Ventas / Ingresos Totales	13,54%	7,87%	7,36%	5,76%	4,32%
<b>Punto de Equilibrio para el primer año</b> =	122.884,30	123.326,79	128.263,27	123.884,26	130.671,72

Elaborado por: Loraine Solórzano O.



## 6.2.14 RATIOS

### ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DEL PROYECTO

INDICADOR		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>MARGEN BRUTO</b>	Utilidad Bruta/ Ingresos Totales = %	86,46%	92,13%	92,64%	94,24%	95,68%
<b>MARGEN NETO</b>	Utilidad Neta / Ingresos Totales = %	0,33%	27,51%	30,31%	39,79%	46,15%
<b>ROA (RETORNO SOBRE ACTIVOS)</b>	Utilidad Neta / Activo Total = \$	0,01	0,46	0,36	0,37	0,35
<b>ROE (RETORNO SOBRE CAPITAL)</b>	Utilidad Neta / Capital = \$	0,03	3,82	4,75	8,40	13,69

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

### 6.2.15 ANÁLISIS DE ESCENARIO Y ESTRATEGIAS

	<b>PESIMISTA</b>	<b>CASO BASE</b>	<b>OPTIMISTA</b>
<b>TASA DE DESCUENTO</b>	9%	12%	15%
<b>VAN</b>	204,728,62	\$ 301.847,41	147,808,21
<b>TIR</b>	102%	102%	67%
<b>B/C</b>	\$ 3,86	\$ 5,60	\$ 2,78
<b>PERÍODO DE RECUPERACIÓN</b>	1 año 7 meses	1 año 9 meses aprox.	1 año 11 meses

Elaborado por: Loraine Solórzano O.

## **RECOMENDACIONES**

Analizando el plan financiero se puede apreciar, ensobre los ingresos el primer semestre del año lectivo, una perdida poco considerable, lo cual se debe a que es el comienzo de la Escuela para Auxiliares de Transporte, con su primera promoción, y durante ese periodo cuanta con los ingresos generados por este grupo solamente. Pero, una vez comenzado el año lectivo del segundo grupo los ingresos se regulan, dejando de ser perdida, pues se hace un suma total de los dos grupos.

Lo que nos lleva a que mientras el primer grupo está comenzado sus estudios generan publicidad de boca en boca dando a conocer el nombre de la Escuela para Auxiliares de Transporte, atrayendo así a más personas interesadas en el área de servicio en transportes turísticos.

## CONCLUSIONES

Una vez realizado un estudio profundo de mercado, de haber analizado los factores externos que intervienen en las funciones operativas de la Escuela para Auxiliares de Transporte como empresa y el entorno en el que se desarrollará, se llegó a la conclusión de que se cumplieron los objetivos planteados previos a la investigación realizada, de esta manera se determinó la rentabilidad y viabilidad del proyecto, gracias a las encuestas y observaciones, se logró demostrar la demanda potencial y real del mercado.

Se determinó el monto a invertir en una empresa con estas características, a más de demostrar con un análisis financiero la rentabilidad que se obtendrá con una proyección de venta de cinco años.

Finalmente gracias a todos estos estudios se puede asegurar que en la práctica la Escuela para Auxiliares de Transporte es un negocio rentable en el que se puede invertir y correr el riesgo con la seguridad de obtener utilidad. También, frente a una oportunidad laboral amplia, se debe recalcar la acogida por parte de los jóvenes que teniendo presente la importancia de su futuro vieron, durante el momento de las encuestas, una parte del turismo que los encamina hacia nuevos horizontes.

## **BIBLIOGRAFIA**

Ávila Baray, H.L. (2006) Introducción a la metodología de la investigación Edición electrónica. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/)

Constitución Política del Ecuador, Sección Octava: De la Educación

Dirección General de Aviación Civil “Emisión de una Licencia de Auxiliar de Cabina” (2008)

Dirección General de Aviación Civil “Certificación: miembro de la Tripulación de Vuelo que no sea Piloto” (2011)

McIntosh, R. W.; Goeldner, C. R. y Brent Ritchie, JR (1999) Turismo; Planeación, Administración y Perspectivas Estados Unidos LIMUSA WILEY

Sánchez, A (2008) La Aviación y los Aeropuertos en Guayaquil, Guayaquil GRAFINPREN S.A

Schermerhorn, J. R. (2005) Administración México D.F: Limusa SA

## **TESIS**

Bedoya C. y Cardenas D., (2008) Proyecto de Factibilidad para la Creación de un Centro de Educación Inclusiva en Quito para la Educación Inicial, Escuela Politécnica Nacional de Quito PDF

## **PUBLICACIONES**

Diario El Universo (2012) CAPACITATE: Investigación de Mercado Módulo 2

Diario El Universo (2012) CAPACITATE: Producto y Consumidor Módulo 3

## **PAGINAS WEB**

[www.ecuadorinmediato.com](http://www.ecuadorinmediato.com) “Ecuador tiene déficit de Pilotos, Azafatas, y busca impulsar carreras aeronáuticas.

[www.formateytrabaja.com](http://www.formateytrabaja.com) “Certificación para Trabajar en Cruceros de Lujo” PDF

[www.etimologias.dechile.net](http://www.etimologias.dechile.net) “Azafatas”

# ANEXOS

## Anexo A

RDAC 063

Normas de Vuelo

### DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

#### RDAC PARTE 063

### CERTIFICACIÓN: MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN DE VUELO QUE NO SEA PILOTO

#### ÍNDICE

##### SUBPARTE A – GENERAL

- 63.1 Aplicabilidad
- 63.2 Certificación para tripulante de vuelo extranjero, que no sea piloto
- 63.3 Certificados y habilitaciones requeridos
- 63.11 Aplicación y emisión
- 63.12 Ofensas que involucran alcohol o drogas
- 63.12a Rehusarse a someterse a prueba de alcohol o a entregar los resultados de la prueba
- 63.12b Rehusarse a someterse a un examen de drogas o alcohol
- 63.13 Licencia temporal
- 63.15 Tiempo de validez de las licencias
- 63.16 Cambio de nombre; reemplazo de una licencia perdida o destruida
- 63.17 Exámenes: Procedimientos generales
- 63.18 Exámenes escritos: Copiar y otras conductas no autorizadas
- 63.19 Operaciones durante una deficiencia física
- 63.20 Falsificación, reproducción o alteración de: Aplicaciones, licencias, certificados, bitácoras, informes y registros
- 63.21 Cambio de dirección
- 63.23 Convalidación de Licencia de Ingeniero de Vuelo en operaciones de transporte aéreo comercial: Personal extranjero

##### SUBPARTE B - INGENIEROS DE VUELO

- 63.31 Requerimientos de elegibilidad: General
- 63.33 Habilitación de aeronaves
- 63.35 Conocimientos requeridos
- 63.37 Requisitos de experiencia aeronáutica
- 63.39 Preeficiencias requeridas
- 63.41 Nuevo examen después de haber reprobado
- 63.42 Licencia de Ingeniero de Vuelo emitida basándose en una licencia extranjera de Ingeniero de Vuelo
- 63.43 Cursos de Ingeniero de Vuelo

##### SUBPARTE C - AUXILIAR DE CABINA

- 63.51 Requerimientos de elegibilidad; general

- 63.53 Conocimientos y pericia requeridos
- 63.55 [Reservado]
- 63.57 Competencia requerida
- 63.59 Exámenes adicionales luego de reprobado
- 63.61 Cursos de Auxiliar de Cabina
- 63.63 Privilegios Auxiliar de Cabina

##### APÉNDICE A

Curso para Ingeniero de Vuelo

##### APÉNDICE B

Curso para Auxiliares de Cabina

### CERTIFICACIÓN: MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN DE VUELO QUE NO SEA PILOTO


##### SUBPARTE A – GENERAL

- 63.1 **Aplicabilidad**

Esta Parte prescribe los requerimientos para emitir licencias de Ingeniero de Vuelo y de Auxiliar de Cabina, y las regulaciones generales de operación para los titulares de aquellas licencias.
- 63.2 **Certificación para tripulante de vuelo extranjero, que no sea piloto**

A una persona que no es ciudadano ecuatoriano ni extranjero residente en el Ecuador, se le emite una licencia bajo esta Parte (y que no esté bajo la Parte 63.23 o 63.42) fuera del Ecuador solamente cuando el Director General conoce que la licencia es necesaria para la operación de una aeronave civil registrada en el Ecuador.
- 63.3 **Certificados y habilitaciones requeridos**
  - (a) Ninguna persona puede actuar como Ingeniero de Vuelo de una aeronave civil ecuatoriana a menos que tenga en su poder una licencia actualizada de Ingeniero de Vuelo con las habilitaciones apropiadas emitidas a su nombre bajo esta Parte, y un certificado médico de segunda clase (o más alta) emitido a su nombre bajo la Parte 67, dentro de los 12 meses anteriores. Sin embargo, cuando la aeronave se la opera dentro de un país extranjero, puede utilizar una licencia actualizada de Ingeniero de Vuelo, emitido por el país en el cual se opera la aeronave, que evidencie la calificación médica actual para ese certificado. También, en el caso de una licencia de Ingeniero de Vuelo emitido bajo la Sección 63.42, se utiliza la evidencia de una calificación médica actual para emitir dicha licencia en lugar de un certificado médico;

## Anexo B

 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL</b> <b>APLICACION PARA LICENCIA Y/O HABILITACION DE</b> <b>PERSONAL AERONÁUTICO</b>				
<input type="checkbox"/> Ingeniero de Vuelo <input type="checkbox"/> Controlador de Tránsito Aéreo		<input type="checkbox"/> Despachador de Aeronaves <input type="checkbox"/> Auxiliar de Cabina		Habilitaciones:
1. TIPO DE AERONAVE A USARSE		2. TIEMPO EN ESTA AERONAVE		3. NOMBRE DEL EMPLEADOR
<b>4. IDENTIFICACIÓN DEL APLICANTE</b>				
A. Nombres y Apellidos				K. Dirección y Teléfono
B. Cédula Identidad	C. Fecha de Nacimiento	D. Estatura	E. Peso	
F. Tipo de Sangre	G. Ojos	H. Sexo	I. Nacionalidad	
J. LUGAR DE NACIMIENTO				
<b>5. LICENCIAS POSEÍDAS POR EL APLICANTE</b>				
A. <input type="checkbox"/> Piloto <input type="checkbox"/> Transporte de Aerolínea <input type="checkbox"/> Instructor de Vuelo <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Privado		B. <input type="checkbox"/> Controlador de Tránsito Aéreo <input type="checkbox"/> Ingeniero de Vuelo <input type="checkbox"/> Instructor en Tierra		E. <input type="checkbox"/> Despachador Aeronaves <input type="checkbox"/> Mecánico <input type="checkbox"/> Auxiliar de Cabina
6. Certificación del Aplicante. Certifico que reúno todos los requerimientos pertinentes de las Regulaciones para la licencia o habilitación para la cual aplico.				
_____		_____		
Fecha		Firma del Aplicante		
7. Recomendación del Instructor. Considero al aplicante arriba firmante esta listo para tomar la prueba para la cual está aplicando:				
		<input type="checkbox"/> A. Oral <input type="checkbox"/> B. Vuelo		<input type="checkbox"/> C. Chequeo Práctico
D. Fecha	Firma del Instructor	No. Licencia del Instructor y Fecha de expiración	Tipo y No. de Licencia	
E. Fecha	Firma del Instructor	No. Licencia del Instructor y Fecha de expiración	Tipo y No. de Licencia	
<b>8. Récord de la Evaluación</b>				
	Inspector	Examinador	Firma	Fecha
Oral				
Prueba Práctica Despachador de Aeronaves				
Prueba Práctica Controlador de Tránsito Aéreo				
Chequeo en Simulador				
Chequeo de Vuelo Aeronave				
<b>9. Registro del Inspector</b>				
<input type="checkbox"/> Licencia Temporal Personal Aeronautico Emitida - <input type="checkbox"/> Notificación de NO Aprobación de Aplicación Emitida - <input type="checkbox"/> Acción del Examinador Aceptada				
Fecha	Firma del Inspector	Nombre del Inspector		
10. Uso de la DGAC únicamente: Revisado por Departamento de Licencias: Nombre Inspector _____ Asignación No. de Licencia _____  Firma: _____  Fecha: _____				

Formulario: DGAC-PEL-8400-3. (10-2008)



### 11. REPORTE DE PRUEBA PRÁCTICA

**Nomenclatura** (Todos los ítems aplicables tienen que ser calificados S o I)

Explique en "Observaciones" todos los ítems que no han sido calificados Satisfactorios

S = Satisfactorio I = Insatisfactorio

No. Ítem	A. Ingeniero de Vuelo		Calificación		No. Ítem	B. Despachador de Aeronaves		Calificación			
			Examinador	Inspector		Examinador	Inspector				
1	Examen de Equipo (Oral)				1.	Aeronave					
2	Inspección Prevuelo				2.	Aeropuertos y Aerovías					
3	Procedimientos de Operación Normales				3.	Altimetros					
4	Procedimientos de Operación Anormales				4.	Análisis de Tiempo Meteorológico					
5	Datos de Rendimiento y Control Crucero				5.	Manual de Información Aeronáutica					
6	Solución de Problemas				6.	Despacho y Asistencia (Seguimiento de Vuelo)					
7	Procedimientos de Emergencia				7.	Procedimientos de Emergencia					
8	Formas y Registros				No. Ítem	C. Controlador de Tránsito Aéreo		Calificación			
9	Post-vuelo									Examinador	Inspector
10	Coordinación de la Tripulación CRM										
11	Criterio										
<b>HABILITACIÓN TORRE VFR</b>											
12. Ruta del Vuelo de Chequeo.					1.	La Torre de Control					
Desde                      Hacia                      Horas					2.	El Aeropuerto					
13. Observaciones.....					3.	La Zona de Control					
.....					4.	Noticias a Personal Aeronáutico NOTAMS					
.....					5.	Facilidades Meteorológicas y Procedimientos					
.....					6.	Demostración de Habilidad de Controlar Tránsito Aéreo bajo VFR.					
.....					<b>HABILITACIÓN TORRE DE CONTROL APROXIMACIÓN SIN RADAR</b>						
.....					1.	Facilidades de Control de Tráfico					
.....					2.	Facilidades de Navegación Aérea					
.....					3.	Uso del Manual de Información Aeronáutica					
.....					4.	Procedimientos de Holding					
.....					5.	Procedimientos de Aproximación					
.....					6.	Facilidades de Aproximación Frustrada					
.....					7.	Aeropuertos Alternos					
.....					8.	Procedimientos de Búsqueda y Salvamento					
.....					9.	Demostración de habilidad de controlar Tránsito Aéreo bajo IFR.					
.....					10.	Identificación de Aeropuerto.					
.....					<input type="checkbox"/> Identificación del Personal Aeronáutico (ID) Forma de ID..... Número..... Fecha Expiración.....						

**Anexo C**

**FIGURA III-2-2-2 FORMULARIO DGAC-PEL- 8060-5.  
AVISO DE DESAPROBACIÓN DE LA APLICACION  
AUXILIAR DE CABINA**

República del Ecuador Dirección General de Aviación Civil <b>AVISO DE DESAPROBACIÓN DE APLICACIÓN</b>		<b>NOTA: PRESENTAR ESTE FORMULARIO AL APLICAR A UN NUEVO TRAMITE</b>	
<b>Nombre y Dirección del Aplicante</b>		<b>Licencia Deseada:</b>  AUXILIAR DE CABINA	
En la fecha mostrada, usted falló la prueba indicada a continuación: <input type="checkbox"/> Vuelo <input type="checkbox"/> Oral <input type="checkbox"/> Práctica			
<b>Aeronave Utilizada (Marca y Modelo)</b>		<b>Tiempo de Vuelo registrado en Bitácora</b>	
		Auxiliar de Cabina	Instrumentos
		Doble	
Al re-aplicar usted será re-examinado en lo siguiente:			
He examinado personalmente a este aplicante y juzgo que su rendimiento es insatisfactorio para la emisión de la licencia o habilitación solicitada.			
<b>Fecha de la Aplicación</b>	<b>Firma del Inspector</b>	<b>Departamento de Licencias</b>	

Formulario DGAC 8060-5 (3-04)

## Anexo D

**FIGURA III-2-2-3 FORMULARIO DGAC-PEL- 8060-4.  
LICENCIA TEMPORAL DE PERSONAL AERONÁUTICO  
AUXILIAR DE CABINA**

Reverso del documento

### **XIV. CONDICIONES DE EMISIÓN**

**Esta es una Licencia emitida en forma Temporal sujeta a la aprobación de la DGAC, para la elaboración de una Licencia definitiva.**

**Esta se cancelara en los siguientes casos:**

- 1. Si es reemplazada al recibir la licencia definitiva;**
- 2. Si la DGAC encuentra un error cometido en su emisión;**
- 3. Si la DGAC comprueba que fue emitida ilegalmente o es un fraude o hubo mal presentación de documentos;**
- 4. A la negación o falla del portador al realizar un chequeo práctico requerido por un inspector;**
- 5. En cualquier caso, al termino de 60 días de su emisión.**

**Anexo E**

**FIGURA III-2-2-5 FORMULARIO DGAC-PEL- 8000-2  
LICENCIA DEFINITIVA DE PERSONAL AERONÁUTICO  
AUXILIAR DE CABINA**

---



**I. REPUBLICA DEL ECUADOR  
REPUBLIC OF ECUADOR**



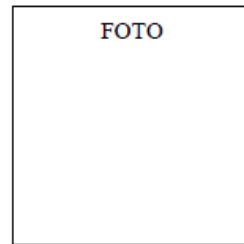
**VIII. DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
II. AUXILIAR DE CABINA  
FLIGHT ATTENDANT**

**III. Número A C**

**IV. NOMBRE**

**V. DIRECCIÓN**

**VI NACIONALIDAD/NATIONALITY**



**XIV.  
SANGRE/BLOOD ESTAT/HEIGHT PESO/WEIGHT OJOS/EYES**

**IVa. FECHA DE NACIMIENTO**

**X. FECHA DE OTORGAMIENTO**

**X. DIRECTOR GENERAL**

**VII. TITULAR**

---

**Anexo E Reverso**

**FIGURA III-2-2-5 FORMULARIO DGAC-PEL- 8000-2  
LICENCIA DEFINITIVA DE PERSONAL AERONÁUTICO  
AUXILIAR DE CABINA**

**REVERSO DEL DOCUMENTO**

---

**XIX. CED. CIUDADANIA No.**

**IX. EL TITULAR SE ENCUENTRA CALIFICADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE OTORGA  
ESTA LICENCIA / THE HOLDER HAS BEEN FOUND TO BE PROPERLY QUALIFIED TO EXERCISE  
THE PRIVILEGES APPROPRIATE TO LICENSE.**

**XII. HABILITACIONES/ RATINGS: (CATEGORÍA, CLASE, TIPO / CATEGORY, CLASS, TYPE).**

**XIII. OBSERVACIONES / REMARKS:  
(LIMITACIONES O RESTRICCIONES)**

---

**Anexo F**

**FIGURA III-2-2-6 FORMULARIO DGAC-PEL- 8080-2  
 REPORTE DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS  
 AUXILIAR DE CABINA**

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>		
<b>Reporte de Prueba de Conocimientos de Personal Aeronáutico</b>		
<b>NOMBRE:</b>	<b>ID DEL APLICANTE:</b>	
<b>EXAMEN: AUXILIAR DE CABINA</b>	<b>CODIGO DE LA PRUEBA:</b>	
<b>FECHA DEL EXAMEN:</b>	<b>LUGAR DEL EXAMEN:</b>	
<b>PUNTAJE:</b>	<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>NÚMERO DE PRUEBA:</b>
<p>A continuación se encuentran los códigos de las materias en las cuales se contestaron las preguntas de manera incorrecta. Los códigos de materias de referencia de las Prueba de Conocimiento del Personal Aeronáutico, se dispone en el Departamento de Licencias.</p>		
<b>FECHA DE EXPIRACIÓN:</b>		
<b><u>NO PERDER ESTE REPORTE</u></b>		
<p>Declaración del instructor autorizado. (si es aplicable)</p> <p>He dado al Sr. _____ instrucción adicional en cada materia en que ha demostrado deficiencia y considero que el aplicante se encuentra competente para pasar la prueba.</p> <p>Nombres: _____ Licencia. No. _____ Tipo _____          (usar letra de imprenta clara)</p> <p>Firma _____</p>		
<p><b>LA ALTERACIÓN FRAUDULENTO DE ESTE FORMULARIO REALIZADA POR CUALQUIER PERSONA ES MOTIVO PARA LA SUSPENSIÓN O REVOCACIÓN DE LA LICENCIA O HABILITACIÓN QUE POSEA DICHA PERSONA.</b></p>		
<b>Firma Jefe de Licencias</b>	<b>EMITIDO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS</b>	

## Anexo G

### FIGURA III-2-2-7 FORMULARIO DGAC-PEL- 75-002 REGISTRO DE PERSONAL AERONÁUTICO TRIPULANTES NO PILOTOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

#### REGISTRO DE PERSONAL AERONÁUTICO TRIPULANTES NO PILOTOS

Licencia No. Cert.de Conv.No.	Fecha de otorgamiento	Procedimiento Responsabilidad	Habilitaciones de Tipo
<b>Auxiliares de Cabina</b>	.....	.....	.....
<b>Ingenieros de Vuelo</b>	.....	.....	.....
<b>Titular</b> ..... <b>Nacionalidad</b> ..... <b>Nacido en</b> ..... <b>el</b> ..... <b>Cedula Única</b> ..... <b>Estado civil</b> ..... <b>Pasaporte</b> ..... <b>País de origen</b> ..... <b>Visa</b> ..... <b>Dirección comercial</b> ..... <b>Telf.</b> <b>Dirección Particular</b> ..... <b>Telf.</b> <b>Instrucción Académica</b> ..... <b>Instrucción Aeronáutica</b> .....			<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: auto;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">FOTO</p> </div>
Quito, a.....			
<b>Jefe de Licencias</b>		<b>Jefe de Estándares de Vuelo</b>	

Formulario DGAC-PEL-75-002

## Anexo H

**5. VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS APLICANTES.** La DGAC reconoce la necesidad de incrementar el escrutinio cuidadoso de la identificación de los aplicantes. Esto asegura la identidad real del aplicante a una Licencia de piloto y ayuda al inspector a establecer la elegibilidad de un aplicante. Los nuevos procedimientos listados a continuación reducirán la posibilidad de que las licencias de piloto sean en el futuro emitidas de manera errónea por fraude del aplicante o de cualquier persona que afirme ser el aplicante. Además, los nuevos procedimientos deben asegurar que los aplicantes cumplan con los requerimientos de elegibilidad, tales como edad, especificados en las RDAC.

A. Deficiencias:

- (1) El uso de nombres y direcciones ficticios por el aplicante, para la certificación;
- (2) El uso de identificación robada o fraudulenta al aplicar para licencias o habilitaciones;
- (3) Uso de una casilla postal o buzón de correo como dirección, con el propósito de evadir la identificación del domicilio del aplicante;



## Anexo H Continuación

- (4) Uso de licencias falsas y robadas de personal aeronáutico; y
- (5) La ausencia de información concerniente a las características físicas de los poseedores de las Licencias.

B. Procedimientos para Identificar al Aplicante. Para asegurar una apropiada identificación de los aplicantes a licencias de piloto, la DGAC ha implementado los siguientes procedimientos para las dependencias de Licencias y para pilotos inspectores designados.

(1) Todos los aplicantes a licencias de personal aeronáutico deben aplicar en persona y presentar una identificación válida, al momento de la aplicación. Dicha identificación debe incluir un documento válido (Pasaporte, Cédula de Identidad), fotografía oficial del aplicante, la firma del aplicante, y la dirección del domicilio del aplicante, si es diferente a la dirección establecida para el envío de correspondencia. Esta información puede ser presentada en más de una forma de identificación.

(2) Licencias no aceptará la dirección de una oficina de correos, en una aplicación para una licencia de piloto, a menos que el aplicante resida en una zona rural, un bote, o en algún otro lugar que requiera el uso de una casilla postal de correo o del número de una zona rural, como dirección. Si este es el caso, hasta que el formulario DGAC-PEL-8710-1 sea revisado, el aplicante debe revelar esta información en una hoja aparte, y dar testimonio de esto con su firma. Una vez que el Formulario DGAC-PEL-8710-1 haya sido revisado, este testimonio revelado por separado, no se necesitará más.

(3) El Formulario DGAC-PEL-8710-1, proporciona un espacio para que la dependencia de Licencias registre el tipo de identificación entregada y su número de identificación.

C. Métodos Aceptables de Identificación. Los métodos aceptables de identificación incluyen pero no están limitados a las licencias de manejo, Cédulas de Identificación de gobierno, pasaportes y otras formas de identificación que cumplan con los requerimientos del párrafo B(1), indicado anteriormente.

D. Métodos Alternativos de Identificación. Algunos aplicantes pueden no poseer una identificación adecuada, como las descritas anteriormente. En el caso de un aplicante menor de 18 años, posiblemente sería necesario que uno de los padres o tutor del aplicante tenga que acompañar al aplicante e identificarse como se establece en el párrafo anterior. El padre o tutor pueden entonces dar fe de la identidad del aplicante. Para todos los otros aplicantes, los procedimientos de identificación empleados, deben ser aquellos

## Anexo I

Directora de la Escuela para Auxiliares de Transporte

# CURRICULUM VITAE

**LORAINÉ ELIZABETH SOLORZANO ORELLANA**



### DATOS PERSONALES:

---

#### Documento de Identificación

Cédula de Ciudadanía / pasaporte: 0926382417

#### Información de Referencia

Fecha de Nacimiento: 5 Octubre 1987

Estado Civil: Soltera

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Cdla Albatros Calle Fragata #105

Teléfono Casa: (04) 51255787

Teléfono Móvil: 0985199914

Correo Electrónico: [loraine\\_solorzano@hotmail.com](mailto:loraine_solorzano@hotmail.com)

Ciudad: Guayaquil

País de Residencia: Ecuador

## **EDUCACIÓN:**

---

**Nivel de Educación:** Superior

Nombre/Institución: Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Carrera: **Ingeniería en Administración Turística y Hotelera**

Facultad: Empresariales

Grado: Egresada de la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

### **Otros Estudios:**

Nombre/Institución: Colegio de Señoritas “María José”

Lugar: Guayaquil - Ecuador

Bachiller de la República del Ecuador con título especializado en Informático

## **IDIOMAS – CONOCIMIENTOS VARIOS:**

---

**Tecnología:** Manejo de Microsoft Office, Programas Utilitarios e Internet.

**Contabilidad:** Manejo de Roles de Pago y Facturación

**Idioma Español:** Como lengua nativa

**Idioma Inglés:** Intermedio - Alto

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

---

- **Cafetería “Olala”:** (Marzo 2010 – Mayo 2011)  
Área Administrativa, Servicio al Cliente
- **Comité Olímpico Ecuatoriano:** (Junio 2009 –Octubre 2009)  
Recepción
- **CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL (2007):**  
Presentación de Evento.
  
- **PASANTIAS LABORALES:** (Junio - Julio 2007)  
Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - Aerolínea Tame  
Recepción

## **REFERENCIAS:**

---

- *Ing. Jorge Tola Miranda*  
*Presidente-CONULTOLA CI LTDA*  
*0991793621*
- *Dr. Carlos San Andrés Viteri*  
*Ingeniero Comercial*  
*0986598305*
- *Arq. Nelson Castro Rivadeneira*  
*CONSULTOLA CIA. LTDA*  
*0991055980*

# Recepcionista de la Escuela para Auxiliares de Transporte

## Curriculum Vitae

### ***DENISSE ESTEFANIA BOZANO ORTEGA***



#### DATOS PERSONALES:

---

##### Documento de Identificación

Cédula de Ciudadanía / pasaporte: 0919529933

##### Información de Referencia

Fecha de Nacimiento: 1 Julio 1988  
Estado Civil: Soltero Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Cdla Bellavista Mz 31 Villa 31  
Teléfono Casa: (04) 2202609  
Teléfono Móvil: 093820102  
Correo Electrónico: [estefania\\_bozano@hotmail.com](mailto:estefania_bozano@hotmail.com)  
Ciudad: Guayaquil  
País de Residencia: Ecuador

#### EDUCACIÓN:

---

Nivel de Educación: Superior

Nombre/Institución: Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Carrera: **Ingeniería en Administración Turística y Hotelera**

Facultad: Empresariales

Grado: 8vo semestre

##### Otros Estudios:

Nombre/Institución: Colegio Nuestra Madre de la Merced

Lugar: Guayaquil - Ecuador

Bachiller de la República del Ecuador con título especializado en

Filosófico Sociales

#### IDIOMAS – CONOCIMIENTOS VARIOS:

---

Tecnología: Manejo de programas utilitarios e Internet.

Idioma Español: Como lengua nativa

Idioma Inglés: Intermedio

## EXPERIENCIA LABORAL:

---

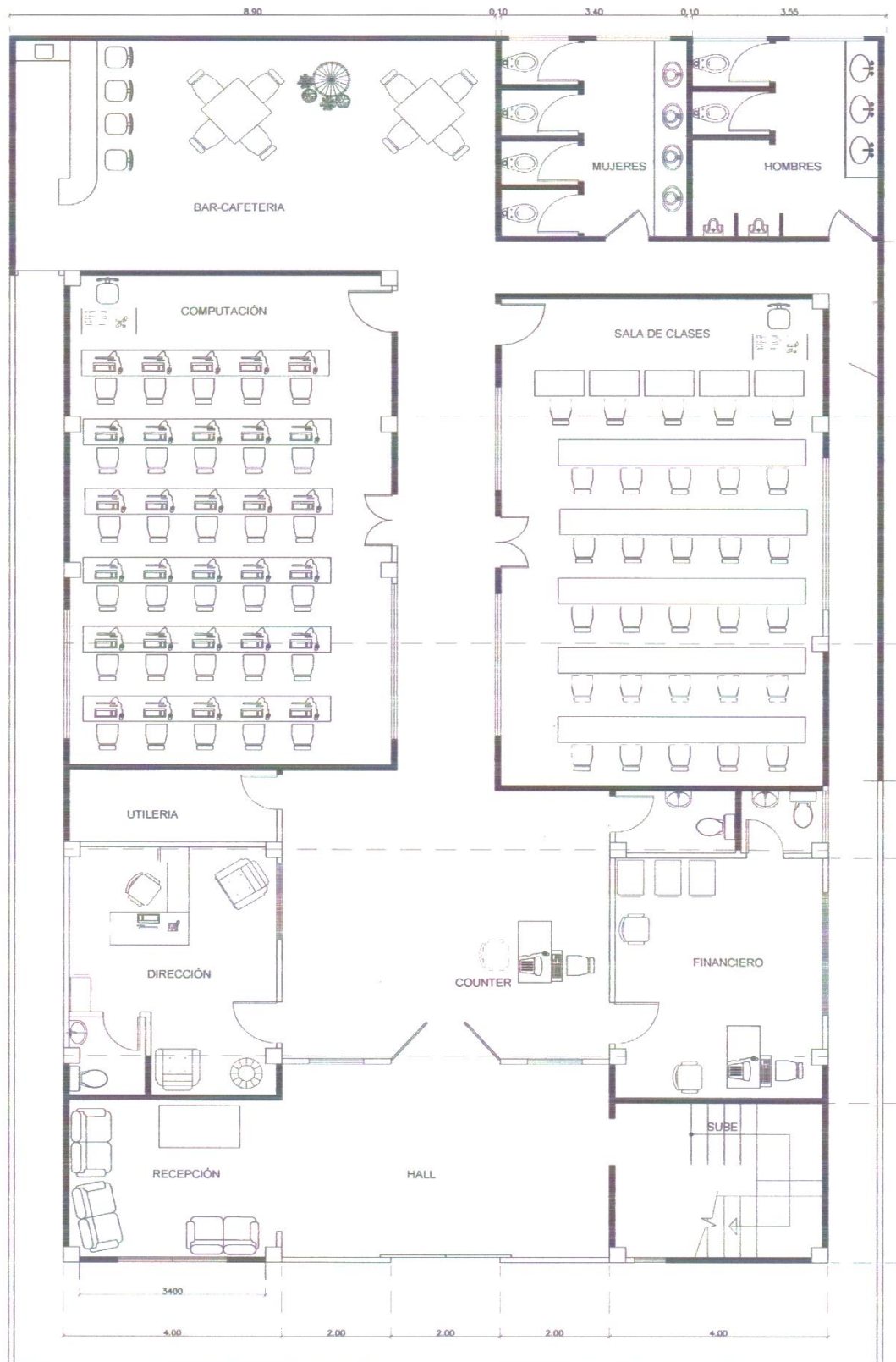
- PASANTIAS LABORALES: (Mayo 2006)  
AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO  
AEROLINEA TAME  
Recepción
- PARTICIPACIÓN EN LA 5 EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO EN  
ECUADOR  
CENTRO DE CONVENCIONES - DEL 06 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2007
- CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL (2007): PRESENTACIÓN DE EVENTO.
- PRIMERA FERIA GASTRONÓMICA "EN LAS CULTURAS MILENARIAS DE LA COSTA"  
MUSEO PRESLEY NORTON - AGOSTO 2008
  
- TELEFONIA CELULAR MODERCEL: (Sep 2009 – Junio 2010)  
Asesora Comercial, Servicio al Cliente

## REFERENCIAS:

---

- *Ing. Javier Pino Paredes*  
*Gerente de Sysore cia. Ltda.*  
*087217224*
- *Dr. Eduardo Valarezo*  
*Médico del Hospital Guayaquil*  
*098083557*
- *Arq. Fernando Ibañez*  
*Presidente de la Federación Ecuatoriana de Judo*  
*042874976*
- *Mariana Vimbela*  
*Gerente General a nivel nacional Forever Living Products*  
*099409979*

Anexo J



ESCUELA PARA AUXILIARES DE TRANSPORTE



Anexo K

**Encuesta para colegios**

1.- ¿Tiene usted una carrera universitaria escogida?

- Si
- No

Si su respuesta es Si escriba que carrera tiene en mente estudiar.

2.- ¿Conoce usted todas las opciones de carreras universitarias que existen hoy en día?

- Si
- No

3.- ¿Tiene usted conocimiento de la carrera de Auxiliar de Transporte?

- Si
- No

4.- ¿Conoce usted una Institución que tenga en su pensum esta carrera?

- Si
- No

5.- ¿Qué piensa usted de que se trata esta carrera?

6.- Auxiliar de Transporte son las personas encargadas de mantener la seguridad de los pasajeros su comodidad, y la satisfacción de necesidades de los mismos sea en un avión, barco o crucero, tren o bus de pasajeros. Se conocen como Tripulante de Cabina de Pasajeros (TCP), Azafatas de Crucero.

¿Le atrae a usted la idea de estudiar esta carrera?

- Si
- No

Si su respuesta es SI o No explique por qué.

7.- ¿Conoce usted los beneficios de ejercer esta profesión?

- Si
- No

8.- ¿Sabía usted que puede obtener el título de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Aéreo y Marítimo en menos de 2 años?

- Si
- No

9.- ¿Estudiaría esta carrera?

- Si
- No
- Tal vez

## Encuesta para Universidad

1.- ¿Por qué escogió la carrera de Hotelería y Turismo?

2.- ¿Conoce usted todas las opciones de desenvolvimiento dentro de las ramas de Hotelería y Turismo que existen hoy en día?

- Si
- No

3.- Nombre 5 trabajos en la rama de Turismo que usted crea que son más importantes.

4.- ¿Tiene usted conocimiento de la carrera de Auxiliar de Transporte?

- Si
- No

5.- ¿Conoce usted una Institución que tenga en su pensum esta carrera?

- Si
- No

6.- ¿Qué piensa usted de que se trata esta carrera?

7.- ¿Conoce usted los beneficios de ejercer esta profesión?

- Si
- No

8.- ¿Sabía usted que puede obtener el título de Aspirantes a Auxiliares de Transporte Aéreo y Marítimo en menos de 2 años?

- Si
- No

9.- ¿Estudiaría esta carrera?

- Si
- No
- Tal vez